

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 23,
celebrada el jueves, 13 de junio de 2013

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-13/M-000006. Moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de turismo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000294. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000296. Pregunta oral relativa a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000299. Pregunta oral relativa al inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000307. Pregunta oral relativa a la valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000290. Pregunta oral relativa a servicios comunes de los partidos judiciales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000304. Pregunta oral relativa a los impagos a empresas de servicios educativos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000300. Pregunta oral relativa a los controles sobre ayudas concedidas a Isofotón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000302. Pregunta oral relativa a los compromisos con los extrabajadores de Delphi en Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000306. Pregunta oral relativa a la denuncia de Feaps por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000317. Pregunta oral relativa a las prácticas irregulares en la Dirección General de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000318. Pregunta oral relativa a las nuevas actuaciones relativas a Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000289. Pregunta oral relativa al incumplimiento, por parte del Gobierno de España, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000315. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la política de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000316. Pregunta oral relativa a la zona franca de la Bahía de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000313. Pregunta oral relativa a la licitación del último contrato de las obras del tren tranvía de la Bahía de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000298. Pregunta oral relativa al mantenimiento y a la mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000305. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía a las empresas constructoras de obra pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000292. Pregunta oral relativa a la intermodalidad del metropolitano de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000282. Pregunta oral relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000283. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio de Morón de la Frontera, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000291. Pregunta oral relativa al Programa de Ayuda a la Contratación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000295. Pregunta oral relativa a la Quit Line, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000314. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno central contra la subasta de medicamentos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000285. Pregunta oral relativa a la deuda, el déficit y el modelo de financiación para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000286. Pregunta oral relativa a la reforma de la política agraria común, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000297. Pregunta oral relativa a las reformas a emprender por el Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000001. Solicitud de creación de grupo de trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y las medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la Nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día trece de junio de dos mil trece.

MOCIONES

9-13/M-000006. Moción relativa a política general en materia de empleo (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-13/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de turismo (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000294. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POP-000296. Pregunta oral relativa a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

9-13/POP-000299. Pregunta oral relativa al inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén (pág. 43).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000307. Pregunta oral relativa a la valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000290. Pregunta oral relativa a servicios comunes de los partidos judiciales (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000304. Pregunta oral relativa a los impagos a empresas de servicios educativos (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000300. Pregunta oral relativa a los controles sobre ayudas concedidas a Isofotón (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

9-13/POP-000302. Pregunta oral relativa a los compromisos con los extrabajadores de Delphi en Cádiz (pág. 61).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000306. Pregunta oral relativa a la denuncia de Feaps por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000005. Declaración institucional sobre la situación del pueblo saharai (pág. 69).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000285. Pregunta oral relativa a la deuda, el déficit y el modelo de financiación para Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000286. Pregunta oral relativa a la reforma de la política agraria común (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

9-13/POP-000297. Pregunta oral relativa a las reformas a emprender por el Gobierno andaluz (pág. 79).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000317. Pregunta oral relativa a las prácticas irregulares en la Dirección General de Empleo (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000318. Pregunta oral relativa a las nuevas actuaciones relativas a Invercaria (pág. 88).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000289. Pregunta oral relativa al incumplimiento, por parte del Gobierno de España, del Estatuto de Autonomía de Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000315. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la política de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (pág. 93).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000316. Pregunta oral relativa a la zona franca de la Bahía de Cádiz (pág. 97).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

9-13/POP-000313. Pregunta oral relativa a la licitación del último contrato de las obras del tren tranvía de la Bahía de Cádiz (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000298. Pregunta oral relativa al mantenimiento y a la mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva (pág. 103).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000305. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía a las empresas constructoras de obra pública (pág. 106).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000292. Pregunta oral relativa a la intermodalidad del metropolitano de Granada (pág. 109).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000282. Pregunta oral relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias (pág. 111).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000283. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio de Morón de la Frontera, Sevilla (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000291. Pregunta oral relativa al Programa de Ayuda a la Contratación (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000295. Pregunta oral relativa a la Quit Line (pág. 120).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000314. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno central contra la subasta de medicamentos (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000001. Solicitud de creación de grupo de trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y las medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía (pág. 126).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

9-13/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la Nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía (pág. 150).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 51 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 164).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

9-13/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez (pág. 165).

Interviene:

Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud (pág. 166).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000041. Votación: aprobada por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos del día trece de junio de dos mil trece.

9-13/M-000006. Moción relativa a política general en materia de empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria con la tramitación del punto cuarto, moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, que es consecuencia de la correspondiente interpelación que se vio en el Pleno anterior.

No presenta enmiendas, y, por tanto, para defender la iniciativa y presentarla, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña María Teresa Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

«Para matones ya estamos acostumbrados en la izquierda y nos sobran», la frase para la posteridad que nos lega el consejero de Empleo, señor Ávila. Un legado que se engrandece por las políticas machistas que en materia de empleo está aplicando el bipartito PSOE-Izquierda Unida.

En el día de ayer, precisamente, asistimos a un debate sobre igualdad, y la Consejera de Presidencia dijo una frase tan solemne como falsa, dijo que pedía que todo el presupuesto tuviera perspectiva de género. Falso. Los socialistas y sus socios, los comunistas, mienten sin piedad en materia de género. Las mujeres socialistas y las mujeres de Izquierda Unida consienten las políticas machistas en materia de empleo. Las mujeres del PSOE e Izquierda Unida votan la aprobación de un Plan de Choque por el Empleo machista a todas luces, cuyo resultado..., además de ser un fracaso absoluto, donde después de emplear 190 millones de euros solo se han generado 1.780 contratos de trabajo que pueden ser de días, de varias semanas y de pocos meses, y de eso solo 75 mujeres se han beneficiado. En Huelva hay que ponerle una medalla a la única mujer que ha encontrado trabajo gracias a ese plan de choque.

¿Saben, señorías, lo que le importan las mujeres en materia de empleo a este Gobierno bipartito? ¿Saben lo que le importan las mujeres? No, no, no se preocupen, no voy a decir una palabra malsonante, para eso ya está el señor Ávila. Lo que le importan es un cuatro por ciento, que es la cantidad de mujeres que han encontrado un empleo con el plan de choque respecto a la totalidad de 1.780.

¿Y saben qué es lo que propone el Partido Popular y está contenido en esta moción? Por si no lo han leído, se lo digo. Pedimos, en el punto 5, que «todos los planes de empleo que se aprueben deben contar con un informe de evaluación de impacto de género». ¿Dónde está ese informe de evaluación de impacto de género en el Decreto Ley 8/2013, que se convalidó ayer y que no han aprobado, no han consentido que se tramite como proyecto de ley para que podamos presentar las correspondientes enmiendas desde el Partido Popular? Para que podamos presentar desde el Partido Popular una enmienda que diga esto, que ese decreto ley debe de tener un informe de evaluación de impacto de género. Esa es la realidad: que están aplicando el PSOE e Izquierda Unida políticas machistas.

Y es que en ese decreto ley derogan también la orden de incentivos para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Eso es lo que están haciendo PSOE e Izquierda Unida. Si es que el machismo lo tienen ellos. Aquí hay sentado un diputado socialista, en esta bancada, con esa frase maravillosa que manda a las mujeres a hacer punto de cruz. Y hay que recordar lo que ha ocurrido en Ponferrada, donde pactan los socialistas con acosadores. O cómo el presidente del Partido Socialista en el País Vasco está también denunciado y condenado por acoso, que es el único dirigente en Europa que condenado por acoso tiene esa responsabilidad. Es que esto es lo que está ocurriendo en el Partido Socialista y en Izquierda Unida, que, desde luego, les están dando de lado a las mujeres para la inserción laboral.

Y no voy a recordar las tristes frases tanto del exconsejero señor Fernández, como del presidente Griñán, cuando dijo que aquí sube el desempleo porque las mujeres se apuntan a las listas del paro e incrementan el número de desempleados. Frase gloriosa.

Y como digo, lo que contiene la moción —que esperamos que aprueben— del Partido Popular es la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Y aprobamos... E incluimos en esta moción que defendemos hoy, en su punto 11, letra c), «aprobar un plan específico para favorecer la empleabilidad de la mujer». Y pedimos, en su punto b), «aprobar un programa que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar que contemple, entre otras, las siguientes medidas: incentivar la contratación indefinida de empleo para atender los servicios de guardería en empresas, establecer una reducción fiscal por conciliación del trabajo con la vida familiar, ampliar la oferta educativa para los niños de 0 a 3 años, mediante la puesta en marcha de un plan de impulso y promoción de escuelas infantiles en Andalucía o favorecer la coordinación y flexibilización entre los horarios laborales y el de los centros educativos».

Unas medidas que van por la incorporación y por facilitar la vida laboral de las mujeres. Todo lo contrario de lo que nos encontramos con las políticas del PSOE y de Izquierda Unida.

Y esta moción que traemos a debate cobra mayor vigencia, hoy, sin duda, después de la convalidación del Decreto Ley 8/2013, de Medidas de Creación de Empleo. Un decreto ley que se queda corto para las necesidades de Andalucía, en primer lugar, porque no hace nada de autocrítica. Por eso, en el punto 1 de la moción que traemos hoy a debate y que definiendo, se solicita al Parlamento de Andalucía rechazar la política general en materia de empleo llevada a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía, que, como saben ustedes, ha resultado del todo ineficaz para combatir las altas tasas de desempleo ya que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene el triste récord de encabezar el desempleo en España y en la Unión Europea.

Pedimos también que este Parlamento de Andalucía manifieste su disconformidad con la negativa ejecución y el desarrollo de los distintos planes de empleo —como he dicho antes—, los resultados saltan a la vista, y los fracasos de los anteriores planes de empleo fantasma también.

Solicitamos, desde esta moción, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a informar trimestralmente a los grupos políticos con representación parlamentaria y a los agentes sociales y económicos de la evaluación y evolución de los planes de empleo que están en funcionamiento, precisamente porque queremos evitar lo que ha ocurrido con el anterior plan de choque, que ha sido un fracaso y ha sido un atentado contra la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Esta moción en la..., que se estructura en cuatro ejes principales como es la autocrítica —como me he referido en los puntos anteriores—, con otro eje fundamental, que es la transparencia, con la solicitud que he

dicho de esa información trimestral de evaluación de los planes de empleo que se pongan en marcha y con la solicitud que hacemos de que se haga una auditoría integral a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, algo a lo que desde el Partido Popular no vamos a renunciar, porque es necesario, vista la evolución de los escándalos continuos, del despilfarro y del desvío de fondos públicos, se hace necesaria esa auditoría integral.

Y por si sus señorías de Izquierda Unida o del PSOE no se han leído con detenimiento la moción, les digo que está incorporada en el punto 13 la solicitud de esta auditoría.

Un tercer eje en el que gira esta moción, presentada en materia de empleo por el Partido Popular, es garantizar la ejecución presupuestaria de todas las medidas en materia de empleo y a su vez el cumplimiento riguroso de todas las obligaciones presupuestarias. Y en eso se contienen distintos puntos en la moción, como es instar al Gobierno, desde este Parlamento de Andalucía, a poner en marcha, con carácter inmediato, todas las convocatorias pendientes en relación a las políticas activas de empleo. Es decir, la puesta en marcha de las escuelas taller, los talleres de empleo, las casas de oficio y todos los cursos de formación, porque está paralizada la convocatoria del año 2012.

Y solicitamos a la vez que se paguen las deudas pendientes de ejercicios anteriores tanto a todas las entidades colaboradoras, empresas, ayuntamientos, mancomunidades y otras entidades, porque eso está causando a su vez mayor desempleo, porque las empresas no pueden contratar a esos profesores, y estos desempleados no pueden acceder a una formación que les habilite a obtener un puesto de trabajo.

Pedimos también que se agilicen todos los procedimientos de concesión y garantizar la ejecución de todos los créditos presupuestarios, porque, de manera sistemática, vamos comprobando como el papel lo aguanta todo, y en los presupuestos que elabora en materia de empleo el Gobierno de la Junta de Andalucía lo va incumpliendo sistemáticamente. Se quedan esas partidas sin cumplir, esos objetivos sin realizar, y los programas prometidos no se llevan a cabo, por tanto, va incrementando el número de desempleados.

Queremos dar un paso más en la Estrategia de Empleo Joven, y solicitamos en nuestro punto 10 establecer un programa de crédito emprendedor joven, implementar un programa de fomento de práctica con ayudas destinadas a los contratos, a la contratación de jóvenes sin formación, porque el Decreto Ley 8/2013 se queda corto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego que vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

Porque —como decía— el decreto ley se queda corto y no atiende las necesidades de los jóvenes sin formación y que están desempleados. Nos preocupamos por que se amplíe la red de centros integrados de formación profesional y pedimos un nuevo programa dirigidos a los jóvenes estudiantes y jóvenes desempleados para que puedan adquirir experiencia profesional y conocimiento de un segundo idioma.

Y la referencia que he hecho antes especialmente a la atención de los colectivos más vulnerables a la hora de encontrar un puesto de trabajo como son las mujeres, que he explicado en mi primera parte de la intervención.

Y no nos olvidamos de los discapacitados, solicitando en nuestro punto 11 elaborar un nuevo plan de empleabilidad para personas con discapacidad, y pagar las deudas de esos centros especiales de empleo.

Y, por último, una referencia —y ya acabo, señor presidente— al funcionamiento del SAE. Solicitamos que desde el Servicio Andaluz de Empleo se modernice y optimicen todos los recursos para mejorar la capacitación que tiene este servicio público de Andalucía, el SAE. Y solicitamos el cumplimiento de la moción aprobada por unanimidad en comisión para la reestructuración de los presupuestos para atender, para evitar esos despidos de promotores y asesores de empleo, porque estamos en contra de que se mantenga la estructura paralela que representa a los Faffe y de que se incumplan reiteradamente las sentencias.

En definitiva —y ya acabo—, pedimos el voto favorable a esta moción, que se estructura en esos cuatro ejes que he ido desgranando sobre autocrítica, porque tenemos que conocer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, tiene ya que concluir.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo inmediatamente.

... sobre autocrítica, tenemos que conocer de dónde veníamos y dónde estamos, transparencia, garantía presupuestaria y priorización de colectivos como: las mujeres, los discapacitados y los jóvenes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, comenzamos por el de Izquierda Unida. Para lo cual tiene la palabra la señora diputada, doña Rosalía Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y, buenos días, señorías.

Los datos del desempleo de este país y de nuestra comunidad autónoma están ahí, todos y todas los conocemos, y sus efectos y consecuencias en la vida de las personas también los conocemos todos y todas.

En Izquierda Unida tenemos claro la hoja de ruta a seguir. Hemos presentado al Gobierno de España un plan de empleo que el Partido Popular y el Gobierno han rechazado. Y han rechazado porque significa romper con la troika; porque significa una fiscalidad progresiva: que pague más el que más tiene; porque significa apostar por un sistema financiero al servicio de la mayoría social; porque significa generar empleo desde lo público frente al desmantelamiento; porque significa mayores inversiones en I+D+i; porque significa un nuevo modelo productivo.

Por eso, lo primero que hay que hacer es cambiar las políticas que están aplicando como consecuencia de las directrices que desde la troika se le dictan al Gobierno de España y que consagra la prevalencia del pago de la deuda sobre cualquier otra consideración o prioridad y que ha sido constitucionalizada a partir de la reforma del artículo 135 de la Constitución por parte del Partido Popular y el Partido Socialista que se concreta sobre todo en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Y estas políticas se reflejan en el diseño de un marco legal del que la máxima expresión, del que la máxima expresión es la reforma laboral aprobada por el Real Decreto 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral junto con las leyes de presupuestos generales que es necesario derogar, puesto que impiden la actuación pública y las políticas de impulso imprescindibles para poder encarar en condiciones de éxito una salida a la actual situación de crisis. Esto excede del ámbito autonómico, pero es una condición *sine qua non* para poder desarrollar un modelo político, económico y social distinto basado en unos principios que coloquen a las personas en el centro de la acción política frente a los intereses económicos de una minoría.

En consecuencia, es ineludible sustituir todo ese entramado legal por otra normativa que permita la creación de empleos de calidad tanto en el ámbito privado como en el sector público.

Antes de entrar en la moción, algunas consideraciones a tener en cuenta para situar el debate y el análisis. Hasta el momento hay ausencia de un plan estatal de empleo que haga que caiga sobre Andalucía alguna lluvia fina para paliar el desempleo. Hasta la Merkel regaña a Rajoy por no actuar contra el paro y, sin embargo, a fecha de hoy, nada de nada. Aunque también es verdad que se perfila cierto acuerdo con Rubalcaba, esperemos que no acuerden la segunda edición, en los términos del artículo 135, pero es lo que tiene el bipartidismo que cuando naufraga se agarra y se dan cariño. Esperemos que los socialistas huyan del abrazo del oso. Pero además tenemos un Gobierno de España que no aplica una sección temporal y excepcional, eliminando requisitos de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario para todos aquellos trabajadores y trabajadoras eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario. Pero, además, el Gobierno de España dedica las partidas presupuestarias de las políticas activas de empleo a subvencionar las ETT y recorta un 57% en Andalucía. Pero es que, además, el Gobierno de España ha dejado de invertir o, lo que es lo mismo, ha destinado un 49% menos de presupuesto en materia de inversiones. En dependencia ha recortado el Partido Popular..., estamos hablando de 200 millones; lo que sí sabemos es que supone que 200.000 puestos de trabajo menos hay en materia de dependencia y que afectan mayoritariamente a las mujeres. Han anunciado el finiquito de la concertación en materia de servicios sociales comunitarios para el año que viene y han negado un plan especial de empleo para Andalucía. Han disminuido en un 30% las políticas de discapacidad, las de igualdad. Han recortado en I+D+i. Y la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, que se nos debe a los andaluces... ¿A cuánto asciende? ¿Estamos hablando en torno a qué? ¿Cuatro mil, cuatro mil quinientos, cinco mil millones que no llegan a Andalucía?

Dicho esto, entro en la moción. Una moción en la que ustedes solicitan sean derogadas todas las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía: el Plan de Choque, el Decreto de Fomento de Empleo, el Plan Motiva, etcétera, etcétera, etcétera. Y además que los planes de empleo tengan presupuesto suficiente y que se paguen de forma urgente las subvenciones vinculadas a las políticas activas de empleo y todo lo relativo a la formación, y que se den incentivos a la contratación estable, y que se aprueben las becas Extenda, y que se agilice el Bono-Empleo, y conceder créditos blandos y un plan juvenil y empleos ligados a la industria, y que se actúe en los colectivos como mujer y discapacidad. Entonces, ¿qué derogamos, las medidas aprobadas por la Junta de Andalucía para el empleo? ¿O les pedimos que las ejecuten? Porque yo ante esta situación no me aclaro, señorías del Partido Popular.

Y piden más. Piden agilizar la ejecución de obras públicas y las infraestructuras hidráulicas I+D+i. Pero si han recortado un 49% en materia de inversiones. En fin, una moción que pareciera que presenta el doble álbum en CD de recopilación de las canciones de ayer y hoy por el Partido Popular.

Sí, un memorándum de 22 puntos, 39 apartados y 4 subapartados. Y en todos mandata a la Junta de Andalucía, en todos, absolutamente en todos mandata a la Junta de Andalucía, ni un solo apartado solicitando, reclamando, exigiendo al Gobierno de España que le otorgue a Andalucía lo que en justicia y en derecho le corresponde.

Y, miren ustedes, podemos hacer un análisis del devenir de la Consejería de Empleo, una consejería que no destaca por ser ejemplar, ni por su buena gestión en las últimas décadas. Es más, ha sido una gestión pésima, ha sido nefasta, que es mejorable, que tiene que ser sustancialmente mejorable, que además tiene que convertirse en una herramienta para el empleo. Eso podemos convenirlo, pero de ahí a lo que yo digo, pero no lo que yo hago, hay una gruesa diferencia, hay cierto tufillo eclesiástico. Dar lecciones le corresponde lo justo, y siempre y cuando estén en disposición de darlas. Porque, si no, se cae en las palabras fáciles y en las palabras vacías. Actúan ustedes desde el argumentario de quienes nada tuvieran que ver con lo que se puede o no se puede hacer en Andalucía en materia de empleo. Actúan ustedes como si no gobernaran en España. Vamos, yo creo que ya está bien, ya está bien. No estaría de más que ese memorándum lo aplicasen ustedes desde el Gobierno central, pues, con la mitad nada más de lo que ustedes plantean, con el apoyo del Estado, estaríamos hablando de otra cosa: estaríamos hablando de construir, de priorizar; estaríamos hablando de dar respuestas al problema más grave que tiene hoy Andalucía, que no es otro que el desempleo. Pero no, ustedes no solo no hacen caer lluvia fina para Andalucía, sino que donde gobiernan provocan auténticas tormentas. Porque sus únicas políticas de empleo, las del Partido Popular, pasan por destruir empleo. Si preguntásemos: ¿Quién y dónde va a destruir 3.656 plazas de ordenanza y limpiadoras? ¿Qué comunidad autónoma se va a cargar al personal laboral de las administraciones públicas? ¿Dónde se ha despedido a más siete mil profesores? ¿Quién ha cerrado las casas de acogida? ¿Quién y dónde se cierran, privatizan y venden escuelas y hospitales? El 50% de los andaluces y andaluzas dirían que la señora Cospedal y el otro 50% nombraría cualquiera de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Y no, no nos vale la moción, la moción que ustedes presentan. Una moción que dice lo uno y lo otro. Una moción que no se dirige ni una sola vez al Gobierno de España para reclamar lo que en derecho a los andaluces y andaluzas nos corresponde.

Y termino diciendo eso de que más vale un consejo que diez avisos, pero más vale una ayuda que diez consejos. Y eso es lo que no están ustedes dispuestos a hacer en Andalucía. No están dispuestos a ayudar

a Andalucía para que podamos ir solventando poco a poco la mayor lacra social que tenemos en estos momentos, que no es otra que la del desempleo.

Y termino diciendo que sí, que es verdad, que en la sociedad existe machismo, mucho machismo. Es intrínseco a la sociedad, porque forma parte del patriarcado, ese sistema patriarcal que tenemos. Pero yo creo que lo importante no es que el machismo se dé en determinadas acciones, en determinados sectores sociales o venga por uno o por otro. Yo creo que lo importante es impulsar, fomentar y educar en una sociedad de iguales, en una sociedad contra el patriarcado. Por lo tanto, creo que lo que hay es que avanzar en ese sentido. Porque, desde luego, lo de la segregación de los niños y las niñas en las escuelas no es precisamente ejemplo de lucha...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy terminando.

... Decía que lo de la segregación en los niños y las niñas en las escuelas no es precisamente el ejemplo de lucha contra las desigualdades, contra el machismo y contra el patriarcado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, interviene a continuación su diputada, la señora Cinta Castillo.

Señora Castillo Jiménez, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Estamos ante una moción, ante un hipertexto de moción que pasará a los anales de la historia de este Parlamento por la extensión, pues llega a tener más extensión, señora Sillero, que muchas de las propuestas de resolución que ustedes, en los últimos treinta años, han venido presentando en este parlamento.

El Grupo Socialista no solo se ha leído esta iniciativa y se lee todas: es que también las hemos contado. Usted presenta aquí un texto que consta de 12 páginas, 66 párrafos, 22 puntos, 39 letras y 3.794 palabras. Y esto, en el tiempo que el Reglamento nos da, no nos permitiría entrar en el detalle, si es que mereciera la

pena, en el detalle de lo que usted, que supongo que será la creadora, la creadora intelectual de este conjunto de palabras, ha incluido aquí y que ha titulado como política general de empleo. Pero sí voy a tener tiempo, señora Ruiz-Sillero, para detenerme en dos cuestiones que han sido corregidas. Ustedes se han autocorregido en la Mesa del Parlamento sobre este hipertexto, como digo.

Lamentablemente, señora Ruiz-Sillero... Y digo lamentablemente si es usted la autora intelectual de la obra, o por lo menos —que no está aquí en este momento— la iniciativa la firma el portavoz, pues puede después pedir la palabra por alusiones y explicarse.

Digo que, cuando va a la Mesa esta iniciativa, y después de su experimentada profesionalidad como parlamentaria, creo que ha sido incluso miembro de la Mesa..., su compañera Oña la corrige, se autocorrigen ustedes en dos aspectos de esta gran moción, que son de suma importancia, y en los que por supuesto me voy a detener, porque salvo que usted me aclare la corrección, la autocorrección que su compañera Oña le ha hecho, pues nosotros, como usted comprenderá, tenemos muy claro el voto que tenemos que hacer a esta iniciativa.

El punto 1 de la moción, que tendrá que ser por tanto el objetivo primero y lo principal para ustedes, en esta iniciativa y en todas, dice, señora Ruiz-Sillero, usted lo sabrá mejor que yo, que es quien lo ha escrito: «El Parlamento de Andalucía rechaza la política general en materia de empleo llevada a cabo por el Gobierno». Esto es lo que ustedes nos piden en el punto uno de esta moción, esto es lo que usted quiere conseguir con el voto de esta Cámara, con el apoyo de los socialistas y de los comunistas, como a usted le gusta decir, de su moción, de la iniciativa que trae aquí sobre política general en materia de empleo.

Entonces, claro, que el Parlamento de Andalucía rechaza la política general en materia de empleo llevada a cabo por el Gobierno... Mire usted, eso no solo tendría el apoyo al ciento por ciento del Grupo Socialista, creo que también lo tendría del Grupo de Izquierda Unida y creo que lo tendría del ciento por ciento de los ciudadanos que están en el paro, y que están viniendo en una marcha para que se les dé empleo y se les dé respuesta a lo que más necesitan, que es trabajar. De manera que usted está diciendo en su iniciativa, digo, de manera previa a que la corrigiera su compañera Oña en la Mesa, que rechazamos lo que hasta ahora está a punto de..., por lo visto haber una sustitución, así lo anuncia Aznar, pero bueno, hasta ahora Rajoy ha puesto en marcha desde que ganaron ustedes las elecciones. Claro, de esto, la diputada Oña se da cuenta y dice: «¿Cómo vamos a mantenerlo, cómo vamos a mantener que se rechace la política de empleo del Gobierno?». Entendiendo ella, que entendería, no usted pero sí ella, que el Gobierno es uno, único y verdadero, el del Partido Popular, hasta ahora Rajoy, a lo mejor dentro de poco Aznar, pero, bueno, esto hay que corregirlo.

Introduce, como digo, la señora Oña esa sustitución, esa corrección de oficio, y ya incluye una palabra que es «consejo». Deja todo igual y añade «consejo». Claro, digo yo que ella estará pensando en el Consejo de Gobierno andaluz, pero no lo dice, dice «consejo». Entonces, lo que yo le pregunto a usted para cuando usted salga aquí, aparte de que se pueda distraer en otros asuntos de escándalos y de..., en fin, lo que ustedes tienen siempre en el guión, que me diga si es el Consejo de Gobierno andaluz, porque puede ser el Consejo de Ministros, donde se sientan su compañera Báñez y el resto de los ministros. Si es eso así pues también lo apoyaríamos, ¿eh? Es decir, si la corrección que le han hecho a usted no añade Consejo andaluz y tenemos que entender que es el Consejo de Ministros, cuente usted con nuestro apoyo para este punto.

Segunda corrección que le introduce su compañera en el punto 18. Esto también es de una gravedad, señora Ruiz-Sillero, a estas alturas importante. Y digo importante porque, claro, puestos a corregir, seguramen-

te le hubiese corregido más cosas su compañera Oña, pero en el punto 18 dice usted..., entendiendo que es usted la autora intelectual de todo esto. Dice usted en el punto 18: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, por su repercusión en la creación de empleo en nuestra comunidad» —atención— «a aprobar una ley de municipios turísticos». Señora Ruiz-Sillero, si yo fuera usted y tuviera que admitir... Porque tendrá que decir si esto lo ha escrito usted, lo ha mandado que se lo hagan, le ha venido sin darse cuenta... Todavía no se lo ha leído y no ha encontrado ahí la página, que la está buscando... Cuando usted aclare esa circunstancia, dígame como diputada... Porque, claro, usted viene a esta tribuna y dice: «Yo soy autónoma», está en el *Diario de Sesiones*, «yo soy hija de autónoma, yo soy nieta de autónoma». No, usted ahora mismo es diputada por la provincia de Cádiz, creo que cobra como diputada, luego, desde luego, tendría que volver seguramente a ser autónoma si es capaz de explicar..., si es capaz de explicar que lo que ha escrito aquí, que no es ni más ni menos que manden del Consejo de Gobierno una ley, se puede consentir. ¿Entonces qué hacemos, señora Ruiz-Sillero? ¿Cerramos el Parlamento? Si van a venir las leyes del Consejo de Gobierno, ¿qué hacemos aquí? Usted vuelve de autónoma y cada uno que vuelva donde sea. Muy fuerte, ¿no? Esto es muy fuerte.

Pero, bueno, la diputada Oña en la Mesa intenta corregir este grave error que significa ni más ni menos, para que me entiendan todos los andaluces, que el Legislativo se queda sin competencia porque lo dice la señora Ruiz-Sillero y vienen las leyes del Consejo de Gobierno o del Consejo de Ministros —valga para un consejo o para otro—..., digo, que la salva la campana de la señora Oña y dice: «No, no, una ley no, es un proyecto de ley lo que hemos querido decir», y la corrige. Yo no sé si a estas alturas, y después de haberla corregido, se lo ha comunicado a usted, lo desconozco, pero la corrección incluye ese término, proyecto de ley —tendría que ser más bien anteproyecto, pero bueno—.

En definitiva, ustedes tanto con el punto uno como con el punto 18..., señorías, ya tendríamos motivos suficientes para, como mínimo, que ustedes se avergonzaran, se avergonzaran, señorías, porque esto ya forma parte de un histórico, de un histórico que en el último año en esta legislatura, para no extenderme más, hemos tenido que ver cómo diputadas de su grupo traían iniciativas aquí donde incluían en el texto de la iniciativa, y sin que nadie se lo corrigiera previamente, leyes que ya no estaban en vigor, leyes que han sido modificadas y votadas por esas propias diputadas, que lo han sido en anteriores legislaturas, y no ha pasado nada. Invitaciones —tampoco está aquí ahora mismo— de un diputado novato, pero ayer se manifestó orgulloso, que me invita a mí, en un debate de la Comisión de Economía, a que no aplique la ley de la reforma laboral que ustedes nos han impuesto, y se queda tan tranquilo, a voces. Eso en el *Diario de Sesiones*. Lo de las voces no se puede ver pero sí en el vídeo. A voces y a gritos: «No apliquen ustedes la reforma laboral». Bueno, yo no sé lo que va a durar ese diputado orgulloso en sus filas o si ustedes ya le habrán reñido, pero traer aquí proposiciones no de ley sobre una supuesta defensa de la minería, donde se incluyen párrafos dedicados a las viudas, y no se corrige, y se le dice en el debate a la diputada de turno y no hace alusión, y sigue hablando de las viudas en una iniciativa sobre la minería. ¿Será que el sobrecargo de cargos y de cargas les impide leer a ustedes las iniciativas? ¿Que aquí todo vale y se firma cualquier cosa? ¿Que ustedes están en la dinámica del escándalo, el insulto, la falta de respeto?

Por cierto, señora Ruiz-Sillero, a ver si vamos zanjando temas. Y también en el apartado de conocer inmediatamente su opinión, ¿qué tiene usted que decir de aquel compañero suyo que hace alusión a la violación

de las leyes, poniéndola al mismo nivel que la violación de las mujeres? ¿Qué opina usted? No he escuchado ni una sola rectificación. Pero, desde luego, después de ver cómo ustedes se marcan el camino obligatorio que tienen como diputadas, trayendo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo Jiménez, le ruego concluya.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Voy terminando inmediatamente, señor presidente.

Manifiéstese usted sobre qué es más importante para usted y para su compañero de filas, violar las leyes o violar a las mujeres. ¿O es lo mismo? ¿Es lo mismo violar a las mujeres que violar las leyes? Manifiéstese.

Termino, señorías, diciéndoles dos cosas. Una...

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, tiene usted que terminar.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Termino, señoría, es que estaba un poco...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, usted tiene que terminar porque...

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Tenía un poco de barullo, que no conseguía entender. Termino inmediatamente, señoría.

El cincuenta por ciento de su hipermoción se refiere, como le ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, a denegar, rechazar, disconformidad, falta de información, falta de participación, etcétera, cumplimiento o incumplimiento de sentencias, rectificaciones... Por cierto, en esta misma tribuna, y a instancias de unas cuantas voces que me estaba dando usted desde el escaño, aunque no participaba en el debate, yo dije —y lo rectificué— que el padre de la ministra Báñez estaba imputado. Después se ha equivocado la jueza también, igual que me equivocó yo, y ha rectificado también, y son los hermanos los imputados y no el padre, pero quiero que quede en el *Diario de Sesiones* que rectificó y en privado, como tenía que hacerlo, con su compañera ministra, que estaba en ese momento en Anticorrupción toda la familia —excepto su padre, que había fallecido— declarando.

Y, segundo y último, señoría, usted dedica otro cincuenta por ciento a pedir, que está muy bien que pida, sobre todo siendo cómplice del castigo y de la falta de apoyo a esta tierra. En más de diecisiete ocasiones habla de competencias del SAE, que no tiene el SAE, pero eso ya forma parte de su formación.

Y termino —y ahora sí— diciéndole que, mire, de las 3.794 palabras de su iniciativa, me voy a quedar con cuatro, que son: «Plan especial de empleo». Me voy a alargar un poquito más, le voy a meter una quinta palabra: «urgente». Le cambio..., le cambio las 3.794 palabras por cinco: «Plan especial de empleo urgente» para Andalucía, ya.

Y, segundo, paguen lo que deben, cumplan con la disposición adicional tercera...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, ahora sí...

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... y, por lo tanto, con el Estatuto de Autonomía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., que tiene que terminar. Gracias.

[Aplausos.]

Finalmente, cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual retoma la palabra su portavoz la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Empezaba ayer el señor Ávila recriminando al Grupo Parlamentario del Partido Popular que nos abstuvieramos en la votación del decreto ley de medidas de creación de empleo, y hay que recordar desde esta tribuna que el Partido Socialista se abstuvo en el Congreso de los Diputados de la votación del Decreto Ley de medidas de emprendimiento y de creación de empleo, ese que ha permitido que 50.000 jóvenes en la actualidad hayan encontrado un puesto de trabajo, dándose de alta como autónomos y habiendo sido favorecidos de contratos de formación y de aprendizaje; de los 50.000, 7.500 jóvenes andaluces se han dado de alta de autónomos con esos beneficios. A eso se abstuvieron. Así que no nos recrimine el señor Ávila.

¿Y ahora qué hacen aquí? Pues, por las palabras tanto de la portavoz de Izquierda Unida como de la portavoz del Partido Socialista, pues van a votar íntegramente en contra de esta moción. Ahí sí que les tendría que dar vergüenza votar a todos los puntos que contiene la moción.

Y voy a ir parte por parte, porque no ha tenido desperdicio ninguna de las dos intervenciones, sobre todo la de doña Cinta del Castillo.

A la portavoz de Izquierda Unida le digo: ¿van a votar en contra de que todos los planes de empleo que se aprueben aquí en Andalucía cuenten con un informe de impacto de evaluación de género? ¿Va a votar usted eso en contra? ¿Va a votar en contra de que las mujeres tengan prioridad? Les está diciendo usted que sí a las políticas machistas que el propio Gobierno bipartito está haciendo en materia de empleo. Machistas se están retratando ahora mismo PSOE e Izquierda Unida. Y le voy a preguntar, señora diputada de Izquierda Unida: ¿va a votar en contra de ese rechazo a la política general en materia de empleo, que ha causado esta tasa de desempleo del 37% en Andalucía? ¿Va a votar usted en contra, y su Grupo, de hacer una auditoría integral en la Consejería de Economía, Innovación y Empleo? Eso lo tienen que saber los andaluces que nos están escuchando, que ustedes van a votar en contra a eso, a criticar a que tengamos una alta tasa de paro y a consentir que hagamos una auditoría integral en la Consejería de Economía, Innovación y Empleo para descubrir las corrupciones y los desvíos de fondos públicos. ¿Sabe lo que está haciendo Izquierda Unida? Abrazar la corrupción, en estos momentos, en cuanto voten que no. Eso es lo que está haciendo Izquierda Unida, abrazar la corrupción y hacerse partícipe de la corrupción en materia de empleo que está causando el Gobierno Socialista apoyado por ustedes.

Y a la portavoz del Partido Socialista. Sinceramente, avergonzada me siento del debate que he escuchado. Señora del Castillo, ¿a usted no se le cae la cara de vergüenza que con 1.400.000 desempleados en Andalucía se dedique a hablar de técnicas de redacción legislativa, se dedique a hablar de dos palabras que suponen una corrección formal de técnicas de redacción legislativa, como hay miles en cada texto que aprueba el Gobierno? ¿No le da la vergüenza a usted de que no discuta los problemas de los desempleados andaluces? Aquí estamos para hablar de propuestas en positivo.

Y le voy a decir un ejemplo. Al Pleno pasado vinieron unos alumnos de la Facultad de Derecho de Sevilla y se fueron horrorizados al escuchar los debates de este Parlamento, porque decían que aquí no se aprobaba ninguna medida: aquí lo único que había era tirarse unos contra otros los políticos. Y les tuve que dar la razón. Pero aquí en esta moción traemos medidas en concreto para crear puestos de trabajo, para defender a los jóvenes en desempleo, para defender a las mujeres desempleadas, para defender a los discapacitados que no encuentran un puesto de trabajo. ¿Y usted a qué se dedica, a qué se dedica, señora del Castillo? ¿Usted cómo ha podido ser consejera? Da vergüenza escuchar su intervención.

Y le voy a decir, la exposición de motivos del Decreto Ley 8/2013 tiene 3.256 palabras, la misma que esta moción. ¿A usted no le da vergüenza que una exposición de motivos tenga esas palabras para no hacer autocrítica, para no analizar la situación de desempleo, sino simplemente para criticar el Gobierno de Mariano Rajoy? Un Gobierno del Partido Popular que —lea los datos— en tres meses ha posibilitado que 7.500 jóvenes andaluces se hayan dado de alta de autónomos con beneficio. ¿Y ustedes qué han hecho aquí? En nueve meses, ¿eh?, con 200 millones de euros, 1.780 contratos de trabajo, un 4% de beneficio de mujeres, solo 75. Y en su provincia, Huelva, solo una mujer ha encontrado puesto de trabajo por la Junta de Andalucía. ¿De eso no se avergüenza, del machismo que está imperando en las políticas de empleo del Gobierno bipartito? Pues yo siento vergüenza, siento vergüenza de estas políticas machistas.

Y les voy a decir al Partido Socialista y a Izquierda Unida que están votando que no a poner en marcha la Ley del Trabajo Autónomo. Estamos pidiendo que desarrollen la Ley del Trabajo Autónomo. Y si le duele..., yo soy autónoma, y con muchísimo orgullo, porque sé lo que es montar una empresa y ayudar a montar em-

presas, y trabajar, y ayudar a crear puestos de trabajo. Y usted lo único, lo único que sabe que está haciendo, como el Partido Socialista e Izquierda Unida, es condenar a los andaluces y a las andaluzas al paro, porque las medidas que ponen en marcha son fracaso tras fracaso absoluto.

Y viene aquí una moción en positivo con medidas concretas para apoyar a los autónomos, y no quieren desarrollar esa ley del trabajo autónomo. ¿Por qué no ponen en marcha el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, que estamos pidiéndolo en esta moción? Y pedimos en esta moción medidas concretas como aprobar un programa de microcréditos de hasta 6.000 euros para nuevos proyectos y 12.000 euros para ampliación de proyectos iniciados, porque uno de los problemas que tienen los autónomos es acceder al crédito. Y pedimos que tengan interés cero, que se abone este préstamo en cinco años, incluyendo uno de carencia, y sin penalización por amortización anticipada.

Pedimos en esta moción poner en marcha medidas efectivas para la eliminación de trabas a emprendedores. Pedimos en esta moción pedir reformar el sistema de fondos reembolsables, a fin de hacerlo menos restrictivo y extensivo. Pedimos impulsar, hacer esas obras necesarias en Andalucía con la colaboración público-privada. Pedimos agilizar la ejecución de obras e infraestructuras públicas para crear puestos de trabajo. Pedimos consensuar un nuevo plan de ordenación del territorio en Andalucía. Pedimos garantizar la ejecución completa de los créditos presupuestarios. Y a todo eso están diciendo que no. Es que ustedes están en la parálisis absoluta en las medidas de creación de empleo.

Pedimos algo tan básico como que todas las subvenciones se tramiten íntegramente por funcionarios, y van a votar que no. Es que esto es, sinceramente, incomprensible. Es decir, que estas ayudas, el «bonotongo» de los jóvenes, no las van tramitar funcionarios, es que eso es inconcebible en un Estado de derecho, y más con los antecedentes que tenemos de fraude en la concesión de subvenciones. Es que es algo tan básico como es el abecé de gestionar eficazmente los recursos públicos en materia de empleo y están diciendo que no tanto el PSOE como Izquierda Unida.

Pedimos en esta moción cosas básicas, sinceramente, básicas para poner las bases para crear empleo. Pedimos, claro que sí, pedimos que se traiga al Parlamento una proposición de ley para elaborar lo que tantas veces hemos pedido, la Ley de Municipio Turístico, porque el turismo es uno de los motores económicos de Andalucía, y hay que darles ese respaldo presupuestario a los municipios turísticos que tenemos en Andalucía. Y se niegan a hacerlo.

Pero ¿ustedes qué quieren hacer para crear empleo? ¿Qué quieren hacer? ¿Crear esa exclusividad en el número de bonos para jóvenes? ¿Ustedes qué pretenden en empleo, reducir las ayudas que conceden a los autónomos, que antes llegaban hasta 11.000 euros y ahora dan 2.000 euros para constituir una empresa como autónomo? Eso es lo que están proponiendo, en materia de empleo, Partido Socialista e Izquierda Unida. Sinceramente, los andaluces no se merecen que Izquierda Unida y que el Partido Socialista rechacen esta moción y que voten en contra. Y, sinceramente, me siento avergonzada como mujer de que PSOE e Izquierda Unida voten que no a que todos los planes de empleo incluyan un informe de evaluación de impacto de género. Me siento avergonzada.

[Aplausos.]

Para terminar le pido autocrítica, sobre todo a Izquierda Unida, se están abrazando la corrupción y se están abrazando a políticas destructivas de empleo que está haciendo que esté...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo, acabo en unos segundos.

... a estas políticas destructivas de empleo que está llevando el Gobierno de la Junta de Andalucía. Están cavando aún más..., hundir a Andalucía en las tasas de desempleo. Y, desde luego, el partido, el Partido Socialista tendría, tendría que pensar muchísimo por dónde camina en materia de empleo. Los andaluces no nos merecemos treinta años más de políticas nefastas en esta materia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Como es costumbre, procederemos a la votación de esta moción en la primera votación que se realice por la tarde.

9-13/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de turismo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto quinto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para lo cual tiene la palabra su portavoz, en este caso la señora diputada, María del Rosario Alarcón Mañas.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Para matones ya estamos acostumbrados en la izquierda y nos sobran.

Turismo y agroalimentación...

[*Rumores.*]

Turismo y agroalimentación, es decir, el sector turístico y el sector de la agroindustria son los pilares sobre los que se construye el futuro de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor, para que pueda intervenir la diputada.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Decía que turismo y agroalimentación, ambos sectores, son los pilares sobre los que se construye el futuro de Andalucía y se generan oportunidades para los andaluces. Ambas industrias, la industria del turismo y la agroalimentaria, deben posicionar a Andalucía con un liderazgo contundente e indiscutible en el panorama nacional y europeo. Y, sin embargo, a pesar de partir de un buen posicionamiento, aún estamos lejos de alcanzar el clarísimo puesto de ser los primeros de la tabla en competitividad, en rentabilidad y en generación de puestos de trabajo.

Pero hoy vamos a centrarnos en la industria turística, en el comercio y la artesanía, por eso, señor consejero, hemos considerado conveniente y oportuno traer a este Pleno esta interpelación. Interpelación que se hace tras haber dejado pasar pacientemente un año de su gestión, no nos puede usted acusar de no haber respetado el beneficio de la duda sobre su gestión. Una vez transcurrido el mismo, al no conseguir los resultados que merece Andalucía y con muchas preguntas, iniciativas y propuestas que les hemos hecho desde el Grupo Parlamentario Popular y que están sin contestar o han sido rechazadas, tras ese año en el que el bipartito andaluz sigue dando la espalda a proyectos que solo tienen un sello, el sello de la Andalucía plural, nos vemos obligados a traer esta interpelación.

Y es que, señores de la izquierda, están ustedes abducidos por el partidismo, no ven más allá del sectarismo, de la confrontación y de su particular carrera desleal de comerles el terreno a sus socios de gobierno, es decir, de morderle la mano a quien hoy por hoy les da de comer, porque ustedes también piensan que les dan de comer a ellos. Y mientras ustedes están centrados en eso, en comerse unos a otros, en Andalucía cada vez hay más gente que se queda sin comer porque están ustedes instalados en la parálisis, en quedar-nos como estamos, aun a sabiendas —como criticaban ustedes antes, señores de Izquierda Unida, cuando estaban en la oposición— de que, si no estábamos bien anteriormente, pues imagínense cómo estamos ahora, con el 26,87% de paro.

Así que esa pose cada vez más enfatizada que tiene su grupo político, el suyo, señor consejero, de ir por el Gobierno y el territorio andaluz de «nosotros somos diferentes...». Por cierto, señor consejero, que ni la Alcaldesa de Manilva ni el Subdirector General de Comercio..., ambos son tan diferentes. Pues, como decía, señor consejero, esa pose no le sirve a usted de nada si los resultados en materia de turismo, y menos aún los anteriores contrastados con los actuales, son peores, como es el caso. Y si además se limita usted, señor consejero, a heredar lo que hipotéticamente estaba bien y a desentenderse de lo que sigue estando mal o es deficitario.

Mire, señor consejero, eso no es gobernar, eso no es gestionar; eso es, simplemente, darse un paseo turístico por la legislatura esperando a que escampe o a que llueva; eso es, simplemente, ir de acompañante, como iban antes, si usted recuerda bien los acompañantes de los congresistas, esos que ahora ya tampoco van porque no hay dinero para ellos; eso es ir de acompañante de quienes sí están haciendo verdaderas piroetas por resistir, por dar la mejor imagen de sus negocios turísticos y de vender con el mínimo margen que les queda y hasta sin él, intentando no cerrar hasta que la crisis amaine.

Porque ni usted, señor consejero, desde que ha llegado, ni el PSOE en treinta y un años han trazado una verdadera política turística, sino que es la iniciativa privada quien lleva décadas tirando del carro y haciendo del destino turístico andaluz un destino único del que ustedes se ponen al rebufa.

Su actitud contemplativa de mero espectador y oyente, a la que usted mismo llama capacidad de diálogo, no está sirviendo para mejorar los resultados turísticos. Ya me gustaría a mí subirme aquí para decirle lo contrario, eso no lo ponga usted en duda. Por eso, y a pesar de nuestro enorme potencial y de las enormes posibilidades que tiene Andalucía por méritos propios como destino turístico, vamos perdiendo empleo y turistas, perdiendo turistas internacionales y nacionales, así como perdiendo trabajadores turísticos que van a engrosar las colas del paro. Si no, señor consejero, ¿cómo explica usted que en Andalucía una de las comunidades autónomas con mayor peso en empleo turístico en el primer trimestre de 2013 vuelva a descender

el empleo turístico casi dos puntos? ¿O cómo argumenta usted que, según sus declaraciones, vayamos muy bien turísticamente hablando, cuando se está perdiendo empleo turístico tanto al cierre del año 2012 como en el primer trimestre de 2013, y eso a pesar de haber tenido por medio la Semana Santa? O miente usted o miente la EPA. Pero ya me responderá usted luego, seguro, de todas formas que la culpa o la tiene Fátima o la tiene Mariano, ustedes nunca.

Pero, ¿sabe usted quiénes no mienten, señor consejero? Pues, mire, ni los parados ni los empresarios que se ven obligados a despedir para seguir adelante. Y no eche usted balones fuera volviendo a culpar al Gobierno central, que la gestión del turismo andaluz se hace en Andalucía y es desde aquí desde donde tenemos que ser capaces de atraer el máximo de turistas posible, tanto del territorio andaluz como del territorio nacional, pero sobre todo, sobre todo, del terreno internacional, que es quien tiene ahora más capacidad para gastar dinero en turismo y en ocio.

Y todo ello, todo ello —insisto—, a pesar de las oportunidades y ventajas que por motivos ajenos nos está brindando la crisis que atraviesan países que son clara competencia para nuestro destino turístico, como son Grecia, como son Chipre, Egipto, Túnez o Turquía. Pero, ¿qué va a pasar en Andalucía como destino turístico cuando se recuperen estos países y empiecen a competir fuertemente por su cuota de mercado perdida? ¿Qué plan de acción, señor consejero, es el que tiene usted previsto para Andalucía para cuando llegue ese momento? ¿O nos ponemos o seguimos dialogando nuevamente y ahí nos quedamos? Porque si su estrategia es, desde luego, o está basada en el plan de ataque que se ha lanzado desde el Gobierno contra el turismo de sol y playa de todo el litoral andaluz, ya sé la respuesta: huida por partida doble, huida de los turistas y huida de los inversores, desaparición de los chiringuitos de playa y de sus más de cuarenta mil empleos, y un largo etcétera de..., bueno, pues de cosas que pasarían si su actitud sigue siendo la de contemplar y nada más.

Yo creo sinceramente, señor consejero, que hemos sido muy pacientes, dando su tiempo para situarse en la consejería, para ver y analizar los resultados de su año de gestión, pero suspende usted en casi todo. Y créame que lo siento. Y, además, no lo digo yo, se lo dicen los datos de su gestión, los informes de expertos, por más que quiera usted encubrir esto bajo esa impronta de dialogante, de puertas para fuera, y de todo lo contrario, también se lo tengo que decir, de puertas para adentro. Y los hechos y los resultados le delatan, porque, con su talante de negociador y dialogante, usted ha dicho no a nuestra propuesta de pacto en defensa de la imagen de Andalucía para impedir ataques e insultos directos al turismo. Con ese talante de negociador y de dialogante, usted ha dicho que no a situar a Andalucía como el referente en turismo de peregrinación a través del Camino Mozárabe. Usted ha dicho que no al patrocinio del golf y del flamenco, dos referentes turísticos históricos del turismo deportivo y cultural. Ha dicho usted no a las iniciativas de turismo sostenible, que aún no se han puesto en marcha la mayoría de ellas. Ha dicho usted no a la declaración de municipio de interés turístico. Ha dicho usted no al desarrollo del turismo de sol y playa de nuestro litoral, apoyando el decretazo y no restituyendo las subvenciones suspendidas en el 2010 para los municipios de costa. Ha dicho usted no a los planes de excelencia para grandes ciudades que no los tienen, y los que teóricamente tendrían que pagar tampoco los pagan. Ha dicho usted que no al centro de convenciones de congresos y recinto ferial de la provincia de Córdoba, y podía poner ejemplos de cada una de las provincias andaluzas. Ha dicho usted que no recortando aún más la ayuda al comercio: al grande lo amenaza con un impuesto y al chico lo engaña con migajas. Ha dicho usted que no...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Voy concluyendo.

Ha dicho usted adiós a la artesanía, dejando bajo sospecha adónde han ido a parar esos 2,8 millones de euros que se puso para el Centro Andaluz de Artesanía, y que no se sabe ahora qué va a ser de él.

¿De verdad cree usted que es el mejor candidato para enarbolar la bandera de negociador y dialogante? Yo creo que no. Dialogue, señor consejero, pero, señor consejero, también gestione, porque si no gestiona usted su casa se la gestionan otros. O al menos eso es lo que ha creído el Partido Socialista creyéndose que Andalucía Lab es su casa o su cortijo, al realizar allí un acto de partido con Susana Díaz, consejera de Presidencia e Igualdad, pero en este caso iba en calidad de coordinadora del Consejo Territorial del Partido Socialista Andaluz, el día 10 de junio, a las 18 horas. Y aquí está. Por lo tanto, gestione y no consienta usted que estas actuaciones se vuelvan a...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... y vuelvan a hacerse en sitios públicos y sitios que están para el desarrollo del turismo de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, por favor, concluya.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, y nada más.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Interviene...

Señoría, por favor.

[Intervenciones no registradas.]

Interviene, a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno el consejero de Turismo y Comercio, don Rafael Rodríguez.

Por favor, no dialoguen de bancada a bancada, que hay mucha distancia y es mucho ruido.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Realmente, señora Alarcón, oyéndola pudiera darse a entender que el sector turístico en Andalucía es un desastre, o bien que su señoría no conoce la realidad del sector turístico de Andalucía. Entre las dos opciones, permítame que le diga, creo sinceramente que es la segunda. Usted, perdóneme que se lo diga, no conoce la realidad del sector turístico de Andalucía, ni esa realidad comparada con las realidades del sector turístico del conjunto de las comunidades que compiten con nuestro territorio.

Permítame que, antes de entrar en el objeto específico de su interpelación, me refiera a algunas de las reflexiones que su señoría ha planteado. Ha planteado que Andalucía no ocupa el papel que le corresponde en este momento en el sector turístico de España. Puedo estar de acuerdo con usted en ese ámbito, porque siempre pensaré que el papel que ocupa Andalucía siempre será mejor que en el que en este momento tenemos. Pero la realidad de los datos, señoría, del año 2012 es que Andalucía ocupó el primer lugar en el *ranking* de las comunidades españolas a la hora de recibir turistas nacionales, y que fue la segunda comunidad que más subió en el *ranking* de los turistas internacionales. ¿Qué todavía podemos estar mejor? Por supuesto. ¿Qué tenemos capacidad para estar mejor? Por supuesto. Pero esos datos no me los discuta porque son los datos de la realidad.

Habla usted de sectarismo a este consejero. Mire usted, en este tiempo que llevo de consejero, un año, hemos firmado un Pacto Andaluz por el Turismo, hemos llegado a un acuerdo con todas las organizaciones sociales y sectoriales para la defensa del pequeño comercio de Andalucía... No sé a qué sectarismo se refiere. Yo creo, señoría, que quien está aislado socialmente en materia turística en Andalucía es el Partido Popular, y su señoría en concreto, porque lo que usted ha dicho aquí no lo dice ninguno de los interlocutores sociales que en este momento existen en Andalucía en el ámbito turístico, empezando por los empresarios, que han valorado muy positivamente la gestión del primer año de Gobierno de Andalucía en materia turística. Y, por supuesto, no la comparten los sindicatos, ni lo comparte ningún ámbito o interlocutor existente en este momento.

Habla su señoría de parálisis. En este año, señora Alarcón, hemos puesto en marcha el Plan General de Turismo Sostenible, hemos puesto en marcha el Plan de Turismo Interior, hemos puesto en marcha el Plan de Calidad Turística, hemos puesto en marcha el Plan Director de Ferias y Congresos, el Plan Director de Marketing. No sé qué entiende usted por parálisis, porque precisamente todo lo que se está poniendo en marcha son iniciativas nuevas, contando con las opiniones, con la participación y con la valoración del sector. Por lo tanto, al contrario, señoría.

Habla usted del desempleo. Y, efectivamente, el desempleo es un problema evidente en Andalucía y en España, me referiré con brevedad posteriormente. Pero no falsee los datos. Es cierto que en Andalucía ha ha-

bido un descenso en el empleo en el sector turístico aproximadamente del 2% en el primer trimestre de 2013; pero es que en España ha habido un descenso del 2,3%; pero es que en Cataluña ha habido un descenso del 6,7%; es que en Valencia ha habido un descenso del 2,4%. Por lo tanto, ese descenso es generalizado en el marco de las políticas económicas y de la reforma laboral impuesta por el Partido Popular.

Pero entrando ya en el ámbito de su pregunta, yo creo que es importante situar que el sector turístico, en este momento en Andalucía, ocupa un papel fundamental en la estructura productiva, en la capacidad de generación de riqueza: más del 11% del PIB, 16.300 millones de euros el año pasado generados directamente por el sector turístico, un incremento del 3,3% de su participación en el PIB. Por lo tanto, estamos hablando, señoría, de un sector con una gran proyección real en este momento en la generación de riqueza y en la generación de empleo, ocupando el sector también una parte fundamental de la estructura laboral en este momento existente en nuestra comunidad.

Partiendo de esta óptica, hemos puesto en marcha una línea de actuación que tiene como objetivo en el horizonte del año 2020 situar a Andalucía como el principal destino turístico del sur de Europa. Esa es la hoja de ruta que guía las acciones de nuestra consejería y es la hoja de ruta que guía todas las iniciativas desarrolladas hasta la fecha, que tiene como elemento fundamental el Pacto Andaluz por el Turismo, elemento de diálogo, elemento de síntesis y elemento en el cual se articula la hoja de ruta a la hora de impulsar propuestas e iniciativas dirigidas a ese objetivo que —no tenga usted ninguna duda, señora Alarcón— es convertir a Andalucía en el principal destino turístico del sur de Europa.

En ese ámbito, la estrategia de la consejería va dirigida a apostar por la sostenibilidad, entendiendo la sostenibilidad del sector turístico como un elemento fundamental para la propia calidad del producto turístico, porque Andalucía será competitiva si es sostenible, y el producto turístico andaluz, el destino turístico de Andalucía será competitivo si es un destino turístico diferente, que prime en la calidad, que prime en la oferta, que prime en la sostenibilidad.

Hemos planteado una línea de actuación también fundamental en la lucha contra la estacionalidad. La estacionalidad es una de las debilidades de la actividad turística, afecta al empleo y provoca la inactividad de algunos destinos en temporada baja. Por ello esta hoja de ruta será un elemento fundamental que se concretará en un plan estratégico contra la estacionalidad que aprobaremos aproximadamente en septiembre u octubre de este año.

Hemos potenciado la marca Andalucía en el marco de la colaboración público-público y público-privada, en un proceso de diálogo permanente con todos los patronatos de turismo de Andalucía, que se ha concretado, señorías, por primera vez en un plan de acción conjunto de toda la comunidad.

Por lo tanto, no sé a qué sectarismo se refiere su señoría cuando habla. Si sectarismo para su señoría es llegar a un acuerdo con los sindicatos, seremos sectarios; si sectarismo es llegar a un acuerdo con los empresarios, seremos sectarios; si sectarismo es llegar a un acuerdo con todos los patronatos provinciales de turismo, seremos sectarios; si sectarismo es llegar a un acuerdo con una parte de los patronatos que gobierna el Partido Popular, seremos sectarios; si sectarismo es llegar a acuerdos con ayuntamientos que gobierna el Partido Popular, seremos sectarios... No sé a qué se refiere usted cuando habla de sectarismo, a no ser que se refiera a su propia señoría y a las propias prácticas que desde el Partido Popular se impulsan desde esta Cámara.

Hemos..., queremos trabajar a fondo por la estabilidad en el empleo, y somos conscientes de que es un objetivo que no depende fundamentalmente de la comunidad autónoma. Somos conscientes de que la reforma laboral impuesta por el Partido Popular es el principal torpedo contra la línea de flotación de la estabilidad en el empleo. Somos conscientes de que el principal objetivo de esa reforma laboral es precarizar, es disminuir los costes salariales, es generar empleo y economía sumergida. Somos conscientes de todo ello. Y somos conscientes, además, de que esos objetivos se están cumpliendo gracias al Partido Popular y a su mayoría absoluta, y a las políticas que se derivan a partir de ahí.

Pero, siendo conscientes de todo ello, señorías, queremos desde Andalucía impulsar políticas que, en la medida de nuestras posibilidades, apuesten por la estabilidad en el empleo y primen a aquellos empresarios que apuesten por la calidad en el empleo y que apuesten por la profesionalización de los trabajadores, por eso se ha incluido como línea estratégica en el Pacto Andaluz por el Turismo y por eso trabajaremos en esa dirección.

Apoyaremos a las empresas, al emprendimiento y la innovación, y lo haremos de manera directa, mediante instrumentos específicos como Andalucía Lab y mediante mecanismos de financiación concretos como los créditos reembolsables, que próximamente abriremos en una cantidad máxima de cincuenta millones de euros para apoyar precisamente a la microempresa, al autónomo, al sector emprendedor, turístico y comercial de Andalucía.

Reforzaremos el papel de Andalucía en las políticas turísticas, en Andalucía y en el conjunto de España, y no aceptaremos, señorías, que se ningunee a Andalucía por parte de Turespaña y por parte de la Secretaría de Estado para el Turismo y por parte del Ministerio. No aceptaremos que se ningunee a Andalucía, a su peso turístico, a la solvencia de sus profesionales y de sus interlocutores turísticos, porque Andalucía es, en este momento, uno de los sectores fundamentales de la industria turística española. Y, como somos uno de los sectores fundamentales de la industria turística española, no vamos a consentir que se ningunee, que se desprecie, que no se tenga en consideración por parte del Ministerio de Industria, por parte de la Secretaría de Estado.

Y, en ese sentido, hemos puesto en marcha el Plan de Acción 2013, para posicionar con fuerza a Andalucía en todos los mercados turísticos, plan de acción que, como usted debiera conocer, está firmado por todos los patronatos de turismo de Andalucía y que tiene un objetivo básico: optimizar recursos, racionalizar el gasto público para multiplicar resultados. Por eso, señoría, en este plan de acción contemplamos la realización de más de trescientas noventa actuaciones, exactamente 179 actuaciones más que en el año 2012. Ejemplo de coordinación, ejemplo de optimización y ejemplo de capacidad de multiplicar los resultados coordinando esfuerzos y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... y coordinando recursos.

Por lo tanto, ese es el objetivo que plantea las políticas de la consejería en materia de turismo. Objetivo, señorías, que parte de la necesidad de articular acuerdos con todos los interlocutores sociales. Pero esto no es un desiderátum, no es un objetivo que nos planteemos en abstracto: es un elemento concreto que se ha materializado ya en el Pacto Andaluz por el Turismo, ejemplo concreto de coordinación, de diálogo, de interlocución y de capacidad de acuerdo, señoría, y de capacidad de acuerdo para defender un sector estratégico de nuestra economía, un sector en el que Andalucía es absolutamente solvente, absolutamente capaz, absolutamente potente. Y que trabajaremos a fondo, con su señoría también, si lo estima oportuno, para entre todos posibilitar ese gran objetivo que les decía anteriormente, y es convertir a Andalucía en el principal destino turístico del sur de Europa.

Tenemos recursos, tenemos potencialidades, tenemos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... capacidades, nos hace falta ser capaces de articular todo ello en un solo horizonte, en un solo esfuerzo y en un solo objetivo.

Le animo, señoría, a ser menos catastrofista, a ser menos apocalíptica con un sector tan importante para Andalucía como el sector turístico y sumarse a la senda del diálogo, a la senda del consenso y a la senda del acuerdo que los agentes sociales han plasmado en el Pacto Andaluz por el Turismo con la consejería y con el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, para consumir el turno de réplica, tomará la palabra de nuevo el Grupo Parlamentario Popular. Su diputada, señora Alarcón.

Adelante, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Perdón.

Bueno, señor consejero, mire, yo no quería, no quería, he tratado de evitar que esta interpelación se convirtiera en un monólogo sobre cifras y datos. Pero, usando sus datos, los suyos, esos que están publicados en la página de su consejería, para que no me acuse usted una vez más de que falseo los datos, se los voy a poner sobre la mesa.

Mire, los establecimientos hoteleros perdieron un 2,7% de viajeros en el 2012 y registraron un descenso del 2,8 de pernoctaciones, y somos la comunidad autónoma que más baja en pernoctaciones después de

Madrid. Es mentira que seamos la comunidad autónoma, la segunda que más ha crecido en turismo internacional... Pero si hemos bajado -2,3%. Eso es mentira, y usted lo sabe, señor consejero.

Otro dato colgado en la web de su consejería: el empleo, según sus datos, hemos bajado un 5,8% en lo que respecta al año. Hemos perdido 29.279 empleos turísticos, dice la web de la consejería. Lo que sí se incrementa levemente es el grado de satisfacción de los turistas, que es de 7,9 puntos sobre diez. No se puede usted imaginar lo profundamente orgullosos que nos sentimos por ello.

Estos datos son confirmados en informes de consultores expertos como Excelltur, donde el 90% de los empresarios andaluces, los que dialogan con usted y conmigo, consultados, confirman que tanto las ventas como sus beneficios bajaron en el 2012 respecto al 2011. Pero si vemos los datos del primer trimestre del 2013, de nuevo vuelven a ser negativos. Y si nos remontamos al periodo del 2008 y vemos la evolución de cinco años del empleo del sector, estos son demoledores, señor consejero. Ocupados en la industria turística: -29,44; autónomos en la industria turística: -27,68; asalariados en la industria turística: -30,10.

Señor consejero, poco o nada tiene que ver ni por supuesto el Gobierno de España ni Fátima Báñez en esta evolución, que viene muy de atrás y que en su año de bipartito se confirma..., ya que, si solo comparamos los asalariados del trimestre del 2012 con el trimestre del 2013, el dato es de una bajada del -16,83%. Si además a esto le sumamos la poda que el Gobierno andaluz ha hecho a la industria turística sobre el presupuesto de un cuarenta coma... o un 35%, con un descenso en operaciones de capital del 51,29%, la escandalosa bajada del presupuesto del 2013 para municipios turísticos del 78,41%, comprenderá, señor consejero, que no nos quede ninguna duda de que la apuesta del bipartito por el turismo es ninguna y que, al final, los 9.500 empleos turísticos que se comprometió a crear el Gobierno de Griñán contrastan con los más de trece mil destruidos solo en el 2012.

Y en lo que se refiere a su grado de ejecución, señor consejero, no es nulo, pero es casi cero en la mayoría de los casos. Y los pocos en los que usted dice que ya se están ejecutando, como me puso, por ejemplo, la iniciativa de turismo sostenible en la pasada comisión, para que haya un presupuesto de 7.768.865 euros, los pagos realizados hasta la fecha son de 43.836 euros, señor consejero, el 0,56% del crédito final.

Yo le pediría, señor consejero, que no vuelva usted a manipular la realidad. Yo sí que se lo pido a usted. O lo que es lo mismo: que no nos mienta ni a nosotros ni al sector, ni con talante dialogante ni sin talante dialogante, señor consejero, porque va a ser muy difícil convencernos a todos, por más que insista, de que los datos son positivos cuando los últimos datos, los de abril, los actuales del 2013 nos confirman que han bajado los viajeros un 7,67%; las pernoctaciones, un 11,75%; la ocupación, casi cuatro puntos. Y que solo en abril, solo en abril, hemos vuelto a perder, en abril, 2.771 empleos, señor consejero.

Y en turismo rural, a pesar del plan, todavía y muy reciente, pero puesto en marcha, las pernoctaciones han caído un 18,31% respecto a abril de 2012. No quiera que veamos otra realidad que no existe, ya me gustaría a mí, se lo he dicho, se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir. Y a pesar de todo ello, a pesar de todo ello, estos datos y estos resultados negativos, para nosotros, somos y seguimos siendo tremendamente optimistas con el futuro de Andalucía, porque a pesar de sus trabas, a pesar de la parálisis, a pesar de su falta de apuesta por la mayor industria turística, junto con la agroalimentaria —como dijimos al principio—, el sector sigue vivo, sigue apostando, sigue luchando, sigue creyendo en Andalucía y sigue creyendo en sus empre-

dedores, como creemos nosotros, el Partido Popular, y como hace el Partido Popular no solo en Andalucía, sino también en el Gobierno central y el Gobierno de Mariano Rajoy.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero de Turismo, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Discutir con usted siempre es discutir en un frontón, porque saca datos, sinceramente, no lo sé, no lo sé, usted dice que de la página web. No, no puede ser de la página web, porque los datos de Andalucía, de alojamientos reglados en el año 2012, señorías, fue un descenso, en torno de las pernoctaciones, del 1,3%, un descenso del 1,3%; en España, del 1,7%; en Madrid, del 6,1%. Estamos hablando de descensos.

Nosotros siempre hemos dicho, desde la consejería, que es para estar razonablemente satisfechos, porque a pesar de los problemas existentes en la economía española, y a pesar de que Andalucía es un territorio, a diferencia de otros, que depende en gran medida del turismo nacional, a pesar de ellos, cerramos el año con una cifra razonable, ocupando el primer lugar de las comunidades españolas a la hora de recibir turistas nacionales con una cuota de cerca del 21%.

Pero, claro, su señoría lo que no dice es por qué han bajado los turistas nacionales en este país y por qué bajan los turistas nacionales en Andalucía, lo mismo que bajan en Valencia, lo mismo que bajan en Madrid, lo mismo que bajan en Cataluña, lo mismo que bajan en cualquier lugar del territorio de Andalucía. Y los turistas nacionales bajan, señorías, porque la política que está impulsando el Partido Popular va directamente contra la línea de flotación del sector turístico. Y es una política económica contraria a los intereses nacionales, porque es contraria a la estructura principal de la economía de este país, que es el sector servicios y el sector turístico.

Por eso, cuando la señora Borrego, la secretaria de Estado para el Turismo habla de que va a poner en marcha un Plan de Promoción Turística para dinamizar el turismo nacional, le decimos, desde la consejería y desde el Gobierno, que el mejor Plan de Promoción Turística que el Gobierno central puede hacer es cambiar de política. El mejor Plan de Promoción Turística que puede hacer el Partido Popular es cambiar de prioridades políticas, de líneas de actuación. Porque es cierto que en abril ha bajado el número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía. Pero ¿sabe usted por qué ha bajado el número de viajeros? Porque ha bajado un 7% el número de turistas nacionales y porque no se dinamizará el turismo nacional si no se cambian las políticas, si hasta el mismo ministro de Turismo e Industria lo reconoce.

Habla usted del desempleo. Hay que tener cierto tipo de valor teórico para subirse a esta tribuna, un representante del Partido Popular, y hablar de desempleo.

Mire usted, señoría, desde que el Partido Popular gobierna España, se han generado 929.000 parados más, un 18% más de parados. Desde que el Partido Popular puso en marcha la receta milagrosa para crear tres millones de puestos de trabajo que diría el señor Pons. En Andalucía, desde que el Partido Popular gobierna España, se han destruido 225.000 puestos de trabajo, un 18%.

Pero si hablamos del sector servicios, señorías, desde que el Partido Popular gobierna España, se han destruido 221.800 puestos de trabajo, un 13,84%. En el mismo periodo en Andalucía en el sector servicios se han destruido 38.500, un 3,4% menos.

Yo podía decir: Hombre, es que en Andalucía en el tiempo que gobierna el Partido Popular, que en cierta medida coincide con el tiempo que gobierna Izquierda Unida en Andalucía con el Partido Socialista, se han reducido menos ya, se ha generado menos paro en el sector servicios. No voy a decir eso, me parecen cifras absolutamente inaceptables, pero tenemos que decir, señorías, que estas cifras se producen porque las políticas puestas en marcha por el Partido Popular lo que generan es precisamente creación de desempleo, facilidad del despido, facilidad para convertir empleos fijos en temporales, capacidad para convertir empleos fijos a jornada completa en empleos a tiempo parcial.

Mire usted, señoría, desde que el Partido Popular también gobierna España el número de trabajadores temporales en el sector servicios en Andalucía ocupa el 38,4%. El número de trabajadores a jornada parcial en Andalucía, en el sector servicios, ocupa el 26,5%. De 2010 a 2012, señorías, se ha pasado de un 21%...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... a tiempo parcial a un 26,5%. Eso es lo que están haciendo las políticas laborales del Partido Popular: destruir empleo, convertir empleo indefinido en empleo temporal, convertir empleo a tiempo completo en empleo a tiempo parcial, generar bolsas de economía sumergida, disminuir el consumo, debilitar la renta familiar disponible y, por lo tanto, hacer cada vez más complicado la supervivencia del sector turístico en una comunidad como Andalucía que depende, en gran medida, del turismo nacional. Porque no debe su señoría olvidar que Andalucía, a diferencia de otras comunidades, depende en gran medida del turismo nacional.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, debe concluir inmediatamente.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Acabo, señor presidente.

Y, por lo tanto, está especialmente dependiente de esas políticas que deprimen el consumo y que deprimen la renta familiar disponible.

Por lo tanto, para finalizar, presidente, soy absolutamente optimista en relación al sector turístico de Andalucía. A pesar de su tono apocalíptico y de sus predicciones permanentemente pesimistas, soy optimista para el sector turístico de Andalucía. Creo que esta temporada alta en Andalucía vamos a tener una temporada alta razonablemente positiva, esperamos más de cuatro millones y medio de viajeros, más de 15,5 millones de pernoctaciones.

Esperamos que Andalucía siga siendo la principal comunidad de España a la hora de recibir turistas nacionales y siga siendo una de las principales comunidades de España a la hora de incrementar las visitas de turistas internacionales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, concluya ya su intervención.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Ese es el objetivo con el que nos movemos y es el objetivo al que le animo a que se sumen.

Muchas gracias.

9-13/POP-000294. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos, a continuación, al punto sexto del orden del día, preguntas orales.

La primera de la cuales es del Grupo Parlamentario Socialista, va dirigida al consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y es relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana.

La formula la diputada señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana es un órgano de colaboración y coparticipación donde se ha de hacer efectiva la coordinación interadministrativa exigida constitucionalmente y, además, servir a la necesaria intervención de los ciudadanos en la gestión del espacio natural del Doñana.

Se trata, pues, de un órgano de carácter predominantemente consultivo y deliberante y, por supuesto, de colaboración, como ya he dicho anteriormente, entre administraciones.

Este Consejo de Participación asume, entre otras funciones, y por citar algunas, por su importancia, el colaborar en el cumplimiento de los objetivos perseguidos por la declaración del espacio natural.

Promover el conocimiento y la difusión de los valores del espacio natural.

Fomentar, facilitar y canalizar, en lo posible, la participación y la iniciativa de los ciudadanos en la promoción y conservación del espacio natural.

Otra de las funciones que asume también es la de velar por el cumplimiento de las normas que afectan a este espacio y proponer todas aquellas actuaciones o disposiciones que se consideren necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos del mismo.

Pues bien, el pasado 27 de mayo, tuvo lugar en Almonte la reunión del Consejo de Participación de Doñana, en la que usted estuvo presente y de la que nos gustaría que nos hiciera una valoración, así también como de las principales cuestiones que allí fueron abordadas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Vioque, le agradezco su pregunta. Me preguntaba qué valoración hago de esta reunión. Me pareció muy interesante y muy productiva.

En primer lugar, don Miguel Delibes Castro tomó posesión como Presidente del Consejo de Participación. Su independencia personal y su reputación científica son un valor indudable para Doñana y para el Consejo de Participación.

Sobre los temas abordados, los resumiría en tres: uno muy importante, del informe del director del parque sobre la situación de la flora y fauna del mismo. Hemos contado el paso de 514.998 aves, de 151 especies, en el período que llega hasta el final del mes de mayo, lo cual es una excelente noticia desde el punto de vista de la situación hídrica y, en general, de la situación de Doñana.

En segundo lugar, en una semana se va a celebrar en Nom Pen la reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Yo espero que se confirme el que, efectivamente, Doñana no es patrimonio de la humanidad amenazado. Hemos trabajado mucho en los últimos años para conseguir mantener y poner en valor Doñana, pero vamos a tener que continuar haciéndolo, porque las mismas razones que han llevado a este comité a analizarlo son temas que están en todos los medios de comunicación día tras día y constituyen amenazas ciertas o potenciales para la supervivencia y el futuro de Doñana desde el punto de vista de la biodiversidad.

Tercer punto muy importante: Plan Hidrológico del Guadalquivir, respecto de la consulta necesaria y preceptiva que no ha sido efectuada por Dirección General del Estado, y sobre el contenido del Plan de Cuenca, que no nos gusta desde el punto de vista no solo de la protección del Guadalquivir como río, sino también, particularmente, de su afección respecto de Doñana.

Como conclusión, el Consejo adoptó una decisión, un dictamen negativo en ambos aspectos, y me comprometí, como consejero, en nombre del Gobierno, a analizar con los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía las acciones legales que en su caso correspondan, en relación con las decisiones adoptadas por el consejo de participación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí.

Simplemente, decirle que no esperábamos menos del Gobierno andaluz y de la consejería que usted dirige, y es ese rechazo a todo lo que puede ser perjudicial para el río Guadalquivir y, por tanto, que puede dañar al Parque Natural de Doñana; rechazo, que es contundente y firme.

Y también lamentar, desde este grupo parlamentario, que el Partido Popular esté permanentemente atacando a esta tierra, atacando a Andalucía y, por tanto, a todos y cada uno de los andaluces.

Y lo vimos una vez más el pasado martes, cuando el Partido Popular votó en contra en el Congreso de los Diputados, admitir a trámite la proposición de ley orgánica para que las competencias sobre las aguas del río Guadalquivir pasen a Andalucía.

Una vez más, el Partido Popular atiende a una decisión partidista y antepone sus intereses a los de Andalucía. Una vez más dos discursos, uno aquí y otro en Madrid, y una vez más, un espectáculo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí.

Si me queda un momento de tiempo, señor Presidente, para decir que, después del consejo de participación, el pasado lunes estuve en Madrid en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente. Y debo decir que vengo con una gran preocupación, porque hay otra amenaza inesperada sobre Doñana, que es el anteproyecto de ley de parques nacionales, desde el punto de vista competencial y desde el punto de vista de los usos.

Tendremos ocasión en esta Cámara de hablar de ello, pero quería, simplemente, aprovechando la pregunta de su señoría, señalar este hecho a toda la Cámara.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000296. Pregunta oral relativa a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, por el Grupo Socialista, relativa a Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

La formula la diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora consejera, en los últimos tiempos, la ciudadanía, que además está pasando momentos de gran dificultad, está asistiendo atónita a un espectáculo lamentable, a un Presidente del Gobierno de la Nación que comparece y se esconde tras un plasma, ministros y ministras... En concreto, una de ellas, que parece que viajaba financiada y pagado el viaje por la trama corrupta Gürtel, y ella ni siquiera sabía quién pagaba el viaje; ex tesoreros del partido que gobierna en este país, imputados por la Justicia... Y todo ello, precisamente, bajo el halo de sospecha de que toda la cúpula del Partido Popular cobraba sobresueldos en la calle Génova. En la calle Génova, y parece que también en la calle San Fernando, porque hace unos días hemos sabido que el señor Zoido también cobraba sobres, sobresueldos, o sueldos, porque 1.700 euros mensuales, que es lo que parece que cobraba el señor Zoido, es mucho más de lo que cobran muchas familias andaluzas, y, desde luego, a lo largo de un mes.

Le cito estos ejemplos, señora consejera, porque me entristece. Me entristece, como ciudadana y como política, el espectáculo lamentable que la derecha de este país está dando a la ciudadanía. Me entristece que actitudes de este tipo contribuyan a desprestigiar la política y a debilitar la democracia, a aumentar esa brecha que existe, a día de hoy, entre la ciudadanía y la política.

Creo en la política firmemente. Creo en la política como el instrumento para transformar la realidad, como la noble tarea de servir a lo público. Y por eso tenemos la obligación —fundamentalmente, los que estamos en política— de dignificarla, de apostar por esa transparencia, que es la única garantía que, desde luego, puede hacernos recuperar esa confianza y ese crédito que la política y la democracia nunca debieron perder. Profundizar en transparencia es robustecer la democracia.

Hace unos días, el Consejo de Gobierno aprobaba el anteproyecto de ley de transparencia, que vuelve a colocar a Andalucía como referente. Y, precisamente en ese anteproyecto, los ejes estratégicos de ese anteproyecto de ley es lo que hoy, al Grupo Socialista, nos motiva a hacerle esta pregunta.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Señorías, todos somos conscientes del momento difícil que atravesamos y del desapego de los ciudadanos en lo público. Y esta ley viene a profundizar en una nueva cultura de la transparencia, una nueva cultura hacia dentro y hacia afuera. Hacia dentro, en las relaciones que se mantienen por parte de las administraciones con sus administrados, y hacia fuera como una vacuna contra la corrupción, como una herramienta vital de abrir puertas y ventanas en las instituciones que permitan mejorar la confianza de los ciudadanos en lo público, de alejar a aquellos que vienen a aprovecharse de lo público y alejar también a aquellos otros que pretenden aprovecharse de quienes están en lo público.

Esta ley es una oportunidad de profundizar en democracia, de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y de abrir un nuevo tiempo de las administraciones. Es una oportunidad de acercar a los ciudadanos y hacerlos corresponsables de lo público, y hacerlos partícipes también de la gestión de sus impuestos y de la gestión de lo que contribuyen a lo público. Y es una oportunidad, por lo que decía antes, porque es un derecho. Los ciudadanos tienen el derecho a saber, tienen el derecho a conocer, tienen el derecho a saber cómo se priorizan esos recursos, cómo se gastan, qué es más eficaz, qué es más eficiente... Si los servicios públicos son más eficientes que aquellos que se gestionan a través de lo privado, o si se prioriza en sanidad, en educación, en servicios sociales, en todo lo que supone el Estado del bienestar frente a otras políticas.

Seguramente, esta será la norma con más trascendencia que aprobemos en esta legislatura, porque es una norma para el presente, pero, sobre todo, es una norma para el futuro y para el desarrollo de la democracia de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Pérez Fernández.

9-13/POP-000299. Pregunta oral relativa al inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Justicia e Interior por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inicio de la construcción de la ciudad de la justicia en Jaén. La formula su diputado, el señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para matones, ya estamos acostumbrados en la izquierda, y nos sobran.

Señor consejero, ¿para cuándo tiene previsto licitar las obras de la Ciudad de la Justicia en Jaén?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no soy un matón, vaya por delante.

Hombre, me pregunta usted por la Ciudad de la Justicia de Jaén. Usted sabe que, en la situación económico-financiera que estamos atravesando, ahora mismo es impensable que puedan acometerse obras con una financiación presupuestaria, y el sistema público-privado de colaboración parece que tampoco está dando grandes resultados. Pero, no obstante, no estamos quietos, estamos realizando todas aquellas actuaciones necesarias para impulsar la construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén, para que, en el momento en que haya soluciones financieras, podamos acometer inmediatamente la obra.

En este sentido, le diré que ha finalizado la redacción del proyecto, y se ha iniciado, en el año 2013, la supervisión de ese proyecto para tenerlo en marcha llegado el momento.

Y, por último, se encuentra en la última fase de tramitación la adquisición de la totalidad del suelo, que, como usted sabe, consta de tres solares. Y una vez que finalice, por tanto, la fase de supervisión del proyecto y la tramitación definitiva de la adquisición del suelo, podremos iniciar los trámites administrativos para la licitación de las obras de construcción de la nueva sede judicial.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted, desde luego, lo que sí es, creo recordar, el sexto consejero de Justicia, el sexto consejero que sigue hablando de una promesa incumplida.

Mire usted, desde el año 1995 ya se empezó a hablar de la Ciudad de la Justicia, ya empezaron ustedes a hacer esa promesa. Ahora no me vale la excusa de la crisis económica, la excusa de los mercados y la excusa de la financiación privada.

Desde el año 2004, el Ayuntamiento de Jaén puso a disposición de la Junta de Andalucía más de 14.000 metros cuadrados. Fíjense ustedes si han perdido el tiempo que, en el año 2010, tuvieron ustedes que volver a pedir al Ayuntamiento de Jaén que ratificase esa cesión de suelo, porque habían pasado los cinco años que ustedes disponían para empezar la construcción.

En el año 2006, mayo de 2006: «La Ciudad de la Justicia se iniciará a finales de mayo y costará 29 millones de euros». En el año 2006. Y ahora pone usted la excusa de la situación de los mercados financieros. Pero es que, en junio de 2011, el señor Menacho, entonces consejero, decía y anunciaba a bombo y platillo en la ciudad de Jaén: «La Ciudad de la Justicia se licitará en el primer trimestre del año 2012».

Señor consejero, en Jaén no tenemos Ciudad de la Justicia, tenemos la ciudad del jaramago, porque ahí lo único que crece, lo único que gana antigüedad son los restos arqueológicos y las hierbas que crecen en ese solar. Es que ustedes ya no cuidan ni la imagen, con lo que los socialistas han sido en *marketing*. Mire usted cómo está el cartel anunciador de las obras de la Ciudad de la Justicia, ya no tiene ni color. Y esto no es un fallo de impresión, ¿eh?, esto no es un fallo de impresión, esto es que el color del cartel ya se ha ido. Porque es que es eterna, eterna la espera de la Ciudad de la Justicia. Mire usted, yo le voy a poner un ejemplo, y lo decía el que fue decano del colegio de abogados, decía: «Se han priorizado cosas mucho menos importantes que la Ciudad de la Justicia».

¿Sabe usted qué cosas se han priorizado en Jaén? Los caprichos del Partido Socialista, los caprichos de Izquierda Unida y Partido Socialista cuando gobernaron la ciudad de Jaén. Entonces no hubo ningún problema con los mercados financieros, no hubo ningún problema con la crisis: tranvía para Jaén, 120 millones de euros en dos años; Ciudad de la Justicia, cero millones de euros en inversión y nueve años de espera.

Y, mire usted, dejen de marear la perdiz. Primero se inventaron que los colectores que había en esa parcela entorpecían la creación de la Ciudad de la Justicia, y el ayuntamiento les cedió más terreno. Después, que modificásemos el Plan General de Ordenación Urbana... En el año 2008 pidieron al ayuntamiento que modificase el Plan General de Ordenación Urbana. ¿Saben lo que han hecho ahora y lo que están haciendo ahora? Han vuelto a pedir nuevamente que modifiquemos el Plan General de Ordenación Urbana para que la Ciudad de la Justicia pueda tener siete plantas. Y la diligencia con la que el ayuntamiento ha actuado: el 26 de marzo del año 2013 el pleno aprobaba esa modificación puntual del plan general urbanístico. Sin embargo, ustedes, hasta el día de hoy no han hecho...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Contreras, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Hombre, no me diga usted que la crisis es un pretexto, la crisis es una realidad. Usted me habla... Lo que usted ha llamado la construcción de los caprichos del PSOE, o del PSOE y de Izquierda Unida, se produjeron en 2007. En 2007 no había la situación de crisis económica que hay hoy. Es evidente.

Y que esté viejo el cartel que anuncia la ubicación de la Ciudad de la Justicia es natural, el tiempo pasa para todo el mundo, y más que va a pasar, se lo garantizo.

[*Rumores.*]

Mire, no puede decir... El suelo se aceptó en 2005, fue cuando se hizo la cesión. Y es verdad que el ayuntamiento ha realizado dos modificaciones de su planeamiento urbanístico para conformar el solar definitivo, pero la superficie inicial que se cedió era solo de 10.000 metros. Y es verdad que había colectores que impedían la construcción. Y es verdad que aquí había restos arqueológicos. Y en nada más la gestión de los restos arqueológicos, el Gobierno andaluz se gastó 2 millones de euros, ¿eh?

Entonces, claro, si usted no quiere reconocer todas esas realidades, y decirnos simplemente que ha pasado el tiempo y no se ha construido... Yo le puedo explicar por qué no se ha construido. Lo que no puedo hacer es detener el tiempo, porque con el tiempo tampoco soy un matón.

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000307. Pregunta oral relativa a la valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Popular, es relativa a valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo. La formula su diputado, el señor Ferreira Siles.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

Ni usted ni yo somos unos matones, señor consejero, pero esa desafortunada expresión fue utilizada ayer contra mi grupo, y para matones ya estamos acostumbrados en la izquierda.

El pasado 27 de mayo, los medios de comunicación hacían mención a un almuerzo celebrado el 23 de mayo en el Palacio San Telmo entre el presidente de la Junta, el presidente del Tribunal Supremo y el presidente del TSJ. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del citado encuentro y de sus repercusiones en la Administración de Justicia?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Ferreira, desde luego, ese encuentro merece la valoración que debe merecer un encuentro institucional de ese tipo, que se produjo dentro de la normalidad y el respeto y la colaboración entre el Gobierno de la comunidad autónoma y el presidente no solo del Tribunal Supremo sino del Consejo General del Poder Judicial.

Se trató de un encuentro institucional, que responde a la cordialidad y a la cortesía del presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, que fue precisamente quien pidió el encuentro. ¿Por qué? Pues porque era la primera vez que venía a Andalucía.

Entonces, a mí, como jurista, además, me contenta, me agrada que una reunión de ese tipo se produzca, y además cuando estuvo centrada en lo que estuvo centrada, que eran los problemas actuales de la Administración de Justicia en toda Andalucía, los problemas generales, ¿eh?: el desarrollo tecnológico, la implantación de la Oficina Judicial, o la reorganización de los servicios y los recursos humanos en materia de justicia. Ese fue el objeto de la convención.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Señor consejero, este Gobierno, su Gobierno, es un gobierno bajo sospecha; está siendo investigado ahora mismo, mientras hablamos nosotros aquí. Es el responsable por acción o por omisión de la mayor trama de corrupción de la democracia. Como decía el señor Valderas cuando decía lo que pensaba: «El escándalo más gordo vivido en Andalucía». O de otra forma: «Un Gobierno que no sale de un fraude cuando entra en otro». También palabras de Valderas.

Insisto, no los políticos, en general, ni el Partido Socialista, que también, sino este Gobierno. Este Gobierno es la parte acusada: un consejero imputado que ha pisado la cárcel, tres directores generales, un delegado provincial condenado por Mercasevilla. Y en el punto de mira de las sospechas: el presidente y el expresidente, el anterior vicepresidente, los consejeros de Empleo, los ERE, Mercasevilla, Invercaria...

Tienen a la justicia pisándoles los talones, y mientras ustedes, todos ustedes —y usted también—, los portavoces de su grupo, instigando a la jueza Alaya, acosándola, entorpeciendo su labor, retrasando la entrega de información, haciendo continuas insinuaciones, medias palabras, diciéndole a quién tiene que imputar y a quién no...

En ese escenario, con este ambiente, se monta un almuerzo —vamos a dejarlo en discreto— con el presidente del tribunal. El mismo tribunal al que ustedes querrían que llevara algún asunto a ver si respiran y ganan algún tiempo.

Debería admitir que muchos andaluces pueden pensar que sus intenciones —debería de admitirlo señor consejero—, que sus intenciones iban más allá de un mero encuentro institucional. Debería admitir que muchos andaluces tienen derecho a pensar que ese almuerzo fue un error, y, otros muchos, que es un escándalo. Debería de admitir que lo que en otros momentos y otras circunstancias puede ser normal, en las circunstancias en las que este Gobierno, dentro del ámbito judicial y penal, vive, deja de serlo, porque muchos andaluces no se fían de ustedes, al menos en estos asuntos —en los ERE, en Mercasevilla—, porque no se pueden fiar, porque no se pueden fiar. Y hacen que se pongan en lo peor, y vean, donde se dice encuentro institucional, un intento de buscar cierta connivencia, y aumentar la presión a los jueces que les son incómodos. Y eso en una democracia es intolerable, y ustedes, con su actuación, deberían de no fomentarlo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, parece mentira que un hombre de su talla haga las insinuaciones que está haciendo. Está usted diciendo más o menos que hemos tratado de corromper al presidente del Tribunal Supremo para conseguir que arrastre los procesos de los jueces que nos son incómodos a unos jueces que, teóricamente, sí nos iban a ser cómodos. ¿Qué está usted diciendo? ¿Usted me ve a mí, personalmente, metido en un acto de corrupción de ese tipo? ¿Ve al presidente de la Junta de Andalucía y al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía metidos en un entramado de esa categoría? La insinuación que usted está haciendo me parece absolutamente... Bueno, cuando dice además que todos los ciudadanos andaluces ven un gobierno bajo sospecha, está confundiendo quizás la realidad y el deseo, porque la ciudadanía no ve al Gobierno andaluz como usted pretende verlo.

Es verdad que hay una serie de procesos abiertos aquí, en las filas de su partido hay otros tantos, yo no le voy a decir: «y tú más», pero le quiero decir con esto que eso no descalifica al Grupo Popular ni lo descalifica a usted, desde luego, como portavoz de la Comisión de Justicia. Si lo descalificara, entonces ya es que no tendríamos ni de qué hablar, no hablaríamos usted y yo.

Entiéndame, hacer esas insinuaciones que ha hecho me parece injurioso, primero, para el presidente de la Junta de Andalucía, lo cual personalmente me indigna e institucionalmente me parece reprochable, contra el presidente del Tribunal Supremo, la más alta institución judicial de nuestro país, y, además, contra el presidente del Tribunal Superior de Justicia y contra mi persona, como si fuésemos..., pues no sé, una panda de desalmados que tratásemos de comprar, al uso de los mafiosos de Chicago, intentar comprar al presidente del Tribunal Supremo. Me parece realmente intolerable...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias, lo lamento.

[Aplausos.]

9-13/POP-000290. Pregunta oral relativa a servicios comunes de los partidos judiciales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Socialista en este caso, relativa a servicios comunes de partidos judiciales, la formula la diputada señora Masegosa Martos.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, yo creo que esta mañana debemos hablar y tenemos que hablar de los servicios, el servicio público de la Administración de Justicia, que yo creo que es y debe ser el objeto de control a este Gobierno y creo que debemos poner en valor y conocer la realidad de nuestra justicia y de nuestra Administración de Justicia. Y eso, sin duda, nos lleva a afirmar que nuestra comunidad, como en otras muchas cosas, ha sido pionera, en este caso, en la implantación de lo que hoy nos trae en esta pregunta, de los servicios comunes de partidos judiciales. Servicios comunes que tienen como objetivo agilizar el funcionamiento de los órganos judiciales, centralizando la gestión de los procedimientos que son más frecuentes y que está desarrollando día a día nuestros juzgados.

En estos servicios se realizan trámites que son muy habituales y, sobre todo, que son muy numerosos dentro de un procedimiento normal y ordinario, como son citaciones a los testigos o notificaciones a las partes, trámites de los que depende que sea un proceso rápido o no. Desde luego, los ciudadanos están demandando, nos demandan que resolvamos sus problemas con agilidad y con eficacia. Y desde aquí, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, estamos obligados a dar esa respuesta rápida y necesaria para dar cumplimiento a ese derecho que tienen todos y cada uno de los ciudadanos. Una respuesta que, sin duda, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto encima de la mesa con la implantación de estos servicios, y que se viene a unir a otros muchos esfuerzos que también está realizando la Administración de Justicia, como la modernización de la que tuvimos oportunidad de hablar en un anterior pleno y que, sin duda, también contribuyen y son decisivas para impulsar y agilizar esos procedimientos judiciales que se están tramitando día a día en nuestros juzgados. Son recursos y políticas que pone en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para dar respuesta real a las necesidades y demandas que son derechos de los ciudadanos en materia de justicia.

Por eso, consejero, nos gustaría conocer a este grupo parlamentario cuál es la valoración que el Consejo de Gobierno hace sobre el funcionamiento de los 52 servicios comunes que actualmente existen en nuestra comunidad y, sobre todo, cómo van a incidir esos servicios en la puesta en marcha de la nueva oficina judicial y fiscal en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Masegosa.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Masegosa, como usted sabe, efectivamente, y acaba de decir, hay 52 servicios comunes de partidos y de sistemas en Andalucía. Usted sabe que Andalucía fue pionera en la implantación de estos servicios comunes, ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 438 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Porque la ventaja que tienen estos servicios comunes es que centralizan y asumen los trámites que son más habituales en el día a día de los juzgados de un mismo partido.

Contamos, efectivamente, con 52 servicios comunes, de los cuales 45 unidades comunes son de partidos judiciales y siete oficinas de notificaciones y embargos, que están en la mayoría de las capitales de provincia.

Mire, del total de las diligencias unipersonales que se practican a través de los servicios comunes, el 75% se ha realizado fuera de la sede del servicio, y el tiempo medio de respuesta en la realización... o la ejecución de la diligencia es de 16,16 días. Como verá, es un adelanto en el tiempo muy importante. Y en cuanto a las diligencias en comisión, el tiempo medio de realización, por ejemplo, de los embargos está en 21 días. Ello da una idea muy clara de cuál es la utilidad de estas unidades. Es más, estos servicios comunes presentan una estructura que es la idónea para servir al modelo, como usted también ha apuntado, de la futura oficina judicial y fiscal en Andalucía. Porque los servicios comunes de partido, que fueron una iniciativa de la comunidad autónoma, permiten avanzar en la línea de la reorganización y redistribución de los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia.

Para finalizar, tengo que decirle que no nos cabe duda de que la figura de los servicios comunes que se han venido creando ha resultado una de las piezas esenciales para lograr una más idónea racionalización del trabajo y que ha sido el embrión de lo que será la futura oficina judicial y fiscal en toda la comunidad autónoma, que esperamos empezar a implantar inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Masegosa.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí.

Muchas gracias, consejero, por la información y, una vez más, reiterarle nuestro apoyo para seguir trabajando por esa Administración de Justicia que tiene que ser un referente y también un servicio público para absolutamente todos los ciudadanos, con independencia de cuál sea su situación económica o cuál sea su condición social.

Y, de nuevo, venir a agradecerle esa información porque aquí, de nuevo, en el pleno se pone de manifiesto que hay dos formas de hacer política: la de la izquierda, que pone servicios públicos también al servicio de la Administración de Justicia para que todos los procedimientos se tramiten con la misma agilidad, con independencia, como digo, de la procedencia social, del apellido, del dinero, de las partes del procedimiento, y la del Partido Popular, que va a imponer una ley en la que nuevamente privatizará un servicio más, el de la Administración de Justicia, y va a permitir que quien tenga dinero pague para que los trámites de sus procedimientos se tramiten con más agilidad que los del resto.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Masegosa.

He de decirle que la propuesta de reforma legislativa del Grupo Popular a mí me recuerda a las antiguas astillas que se pagaban en los juzgados: oficiosamente, se dejaba caer un dinero para que los funcionarios de justicia agilizaran los trámites de este o aquel procedimiento. Pues bien, eso es lo que se pretende: institucionalizar de nuevo las astillas. Me parece... no un atraso, me parece una verdadera salvajada, y así se lo digo. Porque nosotros, desde luego, sí estamos por apostar por un servicio público, y un servicio público diáfano, que se vea todo lo que entra y sale de ese servicio público, especialmente el dinero.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Educación por el Grupo Popular, y es relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales. La formula la diputada señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, buenos días.

¿Mantiene la señora consejera y el Consejo de Gobierno su confianza en la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señoría, en relación con el proceso judicial abierto al que hace referencia solo podemos mostrar nuestro respeto a dicho proceso y a sus tiempos. Sí puedo decirle que en modo alguno ese proceso judicial afecta al ejercicio de las funciones de doña Pilar Sánchez, las funciones que desarrolla en el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, puesto de trabajo que está reservado a funcionarios de carrera y que, por lo tanto, la señora Sánchez tiene pleno derecho a seguir ejerciendo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Señora consejera, el 24 de mayo se conoció la imputación de esta señora, de la señora Sánchez, por prevaricación, falsedad, malversación y tráfico de influencias. Esta señora es la actual directora del Insti-

tuto de Cualificaciones Profesionales. Y, señora consejera, no sé si usted lo sabrá, pero, si no lo sabe, sería la única en toda Andalucía y España, esta señora es una exregidora que deja una deuda en Jerez de la Frontera de 1.000 millones de euros, el doble que Valencia y Zaragoza. Una alcaldesa famosa por sus continuos escándalos y despropósitos durante su mandato.

Señora consejera, ¿es un ejemplo, la señora Sánchez, de gestión para el Gobierno andaluz?

Miren, esto es un ejemplo más de recolocación de los socialistas, que son ustedes número 1 en crear empleo entre los suyos. En esta ocasión, recompensa el Gobierno andaluz, usted, señora consejera, a quien pierde las elecciones por su nefasta gestión. Ustedes recompensan a quien lleva Jerez de la Frontera a la ruina. ¿Esto es propio de matones, señora consejera? ¿O esto es propio de políticos responsables? ¿Quieren ustedes, señores andaluces y andaluzas, un cargo en la Administración? Acumulen hasta cuatro supuestos delitos, y le buscaremos un huequito.

Señora consejera, ¿no había nadie más en toda la Administración andaluza que cumpliera los requisitos para ostentar este cargo? ¿Cuándo actúa el código ético del Partido Socialista, del cual ustedes presumen tanto, y al que el señor Mario Jiménez hacía referencia para defender la posición de la señora Sánchez al frente de este cargo?

Señora consejera, ¿esta es la transparencia de la que ustedes pretenden dar continuas lecciones al Partido Popular? Señora consejera, lecciones vendo, que para mí no tengo.

Esa es la realidad, ¿qué favores le deben ustedes a la señora Sánchez? ¿Qué tiene la señora Sánchez? ¿Información que quizás desconozcamos los demás y que a ustedes les obliga a contratarla para la Administración en un cargo de estas características? Porque solo podría entenderlo, señora consejera, si el buen sueldo que ustedes le están pagando a la señora Sánchez fuera para aportar parte del mismo a rebajar la deuda que dejó a los jerezanos. Solo así lo podríamos entender. Pero como esto, evidentemente, no será así, no entendemos cuáles son los motivos que les lleva a mantenerla en este cargo.

¿Cuánto les cuesta a los andaluces, señora consejera, mantener los cargos y los ex altos cargos de los socialistas en la Administración autonómica? ¿Cuánto nos cuesta a los andaluces, señora consejera?

Pues bien, señora consejera, esto vuelve a ser un ejemplo más del abuso de los socialistas en las administraciones, del uso partidista de los socialistas que hacen de las administraciones. Cumpla, señora consejera, los requisitos de transparencia, y no hay nada menos ético...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, muchas gracias.

Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor presidente.

Señora Maestre, yo no sé qué parte no ha entendido, si no entiende «funcionaria» o no entiende «de carrera», ¿verdad?

La señora Sánchez no es un cargo político; es una funcionaria de carrera, ocupando un cargo de funcionarios de carrera.

[*Rumores.*]

Por lo tanto, le puedo decir que me parece absolutamente mezquina su obsesión por la señora Sánchez, que le lleva a perseguirla una vez que ha abandonado sus cargos políticos. Eso sí que es propio de ese oficio que vienen ustedes reiterando toda la mañana. Eso es propio de ese oficio que ustedes han mencionado. Sí, señor.

[*Aplausos.*]

Y se lo digo, me parece absolutamente fuera de lugar que cuestione su trabajo, insisto, como funcionaria de carrera. Yo deseo que la señora Sánchez pueda aclarar cualquier asunto derivado de su etapa de alcaldesa, pero, desde luego, mientras tanto sus derechos como funcionaria están absolutamente a salvo en un Estado de derecho, y, desde luego, a salvo del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000304. Pregunta oral relativa a los impagos a empresas de servicios educativos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida asimismo a la consejera de Educación, por el Grupo Popular, es relativa a los impagos a empresas de servicios educativos.

La formula su diputada, señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente, consejera.

Los pasados días 28 y 29 de mayo, los medios de comunicación andaluces se hacían eco de las denuncias de la Asociación Andaluza de Empresas Educativas, su patronal y de la coordinadora de escuelas infantiles por los impagos de la Junta de Andalucía a sus entidades asociadas.

Por ello, le pregunto esta mañana, ¿cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar los pagos pendientes por las empresas y con las entidades que gestionan dicho servicio educativo?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, los problemas en el retraso de pagos, que se producen en el ámbito de la Junta de Andalucía son comunes absolutamente a todas las administraciones. Si no, difícilmente el Gobierno de España habría puesto en marcha el Fondo de Liquidez Autonómica, que, como usted sabe, está previsto precisamente para solventar los problemas de liquidez que tienen el conjunto de las comunidades autónomas. Un fondo que, por cierto, no es gratis, un fondo por el que estamos pagando más intereses de lo que antes nos exigían las propias entidades financieras. Y verá, nosotros trabajamos todos los días, número uno, para mantener los servicios abiertos, y, en segundo lugar, como es natural, para pagar a los proveedores.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, nos encontramos ante una situación de alarma. Así lo ha trasladado la patronal de los servicios educativos. Y el Gobierno andaluz le resta importancia permanentemente. Hoy lo vuelve a hacer, quiere transmitir que esto es habitual, que los retrasos son habituales, y creen que solo con pedir comprensión y paciencia —lo ha hecho en numerables ocasiones—, basta. Son 50 millones de euros.

Señora consejera, no es la primera vez que ocurre, y este es el problema. Los retrasos son reiterados y la falta de credibilidad es constante. Son fatales pagadores y ya nadie se fía de ustedes, las guarderías y las empresas de servicios educativos tampoco. Llevan sufriendo permanentes retrasos desde hace tiempo. Aún recuerdan como el curso pasado —y no queremos que este curso pase lo mismo—, se llegó a comenzar con una deuda acumulada desde el mes de febrero. Las empresas se lo han dicho alto y claro, ya no pueden aguantar más. Les responsabilizan de poner en riesgo la continuidad de la prestación de estos servicios educativos, de las aulas matinales, los comedores, las actividades extraescolares, las escuelas deportivas. La situación afecta a más de cinco mil servicios afectados. Y le responsabilizan de poner en riesgo la viabilidad y la continuidad de muchas pequeñas empresas que están soportando reiteradamente sus deudas. Le responsabilizan también de arriesgar el contrato de los más de 20.000 trabajadores que se necesitan cada curso escolar.

No podemos seguir así, consejera, las buenas palabras ya no bastan. Mirar hacia otro lado y buscar excusas nos sobran. El Gobierno andaluz tiene que ponerse al día y tiene que garantizar el poder afrontar los pagos con absoluta normalidad. Son ustedes los únicos responsables. Ya está bien de hablar del Gobierno. Las familias andaluzas no pueden pagar los platos rotos de su nefasta gestión. Gobernar es planificar, gobernar también es gestionar. Ese debe ser su oficio, ese debe ser su oficio también, pagar; el oficio al que usted esta mañana hacía referencia, a esos matones que sobran en Andalucía, y lo reiteramos en esta mañana de nuevo. Y lo vuelvo a decir, señora consejera, asuman sus responsabilidades. No busquen más excusas, no miren siempre hacia el Gobierno de la Nación y devuelvan la normalidad al sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Carazo, yo quisiera distinguir dentro de los elementos que usted plantea, por ejemplo, las escuelas infantiles, desde luego, ese sector está siendo, está recibiendo un tratamiento prioritario de pago absolutamente regular, como así reconocen la mayor parte de las asociaciones del sector.

Usted se refiere a una de las asociaciones que representan al sector, no al recto de las ocho. Por lo tanto, en materia de escuelas infantiles, le digo que a nivel de pagos no hay ninguna preocupación, y vamos a seguir haciéndolo de manera regular.

Y en cuanto al resto de proveedores, yo le puedo decir que tanto con Aeco, como con el resto, es verdad que pagamos sin puntualidad, pero pagamos con regularidad. No dejamos, como es natural, todos los meses, no dejamos de abonar pagos parciales, de ir solucionando pues, en un clima de diálogo, con ellos, todos aquellos asuntos que podemos resolver. Y desde luego voy a reiterar siempre el agradecimiento a la comprensión del sector.

Y es una comprensión que nace de una cuestión fundamental. Y es que verá, en Andalucía estamos sosteniendo un tejido empresarial muy importante en torno a los servicios educativos. Y es verdad que en Andalucía puede haber un problema de pago de retraso, que saben que terminan percibiendo. Pero en Andalucía lo que todavía no hay son los problemas que hay en Valencia, en Castilla-La Mancha o en Madrid, donde directamente está desapareciendo esta actividad. O sea, es que los comedores de Castilla-La Mancha o, por ejemplo, las actividades extraescolares de Valencia no es que tengan retraso en el pago, es que ya no van a cobrar nunca porque los han desmantelado, con lo cual, el sector, como digo, en Andalucía sabe que estamos haciendo un esfuerzo por abonar lo más puntualmente que podemos, pero, sobre todo, saben que estamos haciendo un esfuerzo para que, cuando salgamos de la crisis, no se haya desmantelado este sector, no se hayan desmantelado los servicios públicos que prestamos a las familias andaluzas, y ahí estamos haciendo un esfuerzo conjunto los proveedores y, desde luego, la Administración andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000300. Pregunta oral relativa a los controles sobre ayudas concedidas a Isofotón

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a controles sobre ayudas concedidas a Isofotón, dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular. La formula su diputada, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, empiezo con algo que no me agrada en absoluto porque me parece de pésimo gusto, pero usted nos lo dijo ayer y no nos lo merecíamos, y no se quiso disculpar. Por tanto, le digo exactamente que para matones ya estamos acostumbrados en la izquierda, y nos sobran. Lamento mucho tener que decir algo, pero no nos vamos a quedar con algo que usted debió pedir disculpas y se negó expresamente a hacerlo.

[*Aplausos.*]

La empresa Isofotón, con una ayuda de 60 millones de euros entre avales y ayudas directas por parte del Gobierno andaluz, va a despedir a 354 malagueños. ¿Qué tipo de control ha hecho su consejería para que esto suceda, después de tantas ayudas, señor consejero?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, presidente.

Señoría, la Consejería de Economía lleva a cabo los controles necesarios para velar por el cumplimiento efectivo de las condiciones que se trasladan a las ayudas que se dan y también a la financiación que se otorga, y lo hace a cualquier empresa y también, en particular, a la empresa Isofotón.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, no ha dicho usted absolutamente nada, porque lo cierto es que 354 trabajadores van a la calle. Luego, evidentemente, las ayudas no han debido servir, como se supone, para mantener el empleo, y a las pruebas me remito.

Pero es que, además, el otro día leía en la prensa, y me quedé sorprendida, que ustedes se estaban planteando renovar el aval por 8,7 millones de euros a la empresa Isofotón, aval que terminaría en septiembre. ¿A usted no le preocupan los despidos, señor consejero? ¿A usted qué es lo que le preocupa, si piensa renovar ese aval? ¿Piensa, sí o no?

Aquí, preguntar, muchas veces es absurdo, porque no nos llevamos respuestas. Nos llevamos insultos, pero no respuestas. Mire usted, por los trabajadores de Isofotón le pido que no me insulte a mí, que lo aguanto perfectamente, pero deme explicaciones. ¿Sí o no, si le van a prorrogar el aval? Creo que la respuesta es sencillita. ¿Le preocupa a usted si los 60 millones, por lo tanto, se han gastado en otra cosa, en vez de mantener empleo? Porque a la vista está que en el mantenimiento del empleo, no, señor consejero. ¿A usted le preocupa que el dinero se haya podido ir a Estados Unidos o a Ecuador, donde están montando otra fábrica los mismos de Isofotón, mientras despiden en Málaga? ¿A usted le preocupa, señor consejero, que pueda haber un desmantelamiento de la maquinaria de Isofotón? Que yo, además, tengo unas fotos, pero no sé si perder el tiempo en enseñárselas. Están desmantelando Isofotón, vendiendo maquinaria al chatarrero, incluso las que van selladas como compradas con la subvención que usted les da y que está dispuesto a prorrogar.

¿A usted le preocupa que haya un tipo de acoso sindical que pueda estar ocurriendo, un tipo de acoso sindical? Porque le voy a decir, CSIF es el sindicato que acusa por malversación a Isofotón y la Fiscalía ha abierto una investigación. Lo que a usted no le importa, a CSIF sí y a la Fiscalía, también. Están investigándolo por malversación. Pero, sin embargo, le voy a decir. Mientras tanto, este sindicato está viendo que a sus afiliados los están despidiendo a mansalva, a los del CSIF, a otros no. ¿Es que hay algún tipo de acoso sindical y usted lo tolera o, por lo menos, no lo controla, señor consejero? Porque eso está ocurriendo, y le voy a decir más: de los 354 que se despiden, que se despiden, y cuando ya se ha presentado el listado formalmente ante las autoridades laborales, se han quitado, se ha retirado a dos de UGT...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha concluido. Muchas gracias, lo lamento.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señora Oña, a mí me preocupa cualquier problema laboral que exista y, además, le respondo cada vez que usted me pregunta. No hay ayudas, por cierto, en su afirmación lo ha deslizado: hay avales y hay presta-

mos, no hay ayudas ni subvenciones y no hay prevista ninguna renovación de aval, como usted también, no sé si mal informada o con maledicencia, traslada.

Y, desde luego, para insultos, haga el favor de leer usted lo que dicen en esa tribuna los representantes cualificados del Partido Popular. Para insultos a los socialistas, oigan lo que dicen ustedes.

Mire, Isofotón es un ejemplo del esfuerzo que viene realizando la Junta de Andalucía en muchas empresas y en muchos sectores específicamente. Pero no olvide usted que es una iniciativa privada, que la Junta de Andalucía no es la dueña de Isofotón y que, dentro de ese esfuerzo, como le digo, se han realizado dos avales y un préstamo reembolsable. Los avales con sus garantías correspondientes, el préstamo reembolsable vinculado a un proyecto de inversión. En lo relativo al control de su uso, le diré que a finales de enero la empresa trasladó a IDEA su situación crítica, un plan de reestructuración y el uso de parte del préstamo concedido. También le diré, señoría, que, dos días después IDEA, la Agencia de Innovación advirtió a Isofotón de sus obligaciones con respecto a los posibles incumplimientos y le requirió información y que, el 4 de marzo, envió a Isofotón y a las sociedades, además, garantes, notificación del vencimiento anticipado de dicho préstamo. Es decir, en román paladino, reintegro.

Además, durante los meses de marzo hasta mayo se han mantenido múltiples reuniones ente Isofotón e IDEA para que la empresa aporte un proyecto viable y que dé salida a la situación. Y, a pesar de estas actuaciones, la empresa ha aplicado un ERE extintivo y la empresa, además, ha sido declarada en concurso de acreedores por un juzgado.

Y, volviendo a las ayudas, señoría, no le oculto que, además, su interés debiera trasladarse a cuál es una de las raíces de este problema, que sin duda es el haber decretado una moratoria sobre el pago de primas a las renovables. Esta es una empresa del sector de las energías renovables. Esta es una empresa vinculada al desarrollo de las fotovoltaicas. Ustedes toman decisiones, y esas decisiones acaban afectando, también, a las empresas. Y ese es también un elemento a considerar.

Así que, señorías, vamos a seguir apostando por la viabilidad de las empresas, vamos a exigirles a la representación de las empresas y al capital de las empresas que presenten proyectos viables, y, desde luego, cualquier apoyo que se haya realizado condicionado se va a exigir que se cumpla.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000302. Pregunta oral relativa a los compromisos con los extrabajadores de Delphi en Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida así mismo al Consejero de Economía por el Grupo Popular, es relativa a compromisos con los extrabajadores de Delphi en Cádiz. La formula su diputado, señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, discúlpese. Usted no está a la altura de Andalucía como consejero. Y contésteme sí o no, no más palmaditas, no más engaños. ¿Va a dar solución definitiva a los extrabajadores de Delphi, sí o no?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Vamos, señor Sanz, si usted es la unidad de medida para estar a la altura de algo, que venga Dios y lo vea.

[*Rumores y aplausos.*]

Mire, señor Sanz, el Gobierno ha cumplido los compromisos que se han alcanzado en la comisión de seguimiento de Delphi y que están plasmados en sucesivas actas de acuerdo alcanzadas durante los últimos ejercicios. Y lo ha hecho, además, señoría, a pesar de la situación de crisis económica profunda como tenemos, y además una crisis que afecta a 1.400.000 parados largos en Andalucía.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Sanz.

[*Rumores.*]

Acompañen a las personas que están alterando el orden de la sala fuera del recinto parlamentario. Acompañen...

[*Rumores.*]

Acompañen fuera del recinto parlamentario... [Rumores.] Acompañenlos fuera del recinto parlamentario. Acompañenlos fuera del recinto parlamentario.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Señor presidente. Señor consejero.

Esa es su altura como consejero: haber engañado a esos trabajadores y haberles manipulado durante las elecciones muchos años. [Aplausos y rumores.] Ese es su nivel como consejero. Ese es su nivel.

Y, mire usted, si quiere hablar de niveles, yo nunca estaré en un gobierno, como usted, que ha permitido el robo de 1.500 millones de los trabajadores con los ERE. Ese es su nivel, señor consejero.

[Aplausos.]

Señor consejero, hablamos de 500 extrabajadores de la antigua Delphi. Ahí están, seis años aguantando sus promesas incumplidas. Ustedes les prometieron un empleo y que les pagarían hasta que hubiera un empleo. Ese es su compromiso, ese es el protocolo. Ahora ustedes son la estampa de una promesa incumplida. Prometieron 12.000 empleos en la provincia, prometieron 10 empresas. Vinieron dos: una era un fraude y la otra está en ERE. ¿Esa es la solución a los trabajadores?

Se reunieron ustedes en elecciones y dijeron «gobierne quien gobierne, cumpliremos». Ahora está en el sillón, yo le digo que cumplan, señor consejero, porque ustedes no pueden ser el permanente engaño en la provincia de Cádiz. Al final los han dejado en la cuneta.

¿Sabe usted qué ha dicho el delegado de Gobierno de la Junta? Esto es lo que hay, el protocolo está cerrado.

Cómo van a ayudar a las empresas si, cuando viene una empresa como BWI, ustedes los maltratan, se tiran horas esperando una reunión con ustedes, se reúnen cinco minutos y la empresa se fuga. Así no se puede buscar.

¿Sabe usted lo que hacen? ¿Por qué para Cádiz no hay compra de los terrenos de Delphi? Mire, aquí está, usted en IDEA: para Santana Motor 63 millones para comprar los solares. Un sexto hace falta para Cádiz. ¿Por qué a Cádiz le niegan ustedes la compra de los solares para que allí se puedan instalar empresas y los trabajadores puedan tener una oportunidad de empleo? ¿En otros sitios sí, en Cádiz no? Dejen el maltrato a la provincia. Son ustedes unos traidores, unos traidores a la provincia, unos traidores a los trabajadores. Sépanlo, ustedes son los profesionales del engaño y de la manipulación.

Señores de Izquierda Unida, ¿ya no mantienen la proposición no de ley y el punto tercero? Señores del PSOE, ¿dónde están los compromisos durante la campaña electoral?

Por eso yo les digo no valen explicaciones, solucionen el problema. Ustedes han causado el problema, ustedes son los responsables y tienen la competencia. Ahora está en sus manos arreglarlo, en 24 horas pueden hacerlo. Y yo les pido que lo hagan ya, no jueguen con personas que están al límite de su vida. Tanto hablan del desahucio... Esos trabajadores están con desahucios de sus viviendas porque ustedes han incumplido sus promesas de empleo. Así no se puede manipular.

Dicen que en elecciones ustedes los llevaban en autobuses siempre, antes. Ahora, ¿qué hacen con ellos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, lo lamento, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Abandonarlos y traicionarlos.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.
¿Ve usted, señora Oña, lo que le decía?

La señora OÑA SEVILLA

—A mí no me puede hablar usted de ahí.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—¿Oye usted lo que dice el señor Sanz?
[Intervenciones no registradas.]
Mire, señoría, usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Yo puedo entender, perfectamente, la angustia de las personas que están en desempleo. Lo que no puedo entender, señorías, es que ustedes se aprovechen de ello. Eso es lo que no puedo entender.

[Aplausos y rumores.]

No se puede, señorías, ser injusto con los hechos, no se puede ser injusto con los hechos.

[Rumores.]

Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Se creó, señorías, la oficina para el desarrollo de acciones de información, orientación y asesoramiento para los extrabajadores, conocido como dispositivo de tratamiento singular, que han participado los trabajadores, los 1.800 que se quedaron fuera. Se ha realizado un plan de formación profesional que se ha desarrollado en cinco fases formativas desde 2007 con 2.850.000 horas. Se han otorgado ayudas para proyectos personales de inserción que han beneficiado a 118 trabajadores que han recibido ayudas de entre 30 y 50.000 euros..., y 45.000, perdón. Se han otorgado incentivos de 9.000 euros de contratación indefinida para un colectivo de 418 trabajadores. Se van a seguir abonando las pólizas de prejubilación de los extrabajadores en aplicación del decreto ley que se aprobó en este Parlamento. Se han, además, dado ayudas para proyectos personales de inserción vinculados y pagos directos a quienes tenían el derecho a prejubilaciones.

Y usted que me habla, además, de demagogias y de proposiciones... Se ha propuesto, claro que se ha propuesto, en relación con los terrenos de la antigua factoría, señoría, que se adquieran por parte del consorcio Las Aletas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, no se dirija al interviniente.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Le recuerdo que su grupo votó en contra [*rumores*] en la Comisión de Economía. Deje la demagogia. Además, es posible...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Además, es posible el precio para el consorcio, que sabe que tiene, perfectamente, liquidez. Póngase usted ahí, en ese lado.

Los cerca de dos mil trabajadores que Delphi dejó en la calle, señorías, no la Junta de Andalucía, Delphi, han tenido el apoyo durante todos estos años. Y, además, señorías, le voy a decir que, en el decreto ley que ayer se convalidó también en este Parlamento, en el artículo 80, hay una línea de afectación directa, a personas que vienen de los ERE extintivos del sector industrial mayores de 45 años, que también cubre estas posibilidades. Ustedes no la apoyaron.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000306. Pregunta oral relativa a la denuncia de Feaps por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a denuncia de Feaps por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones, la formula el Grupo Popular, también dirigida al Consejero de Economía.

Tiene la palabra para ello la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor consejero, ayer nos llamó usted matones. En Cádiz tienen muy claro los matones en qué filas están, lo acaban de señalar. A ver si hoy es capaz de respondernos cuándo le van a pagar a Feaps Andalucía lo que le deben.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

[*Rumores.*]

Señora diputada, guarde silencio.

[*Rumores.*]

Señora diputada, es el segundo aviso que le doy. Guarde silencio o la expulsaré del Salón de Plenos.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, ciertamente, debieran ustedes leer lo que dicen y cómo insultan sin ningún tipo de pudor antes de molestarse y de pensar que uno se está dirigiendo a ustedes cuando hace un comentario como el que hice, genérico.

Feaps Andalucía, señorías, y las asociaciones que la componen hacen un buen trabajo dirigido a la integración de las personas con discapacidad, sin ninguna duda. Y el Gobierno andaluz lo conoce y trabaja, además, para que, de la forma más rápida posible, se cumpla con el pago de las deudas que hay reconocidas y que están pendientes. Ese es nuestro empeño. Y para hacerlo realidad también, señorías, vendría bien, sin ninguna duda, que remaran en esa dirección y que apoyaran las iniciativas que realiza el Gobierno para tener mayor disponibilidad de fondos, reclamaciones que traslada al Gobierno central.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor consejero, hace varios plenos le pregunté por los impagos de becas que se arrastraban desde el año 2008 y le preguntaba también por los impagos por incentivos por creación de empleo y por mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad. La respuesta no solo la esperaba yo, la esperaban las personas con discapacidad afectadas por los incumplimientos de su consejería.

Le vuelvo a decir lo mismo, hablamos de impagos que se arrastran desde el año 2008, y me respondió usted en aquella ocasión culpando a la señora Báñez, que es ministra desde hace un año. En 2008 gobernaba su partido.

Usted entendió ese día que había salido airoso del atolladero. Permítame que le diga que lo que usted hizo fue faltarles el respeto a las personas con discapacidad y a sus familiares a los que usted consideró ignorantes a los que, con una respuesta al ataque del Gobierno central, podría usted, pues, bueno, callar las bocas. Y hoy ha vuelto a hacer lo mismo, ha apuntado al Gobierno central. Y es que estoy comprobando que en esta Cámara, cada vez que intentamos hacerle una pregunta, usted intenta convertir esta sesión de control en un ataque a todo andaluz que pone en evidencia pues ese quehacer o malhacer del comunismo que regenta esta Cámara.

Mire, le deben ustedes a Feaps Andalucía 30 millones de euros. Han dejado a más de cuatro mil usuarios con discapacidad intelectual sin formación, sin orientación o sin acompañamiento al empleo. Le digo lo que dice Feaps, señor consejero, no el Partido Popular: han denunciado públicamente que ustedes no solo no pagan los convenios que suscriben, sino que, además, dotan presupuestariamente nuevas medidas sociales que, finalmente, no cumplen, y terminan ustedes endeudando aún más a las personas y las asociaciones que se acogen a esas medidas.

Señor consejero, estamos en la sesión de control. Yo tengo el derecho a preguntar y usted la obligación de responder. Y ha decidido usted que a quien pregunte hay que ignorarlo, a quien sigue insistiendo en preguntar hay que engañarlo y que de las personas con discapacidad está vetado hablar en esta Cámara.

Y, mire, es verdad que las formas se lo están permitiendo, pero en el fondo está desairando a los más débiles bajo una aparente transparencia que ahora quiere revestir de legalidad sin poner fin a la opacidad que usted practica y a esa falta de diligencia que supone darles la espalda a las personas con discapacidad.

Y, mire, señor consejero, se lo voy a decir otra vez: usted ayer nos llamó matones. Permítame que le diga que está en sus filas quien utiliza como arma los impagos, como víctimas, las personas con discapacidad, y como móvil de la trama, decapitar las políticas de empleo y la política social. ¿Sabe cómo se llama eso en español? Le dejo a usted la respuesta, que es quien la sabe practicar.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, esto no se trata, como parece que se trata para ustedes, salir airoso de ningún trance. Y, desde luego, yo no trato de engañar ni de llamar ignorante a nadie, como usted dice que digo. Yo no digo lo que usted dice que he dicho, no deje eso caerlo para que conste en el *Diario de Sesiones* y para que lo escuche quien usted quiere que lo escuche y le haga el altavoz.

Mire, todos los colectivos que usted menciona, señoría, todos saben de las dificultades por las que se atraviesa en las administraciones en términos de liquidez y de tesorería en estos momentos, usted además es alcaldesa y lo conoce perfectamente, perfectamente, todas las administraciones. Luego no vengan aquí a trasladar un tema que sabemos que es general y que todas las administraciones además estamos intentando solucionar. Andalucía, desde luego, no es una isla. Este Gobierno, el Gobierno de Andalucía, trabaja en esas condiciones de dificultad que tiene todo el mundo para encontrar soluciones y para hacerlo con rapidez.

Admitimos que hay dificultades, yo nunca las he negado, hay múltiples ejemplos de todos los miembros de este Gobierno admitiendo las dificultades, lo acaba de hacer la consejera de Educación, y usted lo ha oído.

Hay deudas. Pues claro, lo mismo que en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. ¿Usted sabe lo que pasa en esas comunidades con centros especiales también de empleo? Pues pasan condiciones similares, porque hay dificultades similares, independientemente de cómo se doten presupuestariamente y de cómo se gestionen.

Por eso se lo decía con anterioridad: vendría bien, vendría muy bien que toda esa fuerza que tiene el Partido Popular la canalizase siquiera en parte para que desde el Gobierno de España, cuando se solicitan cantidades para el Fondo de Liquidez Autonómica, esas cantidades viniesen. Y, desde luego, ya que ha citado a la señora Báñez, por supuesto, para que quien ha tomado la decisión de cortar las políticas activas de empleo en la Conferencia Sectorial y luego con las correspondientes órdenes recapacite, dote las políticas activas de empleo con los recursos que necesitan y, desde luego, tenga la sensibilidad mínima para que haya un plan especial de empleo en Andalucía, como venimos pidiendo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

9-13/DI-000005. Declaración institucional sobre la situación del pueblo saharauí

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de proceder a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, daré lectura a una declaración institucional.

«Declaración Institucional sobre la situación del pueblo saharauí.

»El pueblo saharauí conmemora en estas fechas el 40 aniversario del nacimiento del Frente Polisario, legítimo y único representante del pueblo saharauí y así reconocido por la ONU y la comunidad internacional.

»El Parlamento de Andalucía se suma a la conmemoración de este acontecimiento histórico y demuestra, una vez más, su compromiso con la libertad del pueblo saharauí y su colaboración y cercanía con su representante, el Frente Polisario.

»El Parlamento de Andalucía, siendo consciente de la responsabilidad histórica, legal y política que el Estado español tiene con la situación en el Sahara occidental, manifiesta al Gobierno de España su posición favorable a que se promuevan las iniciativas políticas necesarias encaminadas a lograr una solución justa y definitiva en defensa del legítimo derecho del pueblo saharauí a decidir su destino de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas; se haga llegar al Reino de Marruecos la importancia de mantener el escrupuloso respeto a los derechos humanos en el Sahara occidental; se intensifique la cooperación humanitaria con la población saharauí, tanto en los campamentos de refugiados de Tinduf, Argelia, como en los territorios de la antigua provincia española del Sahara occidental; se inste a la Unión Europea a colaborar en la búsqueda de la solución antes apuntada y a hacer efectiva la cláusula de respeto a los derechos humanos establecido en el Acuerdo preferencial con el Reino de Marruecos.

«Asimismo, el Parlamento de Andalucía acuerda instar al conjunto de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales de Andalucía a continuar el apoyo solidario y humanitario, reforzando la cooperación tanto a la población refugiada en los campamentos de Tinduf, como a los habitantes saharauís de la antigua colonia española del Sahara occidental. Expresar de forma particular su apoyo a las mujeres saharauís en su dramática situación de soledad y desarraigo, ellas, en particular, son víctimas principales de la situación actual.

»El Parlamento de Andalucía acuerda remitir esta declaración institucional a la representante del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al Gobierno de España, a la Coordinadora estatal de intergrupos Paz y Libertad para el Sahara Occidental y al intergrupo del Parlamento Europeo, a la Comisión Europea, a la delegación del Frente Polisario en España y al Gobierno de Marruecos.

»Sevilla, trece de junio de dos mil trece.

»Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-13/POP-000285. Pregunta oral relativa a la deuda, el déficit y el modelo de financiación para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que la formula su portavoz el señor Castro Román, y es relativa a deuda, déficit y modelo de financiación para Andalucía.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

Permítanme todos y todas que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes se felicite, en primer lugar, por el fallo de la Audiencia Nacional que ha anulado el expediente de regulación de empleo de Roca por, entre otras cosas, vulnerar la libertad sindical. Creo que es una buena noticia para Sevilla y para Andalucía.

[Aplausos.]

Señor presidente, el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, como todos, determinará los próximos objetivos de déficit y, por lo tanto, los próximos presupuestos, aquí y en todas las comunidades autónomas y en el que llegará ante los Presupuestos Generales del Estado. Una reunión relevante, determinante además por el margen que puede existir, debido a la flexibilización del periodo, para alcanzar el déficit que abre ahora la Unión Europea.

La situación es crítica porque así no podemos continuar. El vigente sistema de financiación, que obtuvo críticas de Izquierda Unida por no compartir cuestiones que entendíamos que consolidaban desigualdades e impedía una convergencia real con el resto de comunidades autónomas, y que creemos que se han demostrado esas críticas, no se está aplicando correctamente porque, a igualdad de competencias, hay una desigualdad de financiación que es especialmente cruel con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hoy, señor presidente, la financiación se está utilizando como una herramienta para cambiar el modelo de Estado, una herramienta para romper las políticas sociales y favorecer su privatización y terminar con su universalización. En definitiva, el Partido Popular quiere imponer, vía financiación, el modelo social e ideológico de la derecha más conservadora y reaccionaria de Europa.

Ante esta realidad, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con el apoyo de este Parlamento, debe mantener o, mejor dicho, seguir manteniendo una posición firme en defensa de nuestra autonomía con dos aspectos: el primero, la demanda de una aplicación correcta y equitativa del sistema de financiación que cubra todos los gastos en educación, en salud, en bienestar social desde lo público, que respete nuestro Estatuto de Autonomía y garantice la financiación por habitante, que se vuelva también al reparto de aquellos impuestos que venían siendo compartidos con las comunidades autónomas, y también que se acabe con la ley del embudo que impone el Partido Po-

pular con su incomprensible reparto de los objetivos del déficit entre el Estado y las comunidades autónomas, un reparto del déficit que, como sabemos, no tiene en cuenta el nivel de endeudamiento anterior ni la realidad poblacional y que no propicia otra cosa que la asfixia. La asfixia porque el PP sabe que sin autonomía real financiera no hay autonomía en este país. Una ley del embudo que hoy, por ejemplo, plantea el consejero de Economía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que dice: «aquí, si no hay café para todos, Extremadura tendrá café con leche, ya nos buscaremos por otro lado la leche». Eso, en fin, tiene una traducción terrible.

En este sentido, creemos que hay que exigir que el margen que se deriva de la flexibilización del periodo para alcanzar el objetivo del déficit vaya en su totalidad a las comunidades autónomas y que los más de sesenta mil millones que suponen este nuevo margen en los próximos tres años fuese dedicado por los gobiernos autónomos a revertir los ajustes en sanidad, en educación, en servicios sociales y para la generación de empleo. Contará con el apoyo mayoritario de este Parlamento, ya que desgraciadamente la bancada de enfrente suponemos que estará lavándose las manos en el Guadalquivir, despreciando y manipulando a Andalucía y a los andaluces.

En segundo lugar, creemos que es importante de manera pedagógica iniciar una ofensiva, una campaña dirigida a los andaluces y andaluzas, a fin de acabar con la mentira, con la manipulación y el cinismo del Partido Popular en Andalucía, un PP-A al que se le cayó la A, definitivamente, el martes. Lo preocupante no es que se le cayera la A, es que no hicieron lo más mínimo por recogerla, por abanderarla. Una campaña que denuncia el modelo que quiere imponer la derecha, basado en el binomio exclusión-elitismo en todos los campos, también en la configuración del Estado español, explicando las procedencias de nuestros ingresos, que un 85% vienen impuestos desde fuera. Cuando digo «impuestos» es que nos están llegando con tales recortes que hacen imposible, difícilísima, la prestación de los servicios que son competencias de las comunidades autónomas. Y también que explique las dificultades que encontramos con nuestro escasísimo margen de maniobra.

En definitiva, queremos que se consolide algo que, también las encuestas lo indican, es una sensación ya contrastada en Andalucía, y es que los andaluces, las andaluzas, sepan perfectamente, objetivamente, con datos, quién está recortando, quién destruye empleo, quién echa a la gente de su casa, quién impide una sanidad, una educación, un bienestar social públicos, que no es otro que el Partido Popular.

En definitiva, señor presidente, le animamos a seguir peleando en defensa de las justas demandas de los andaluces y andaluzas por otro sistema de financiación que no esté plegado al lesivo artículo 135 de la Constitución española, que consagró el *austericidio* en toda nuestra tierra. Que ahondemos en nuestras propias posibilidades, con esos escasísimos márgenes de maniobra que tenemos para incrementar nuestros ingresos y luchar contra el fraude.

En definitiva, en estos momentos tan críticos, con las amenazas que nos siguen lloviendo desde Madrid, señor presidente, tenemos que actuar con firmeza, en defensa de nuestro pueblo, frente a una dictadura del capital que nos impone esta impresentable derecha.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, llevamos más de un año denunciando recortes de gasto público y, sobre todo, el empeño de determinados sectores económicos de convertir el gasto público en el determinante de la crisis.

Y, además, todavía se oye a muchas personas que nos dicen que la crisis fue la consecuencia de un grave, gravísimo, déficit público. Y la verdad, la diga Agamenón o su porquero, es que la crisis no fue ocasionada por el gasto público, aunque sí es verdad que el gasto público está encargándose de solucionar muchos problemas del sector privado.

Al estallar la crisis, nuestras finanzas públicas —las de España, pero..., y las de Andalucía sobre todo— estaban saneadas, es decir, Andalucía llegó a la crisis luego de una legislatura en la que se habían ahorrado 3.500 millones de euros en superávit, que hizo que nuestro endeudamiento fuera, si no me equivoco, cinco veces menor que el resto de las comunidades autónomas. Y todavía hoy, cinco años después de la crisis, nuestro endeudamiento sigue siendo inferior en tres puntos del PIB.

Pero todo esto nos dice dos cosas. La primera, que el problema del déficit no es un problema de gasto público sino de ingresos fiscales. Y, en segundo lugar, que la política de recortes del gasto público ha empobrecido a la economía, ha acentuado las desigualdades sociales y no ha logrado, no ha logrado corregir el desequilibrio de las cuentas públicas, ha sido un fracaso.

Así las cosas, yo creo que hay que transitar por un camino, que es el camino de los ingresos y no del recorte de gastos. Es decir, tenemos que trabajar más por la recuperación del empleo que por el desmantelamiento del Estado del bienestar, más por mirar los ingresos que por mirar el gasto público. Nuestro gasto público hoy en España es tres puntos del PIB inferior a la media del euro y, sin embargo, nuestros ingresos fiscales están 10 puntos por debajo, 10 puntos por debajo de la media del euro.

¿Qué pasa? ¿Por qué ocurre esto? En primer lugar, porque nuestros impuestos directos principales, el de la Renta y el de Sociedades están agujereados. Tienen tal cantidad de desgravaciones y de deducciones que al final no se corresponde lo que ingresamos con los tipos que aplicamos.

En segundo lugar, porque nosotros aquí en nuestro país tenemos una bajísima tributación de rentas patrimoniales y de rentas de capital.

En tercer lugar, porque está la economía sumergida y, sobre todo, porque hay fraude fiscal.

Todo esto hace que los ingresos fiscales que tenemos en España sean insuficientes en estos momentos. Tenemos también un problema de empleo que es fundamental, porque si creciera el empleo en la medida de lo que son los patrones europeos no había ningún problema para sufragar el gasto público y, desde luego, no habría ningún problema, aunque digan lo contrario, para sostener las pensiones. Por tanto, estamos hablando de que hay que actuar sobre los ingresos fiscales y, sobre todo, hacer políticas de estímulo económico y de creación de empleo para recuperar ingresos, aquí y en toda España.

Pero luego en Andalucía tenemos —como usted bien ha señalado— otro problema, que es el problema, primero, de la aplicación del modelo de financiación, que, no sé por qué, cuando Andalucía, teniendo como tiene una financiación media por habitante por debajo de la media de España, no es acreedora, como Cataluña, como Madrid, o como Baleares, al Fondo de Competitividad, porque está precisamente para evitar

horquillas muy amplias, para impedir que haya comunidades autónomas al 95%, como Andalucía, y otras comunidades autónomas al 109%, como Extremadura, por ejemplo.

Para eso está la horquilla del Fondo de Competitividad, para evitar ese desfase, ese desajuste. Y no se hace. Usted, imagínese que estuviéramos en la media, cada año tendríamos 1.000 millones de euros más para financiar el gasto, simplemente estando en la media de financiación.

Pero, además de todo eso, se aplica mal el modelo por otras razones, se aplica porque sabe usted que el 50% del IVA les corresponde a las comunidades autónomas, pero no es verdad. Se ha subido el IVA dos veces y todo el incremento de recaudación por la subida del IVA, todo él, ha ido a la Administración General del Estado. Pero también ocurre con el IRPF, se grava y se tributa, por ejemplo, el IRPF de los premios de loterías y todo para el Estado. Se hace una amnistía fiscal y toda la recaudación para la Administración General del Estado. Y el espacio fiscal propio que tenemos en Andalucía, o teníamos, como era el impuesto sobre depósitos bancarios, se deroga también por el Gobierno de España.

Por otro lado, y sin contar con la [...], que es ya mucho no contar, quiero recordar que tenemos planteados siete recursos contencioso-administrativos ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y dos más en la Audiencia Nacional. Todos ellos suponen una reclamación de más de cuatro mil ochocientos millones de euros, y son recursos todos ellos que sustanciamos antes del 20 de noviembre de 2011, porque defendemos siempre a Andalucía, con independencia del color político del Gobierno.

También hemos sido perjudicados, como usted ha señalado, por el reparto del déficit, es radicalmente injusto. Las comunidades autónomas, incluyendo el gasto de Seguridad Social, suponen, suponemos, el 35% del gasto público total. Somos los responsables de administrar y gobernar sobre el 35% del gasto. El objetivo de déficit, por ejemplo, para este año que se nos señala es el 19% del total. Es una distribución radicalmente injusta que al final desembocará en que la financiación no será por habitante, sino que será por PIB, porque, como todos saben, el PIB se..., el déficit se calcula por PIB y la financiación se calcula por población.

Sí es verdad que ahora mismo a España se le ha dado un mayor margen, se le han dado dos puntos más de déficit. Hemos pedido que se reparta equilibradamente, un punto para la Administración General y un punto para las comunidades autónomas. Esto ya situaría la cuestión en el 1,7% en 2013. Pero lo lógico —se lo digo sinceramente— sería que tuviéramos el 35% del total del déficit, es decir, eso sería el 2,2%.

Por último...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, le ruego que vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Por último, en el reparto entre comunidades autónomas, ha habido mucha polémica con esto. Nosotros defendemos una regla única para todos, no el mismo número, una regla única para todos, que significa que la regla se forme a partir de la historia de cada uno, de nuestro nivel de endeudamiento, de la población, te-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

niendo en cuenta el nivel de población, y que al mismo se tenga en cuenta, más que la riqueza relativa, las necesidades de financiación de cada comunidad autónoma. Siendo esto así, con una fórmula igual para todos, Andalucía obtendría también unos mayores recursos para el año que viene y para este.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000286. Pregunta oral relativa a la reforma de la política agraria común

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma de la política agraria común. La formula su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, traemos hoy a esta sesión de control una de las políticas más identitarias que puede observar cualquier ciudadano en torno a las decisiones que desde hace más..., desde los años cincuenta, se han venido tomando en el entorno de la Unión Europea. Es bueno hacer una mirada retrospectiva a qué sucedió allá por los años cincuenta, cuando en una Europa devastada, sin agricultura, con verdaderas dificultades para garantizar la alimentación de los ciudadanos, se decidió hacer una política de esta naturaleza. Y gracias a ella, y al presupuesto de la Unión Europea, ha tenido un enorme impacto, si bien es verdad que cada vez ha tenido menos peso en el contexto presupuestario de la propia Unión. Allá por los años setenta, que marcó el mayor hito económico, el 70% del presupuesto de la Unión Europea se destinaba a la política agraria común. Hoy, en esta Europa de los mercaderes del dinero, donde pocos nos identificamos afectivamente, ni ideológicamente, con esas decisiones, un 38% del presupuesto comunitario se dedica a esta política. Pero además hay que señalar que es la política que en el próximo marco financiero vigente se habrá reducido más, casi un 13%.

La política agraria común, desde 1962, representa una asociación entre agricultura y sociedad que es un modelo en todo el mundo. Porque pretendía y pretende dos objetivos fundamentales: la mejora de la productividad agrícola y la seguridad alimentaria de 500 millones de consumidores, para que tengan alimentos saludables y de buena calidad, y, de otro lado, garantizar a los agricultores una vida digna y razonable, porque la agricultura no son solo alimentos, es también la comunidad rural y todas las personas que viven en ella, su propia calidad de vida y la calidad del medio natural que sostienen.

Los 27 países miembros de la Unión Europea cuentan con 14 millones de agricultores, más 4 millones de personas que trabajan en el sector alimentario. Es un sector que, junto al alimentario, supone el 7% de todos los puestos de trabajo de la Unión Europea, y que además genera un 6% de toda nuestra riqueza.

La política agraria ha sido fundamental para el desarrollo y el mantenimiento del medio rural andaluz. Desde que España se incorpora a la Unión la política agraria ha contribuido a aumentar, sin ningún género de duda, la renta agraria, a conservar nuestro medio ambiente y a generar empleo. Ya en la década de los noventa Andalucía vio cómo gracias a los fondos europeos se mejoraba de forma muy significativa nuestra calidad de vida, y especialmente de las comarcas fuertemente ligadas al campo, y cómo la política también de desarrollo rural ha modernizado nuestras explotaciones, ha mejorado los regadíos, los caminos rurales, y ha mejorado las medidas de prevención, por ejemplo, contra incendios forestales.

La importancia de las ayudas de la política agraria lo es porque los agricultores gestionan el campo en beneficio de todos nosotros, de los que no lo somos. No solo producen alimento, prestan un bien público al gestionar ese espacio natural, mantener el medio ambiente, y el mercado cuando compra un producto no paga por eso. Así que es razonable remunerar a los agricultores por este servicio que realizan y del que todos salimos beneficiados de la Unión Europea. Cabe señalar que el costo por ciudadano europeo del próximo marco comunitario 2014-2020 será poco más de 30 céntimos por ciudadano y día, o lo que es lo mismo, un gasto menor que el beneficio que cualquier ciudadano tiene al comprar un litro de leche. La política agraria común aporta fondos para garantizar que las comunidades rurales de las regiones vulnerables mantengan una buena salud económica y que no desaparezcan. En definitiva, los agricultores producen lo que los consumidores necesitamos, y lo hacen a un precio asequible, tan asequible que en estos momentos el 15% de la renta de un europeo se destina a alimentación. A principios de los años sesenta el gasto en alimentación medio de un europeo era el 60% de sus ingresos mensuales.

La política agraria común ha desempeñado un papel fundamental y decisivo en el campo andaluz. Andalucía es una de las regiones europeas más caracterizadas por su peso en la agricultura, con cerca de 10.000 millones de euros de producción agraria, y por cierto por delante de 18 estados miembros de la Unión. Venimos recibiendo un volumen significativo de fondos, en torno a 2.000 millones de euros anuales, tanto entre ayudas directas como programas de desarrollo rural. Además, con una característica especial, que nos hace distintos a otros territorios: tenemos 260.000 explotaciones agrícolas y ganaderas, 17.000 explotaciones forestales y algo más de 5.000 industrias agroalimentarias. El valor medio de nuestras ayudas es muy superior a la media nacional, por cierto, y también a la comunitaria. Hasta 340 euros por hectárea, frente a los 229 de España o los 268 del resto de la Unión. Y esas ayudas suponen el 20% de la renta de los agricultores, y en algunos casos como el olivar alcanzan el 30%.

Señor presidente, ahora que se están negociando las nuevas condiciones de esta política agraria Andalucía tiene que mostrar una posición clara, que es la misma que defienden la inmensa mayoría de nuestros agricultores: mantener el máximo grado posible correspondiente a los 2.000 millones de euros que hemos venido percibiendo y que supone el 3% de todo el presupuesto de la política agraria en el ámbito comunitario. Insistimos en que sería dramática una alineación por abajo, que produciría efectos devastadores para nuestra agricultura y nuestra ganadería. Y por eso nos oponemos rotunda y claramente a la tasa plana o ayuda homogénea, es decir, una ayuda homogénea por hectárea, tal y como plantea Bruselas. Ya el propio ministro de Agricultura, el señor Arias Cañete, ha tenido que desdecirse claramente de un apoyo español a este modelo de incentivo. Y hasta él reconoce ya ahora que el panorama es complicado por la pretensión del comisario europeo de Agricultura de aplicar una convergencia externa entre todos los países, y posteriormente aplicar ese mismo principio dentro de cada país. Y es que, de aplicarse esa convergencia, en España podrán subir las ayudas a sectores que no lo necesitan, y además les quitarán a otros que sí lo necesitan esas ayudas.

Señor presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, le ruego vaya concluyendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—... nos oponemos rotundamente a la tasa plana, porque eso supondría, en definitiva, igualar un olivar de Jaén con uno de Gerona, con una estructura productiva distinta y unos niveles de obtención de rendimientos radicalmente distintos. Es necesario que se tenga en cuenta la diversidad territorial y productiva de cada zona.

Por lo tanto, señor presidente, usted y su gobierno deben saber que cuentan con todo el apoyo de este grupo parlamentario para oponerse a la tasa plana y a cualquier modelo que suponga una pérdida de ayudas que repercuta negativamente en nuestro campo y en nuestros agricultores, y a pedir que para el campo andaluz haya un trato justo. Porque el sur de Europa también es Europa. La Europa del norte, señor presidente, no puede mirar al sur pretendiendo mirarla por encima del hombro ni ponernos otra vez de rodillas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Álvarez de la Chica, no sé si se ha dado cuenta de que los economistas..., o mejor dicho, la economía oficial de todo el mundo no habla nunca de agricultura. A lo sumo nos hablan de cosechas que todavía no han sido sembradas. Pero cuando hablamos de agricultura estamos hablando de economía y de economía productiva, de economía real.

Y, dicho esto, le añado: Andalucía hoy aporta el 25% de la producción agraria de nuestro país. Tenemos, por lo tanto, un sector productivo, primera característica. ¿Con excelentes condiciones ambientales? Sin duda. Pero también con un esfuerzo notable de agricultores y ganaderos, que han invertido año tras año en innovación, en investigación, en diversificación, en sostenibilidad y en eficiencia. Tenemos, en segundo lugar, un sector competitivo, exportamos 7.000 millones de euros anuales, exporta Andalucía, en productos agroalimentarios. En tercer lugar, es un sector con un marcado carácter social, y no solamente por el tamaño o la dimensión de las explotaciones, sino por algo que vengo repitiendo siempre: porque ha contribuido a la fijación, al equilibrio de la población en el territorio, y porque ha servido también para el equilibrio medioambiental. Y no siempre fue así, tampoco, señor Álvarez de la Chica, es verdad. Recordará usted que al principio de nuestra andadura democrática autonómica planteamos una reforma agraria, que tuvo la virtualidad no solamente..., bueno, de poner en evidencia que había grandes explotaciones improductivas, sino sobre todo que teníamos, en el origen, un potencial de riqueza en el sector primario de enorme magnitud. Gracias a ello, y gracias a nuestra incorporación posterior a la entonces Comunidad Económica Europea, la agricultura andaluza ha experimentado una transformación de la que todos deberíamos sentirnos orgullosos. La PAC ha puesto para nuestro país 2.000 millones anuales, pero también ha supuesto un incentivo para mejorar nuestro sector agroalimentario y para mejorar el desarrollo rural. Un camino que,

por cierto, no hemos terminado y que, por lo tanto, es importantísimo lo que vamos a debatir desde aquí, desde este momento hasta final de mes, en donde probablemente se pueda encontrar una posición común sobre la PAC.

Nosotros apoyamos al Gobierno de España en esta negociación. Estamos también constantemente hablando con Bruselas, porque queremos que esa PAC reúna los requisitos que usted ha dicho. Y quiero decirle, además, también, que lo que estamos viendo, sin embargo, nos preocupa. Nos preocupa porque la propuesta de la comisión originaria, que tenía una buena literatura, se está transformando poco a poco, y me temo que podamos llevar la PAC no tanto a sectores productivos y profesionales como hacia superficies sin vocación productiva.

Por eso le digo que queremos y exigimos que se mantenga la actual asignación presupuestaria. Queremos que el sistema de ayudas directas permita mantener la ficha financiera y no genere cambios significativos en el reparto actual entre sectores y territorios. Queremos también que la convergencia interna entre agricultores de una misma región sea transitoria y limite las pérdidas para los agricultores, sin reasignar dando más a quienes menos lo necesitan. Queremos también que las nuevas superficies que puedan entrar en el sistema de ayudas sean limitadas. Y proponemos un pago verde que reconozca la producción integrada que hacemos en Andalucía y que dé facilidades para cultivos permanentes como el olivar. Y queremos también un plan de desarrollo regional que tenga en cuenta las peculiaridades de cada territorio.

Pero me va a permitir, por último, una reflexión sobre los mercados agrarios, sobre precios y mercados agrarios. He dicho que nuestra agricultura, la agricultura andaluza, es productiva, que es competitiva, que nuestra producción se basa en la seguridad alimentaria, en la innovación, en la calidad, en la protección del medio natural. Nuestra producción, además, está orientada al mercado. Somos, por lo tanto, eficientes, somos competitivos. Pero para ello necesitamos también que se limiten los abusos de posición dominante en la distribución, y se ponga freno a la competencia de países terceros que no respetan ni los cupos asignados ni las condiciones ambientales, sociales y alimentarias que exige la Unión Europea.

Los agricultores andaluces quieren precios justos que remuneren su trabajo, pero también que garanticen el relevo generacional y el desarrollo rural. Y esto implica mayor concentración de la oferta y una regulación de la competencia que no sea ciega ante la concentración de la demanda, porque la competencia tiene que mirar no solo si la oferta está más o menos concentrada en un sector como el agrario, sino cómo está concentrada la demanda, exigiendo precios y, además, perjudicando a la cadena de distribución de estos productos.

Implica, por lo tanto, medidas de regulación de precios. Que no hay que asustarse, sé que la Unión Europea no sigue este camino, pero sé que este camino es imprescindible, porque no estamos hablando de una producción que sea como la de cualquier otro bien o servicio, sino que exige también la remuneración de un bien económico y de un bien social. Por eso pedimos todo lo que le estamos diciendo, porque entendemos que esa PAC que consigamos será buena para Andalucía, será también buena para España y, no lo dude, será también muy buena para la Unión Europea.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000297. Pregunta oral relativa a las reformas a emprender por el Gobierno andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso ya del Grupo Parlamentario Popular, relativa a reformas a emprender por el Gobierno andaluz, la formula su presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar esta intervención condenando en nombre del Grupo Popular la violencia de género una vez más, y expresar nuestra repulsa por la última muerte de Miriam Tamayo, 21 años tan solo, ayer en Jerez.

Señor Griñán, ya ha servido de telonero hoy al señor Castro una vez más, como cada quince días. Le sirve a él de telonero para que tenga su minuto de gloria, y también a su compañero parlamentario, que también ha hecho el teatro que tienen entre ustedes pactado. Vamos a empezar ahora la sesión de control al presidente.

Señor presidente, Andalucía es la comunidad autónoma de España, en opinión de este grupo, que tiene mayor potencial de crecimiento. Sin embargo, tenemos más paro y más pobreza que en otras comunidades autónomas. La conclusión es evidente: sus políticas han fracasado.

Hay que cambiar el rumbo, señor presidente, y Andalucía no necesita paños calientes, sino reformas valientes y acertadas. ¿Cómo es posible, nos preguntamos, que en el Congreso de los Diputados el Partido Socialista esté dando ejemplo de diálogo, y aquí usted sea incapaz de escuchar al grupo parlamentario en este Parlamento y ser capaces de conseguir grandes acuerdos?

Sabe usted, señor presidente, porque hemos dado muestra de ello, que cada vez que el Gobierno andaluz nos ha puesto sobre la mesa el nombramiento de una persona idónea o una medida que sea beneficiosa para Andalucía, nos han tenido a su lado. Y ayer hubo un ejemplo de ello.

Sin embargo, ustedes nos han echado del pacto. Seis meses de reuniones que se han venido manteniendo a un nivel o a otro, sin embargo, cuando llegaba el momento de hablar de las medidas de transparencia, nos las encontramos escritas en un medio de comunicación antes de haberlo hablado y acordado con la oposición. Señor presidente, lamento decirle que eso es deslealtad.

Señor presidente, ¿está usted en condiciones de hacer un pacto como el que han hecho el señor Rajoy y el señor Rubalcaba en España? O, por el contrario, ¿la presión a la que le tiene sometida Izquierda Unida con el pacto de silencio se lo impide a usted? Sea claro y díganoslo.

Señor Griñán, su Gobierno no puede seguir por más tiempo pasivo. O sigue pasivo como está, o da un paso al frente. Si su Gobierno eligiera actuar, ¿nos puede decir hoy aquí a los andaluces con qué medidas, qué reformas importantes y profundas va a hacer y en qué plazos concretos las va a llevar a cabo?

Termino insistiendo, señor Griñán, en que esta es la sesión de control al presidente del Gobierno andaluz. Estamos aquí para preguntarle a usted, y usted, para poderle responder a todos los andaluces. Se lo digo porque a veces se invierten los papeles con mucha facilidad. Yo espero una respuesta concreta sobre las me-

didadas de futuro que necesita Andalucía, y para eso hoy ha venido hoy aquí usted, y esas son las preguntas que nosotros le hemos formulado. A menos que no esté usted en condiciones de poder responder porque Izquierda Unida todavía no le haya comunicado a usted cuál es la hoja de ruta o los próximos planes que tiene preparados para el Gobierno que usted preside pero que otros dirigen.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zoido, aquí, en esta tribuna, tuvimos un pacto por el Guadalquivir. Ya ha visto de qué ha servido.

[Aplausos.]

Le pido además, le pido además... Le pediría, señor Zoido, un poco de respeto hacia los diputados de esta Cámara, que utilizan la sesión de control para expresar sus propias opiniones, que usted debe respetar aunque no coincidan con las suyas. Yo no le voy a llamar a usted telonero de nadie; podría hacerlo, pero no lo voy a hacer. Y, por lo tanto, le pido ese respeto que usted no tiene a las formas parlamentarias.

[Aplausos.]

Le digo también que nadie ha echado a nadie del pacto, nadie ha echado a nadie del pacto. Es más, en la comisión del pacto tiene usted —porque ahí se han enviado— bastantes acuerdos que hemos conseguido con empresarios, sindicatos, organizaciones profesionales, gente de la cultura o del mundo de la igualdad. Los tiene usted para que los pueda tratar.

Y en cuanto al pacto de la transparencia, estamos en una fase de anteproyecto de ley que recibirá el informe de distintas asociaciones y de distintos organismos para que luego, entre nosotros, podamos pactar lo que queramos.

Por supuesto que estoy dispuesto a hacer el mismo pacto que han hecho en Madrid. El pacto es una PNL para defender una posición común en Europa. Podemos hacer también ese mismo pacto para defender la misma posición, ante el Gobierno de España, en una serie de cuestiones que le beneficiarían a Andalucía si las pudiéramos conseguir.

[Aplausos.]

Yo le ofrezco en ese pacto hablar de financiación autonómica. Yo le ofrezco en ese pacto hablar de déficit público. Yo le ofrezco en ese pacto seguir hablando del Guadalquivir y le ofrezco todo aquello que sea defender la posición de Andalucía. ¿Qué le añado? Mire, es verdad que la situación económica es mala. A pesar de que yo oigo a distintos representantes del Gobierno de España permanentemente hacer doblar las campanas porque llevamos dos meses de desempleo, que ha bajado sustancialmente y porque se han creado empresas, le tengo que decir que yo tengo mis dudas sobre que la recuperación esté aquí. Es verdad que los datos que les permiten hacer esas afirmaciones son buenos, pero le voy a decir una cosa: son buenos en la medida

en que son excelentes en Andalucía. Porque, si usted se ha fijado en esos dos datos de bajada del desempleo, el 33% del descenso del desempleo se ha producido en Andalucía, y en esos datos de creación de empresas, usted sabe que el 20% se ha producido en Andalucía; es más, en los cinco primeros meses de este año, es decir, desde diciembre a aquí, el desempleo en Andalucía se ha reducido, bien que poco, pero se ha reducido en 3.000 personas, dos mil quinientas y pico; en el conjunto de España, ha aumentado en 44.541. No lo estaremos haciendo tan mal, señor Zoido.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.
Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Griñán, 7.500 nuevos emprendedores que están como autónomos en el paro en los últimos meses en Andalucía.

Mire, claro que queremos un pacto, y le hemos brindado un pacto a usted, y queremos trabajar en esa línea. ¿Un pacto del Guadalquivir? Sin duda, queremos el máximo competencial dentro de lo que es el marco constitucional. ¿O es que acaso usted no va a respetar el marco constitucional?

[Aplausos.]

Imagino que a usted, a lo mejor, no le inspira la Constitución tanto respeto como a nosotros, pero nosotros queremos ser ejemplares en el cumplimiento del marco constitucional. Y aprovecho para decirle: todo el mundo ha coincidido que, cuando han estado ustedes ejerciendo las competencias, desaprovecharon una gran oportunidad de oro.

Reformas que ha criticado usted, las del Gobierno de España, aunque dice que los datos que le avalan son buenos, pues, gracias a esa reforma del Gobierno de España, España ya no tiene riesgo de rescate, se ha frenado la escalada de paro: cincuenta mil jóvenes han sido los que se han beneficiado en tres meses de la estrategia de emprendimiento y empleo joven y 70.000 trabajadores no han ido al desempleo gracias a la flexibilización del mercado laboral.

Cuando se dice: claro que queremos un pacto, que haya las inversiones que tiene que haber... Se ha demostrado que, en el año pasado, las inversiones fueron un 0,8% más de las que estaban previstas y se han cumplido todos los compromisos que teníamos. Sin embargo, lamentablemente, señor presidente, parece que lleva usted un piloto automático, porque usted, desde luego, no ha demostrado tener un modelo. El único modelo que usted está siguiendo, a la hora de la hoja de ruta, de mantener la vida económica y social en nuestra comunidad autónoma, es el que le viene fijando Izquierda Unida. Usted le ha dado un folio en blanco y ellos lo van escribiendo semana tras semana antes de entrar en el Consejo de Gobierno.

Esa es su desgracia, pero para colmo es la desgracia de todos los andaluces. Por eso usted no contesta qué es lo que va a hacer, por eso usted dice encima que no nos han echado del pacto, y sabe usted que

ha sido así. Nos han echado del pacto y nosotros queremos que den muestras de que estamos en condiciones de poder volver a él y juntos construir una mejor Andalucía. Sabe usted qué es lo que tiene que hacer, y es ganarse la confianza.

Señor Griñán, es el momento de reformas profundas y de que abandonemos la propaganda y la publicidad. Y le decía que lleva usted un piloto automático, porque, desde luego, usted no ha sido precisamente el presidente de referencia para tomar medidas profundas y combatir la crisis y reducir el paro.

Sin ir más lejos, usted se ha tenido que dedicar a otras cosas que no han sido esas, cosas que sabe usted que le han venido sucediendo en su entorno. Todas las cosas que han venido pasando derivadas de su Gobierno, que saben que se están viendo hoy en los tribunales, han marcado sin duda alguna cuál es la línea que se viene siguiendo.

Y es verdad que usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... ha querido hacer un alarde de honestidad mientras se repartían, y no le digo que usted lo conociera, pero es verdad que dicen que se repartían dinero en los alrededores del Parlamento y de la consejería. Y lo único que pido es que demuestre usted y ayude a demostrar que es mentira.

[Aplausos.]

Señor Griñán, señor Griñán, y señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, no se alarmen por una afirmación —le digo que no—, sino háganlo por las acusaciones que se vienen haciendo dentro de una causa con personas que han estado directamente relacionadas con los altos cargos. Queremos saber la verdad. Andalucía necesita saber la verdad. Y lo que queremos, señor Griñán, es que de verdad contribuya usted de una manera firme a esclarecer los hechos y a que se sepa la verdad, para ver si es verdad que el chófer que compraba la cocaína dice o no dice la verdad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe concluir su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, señor presidente.

Para que nos digan si alguno de los que estaban haciendo esas actuaciones o el propio exconsejero, cuando lo ha llegado usted a relacionar, si dice o no dice verdad. Lo único que queremos, señor presidente, es saber la verdad. Y para eso usted es una figura clave, porque usted tiene en sus manos todos los datos,

para poder brindar esa transparencia, que queremos para que se sepa la verdad de todos esos hechos tan desagradables que ha hecho que mucho dinero destinado a los parados...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, concluya inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... se haya malgastado —termino—, más de mil quinientos millones de euros que se han dilapidado, pero lo que es más grave, más de dos mil quinientos millones de euros ya van establecidos como una fianza civil. Y el caso Invercaria, señor presidente, no ha hecho nada más que comenzar.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zoido, le noto obsesión con Izquierda Unida. No sé..., debe ser fruto de su anticomunismo visceral..., no sé qué será..., pero tiene una auténtica obsesión con Izquierda Unida. Es una fuerza parlamentaria que está en esta Cámara representada por el voto de los ciudadanos, como usted y como yo. Por lo tanto, respetemos también a todas las fuerzas políticas.

El acuerdo que se vio el otro día en las Cortes Generales, con su voto en contra, es el mismo que se obtuvo aquí, era el mismo, exactamente el mismo texto que acordamos aquí después de la sentencia del Constitucional, por lo tanto dígame usted qué había cambiado. Han cambiado ustedes, que acostumbran a decir una cosa en un sitio y otra en otra, porque gobiernan siempre...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., porque jamás...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, guarde silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., porque jamás, señor Zoido, jamás, ustedes defienden antes a Andalucía que a su propio partido. No lo hacen nunca.

Miren, si ustedes, cuando están con una causa que les afecta, una causa penal, no se presentan como acusación para acusar, sino para defender a los imputados. Si les tienen que echar de las causas donde están ustedes o se tratan de personar.

¿Qué me habla usted de oscuridad? Yo estoy completamente convencido, señor Zoido, de que todos los que estamos aquí obramos con claridad, con transparencia. Y todo aquello que nos pagan lo declaramos en la renta y en la declaración de bienes y patrimonio, estoy convencido, y usted lo sabrá, porque es el presidente de la Comisión del Estatuto. Por lo tanto, probablemente, usted seguro que ha declarado también en la declaración de bienes y de patrimonio sus ingresos, sus ingresos que no procedan de aquí o de otro sitio.

Por lo tanto... Si estoy convencido, si lo vamos a comprobar.

Dicho esto, mire, nosotros seguimos un camino, el camino que seguimos en la economía, que es no solamente hacer esas reformas serias y profundas —que ustedes nunca dicen cuáles son, pero que, cuando las hacen, son tales como la reforma laboral, que lo único que nos ha hecho es deprimir la fuerza de trabajo y producir más paro—, sino que al mismo tiempo procuramos también evitar el crecimiento de las desigualdades. Es misión de un gobierno, y más de un gobierno autonómico, hacer crecer la economía sin duda, favorecer el empleo también, pero, sobre todo, combatir las desigualdades. Y le tengo que decir que en el último año y medio ha aumentado furibundamente la brecha de la desigualdad, ha aumentado enormemente. Las rentas medias han perdido poder adquisitivo, las rentas bajas se han hundido y las rentas altas han ganado poder adquisitivo, como la suya por ejemplo, eso es lo que está ocurriendo en este país.

[*Rumores.*]

Y, por lo tanto, debemos ser exigentes también no solamente en política de creación de empleo y crecimiento, que ya le he dicho que los datos andaluces son bastante mejores que el conjunto de la media de España, sino en la lucha contra las desigualdades, pero yo comprendo que esto usted no lo entiende.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta.

9-13/POP-000317. Pregunta oral relativa a las prácticas irregulares en la Dirección General de Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno, en concreto al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Partido Popular, en este caso relativa a prácticas irregulares en la Dirección General de Empleo. La formula su diputada, la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señor Ávila, para matones ya estamos acostumbrados en la izquierda, y nos sobra, ¿le suena, verdad? Versión de su frase de ayer. Seguro que no afecta a su honorabilidad, pero sonar suena fatal en esta Cámara. Debería haberla retirado cuando se lo pedimos, aún está a tiempo.

Hoy, otra vez, el caso de los ERE y las ayudas fraudulentas. Una y mil veces hasta que asuman sus gravísimas responsabilidades políticas. El último aldabonazo en la puerta del presidente de la Junta lo ha dado la Audiencia de Sevilla ampliando la imputación del director general de Trabajo, el señor Rivera, el director general de Griñán, el que continuó con las prácticas irregulares, el que comprometió pagos de ayudas ilegítimas y, al que ustedes, curiosamente le pagaban su defensa.

Rivera no es cosa del pasado, es cosa de Griñán, uno de los suyos, uno de sus nombramientos, uno de sus colaboradores. Señor Ávila, ¿qué tiene que decir a esto?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, le animo a que retiren todos los insultos, todas las infamias, a que retiren cuando dicen que robamos, que somos traidores, que nos confabulamos, retiren todo eso también alguna vez.

Y, mire, le digo lo que ayer tuve la oportunidad también de trasladar en esa tribuna, que este es el momento, señoría, de la responsabilidad, de dejar que la justicia realice su labor. Desde la Junta de Andalucía, ustedes saben perfectamente que lo estamos haciendo, desde la seriedad y desde el respeto a esas decisiones que se están tomando en el desarrollo del procedimiento. La misma seriedad, señoría, el mismo respeto que les pido para evitar el bochornoso espectáculo de juicios paralelos que están intentando desarrollar.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—De juicios paralelos, mejor no hablar, porque ustedes son expertos. Si defienden a Rivera es porque quieren defender a Griñán, pero se pongan como se pongan, políticamente todos los caminos conducen al presidente de la Junta. Griñán es el vínculo político entre los del PSOE de antes y los de ahora, porque él ha estado siempre. ¿Quién cebaba la partida 3.1.L? Griñán. ¿Quién recibía los informes de la Intervención General? Griñán. Griñán, ya presidente, puso en marcha una encomienda de gestión que era un paripé para seguir con el mismo procedimiento arbitrario. Lo ha dicho la Cámara de Cuentas y la interventora general en su informe de 2010.

El fraude nunca ha sido un escándalo exclusivo de Chaves y de sus consejeros de Empleo, ni de los directores generales de Empleo de Chaves: el señor Guerrero y el señor Márquez. El fraude es políticamente también cosa de Rivera, de Recio, de Martínez Aguayo y de Griñán, porque es cosa de todos los gobiernos desde el año 2000. Porque lo idearon, lo consintieron y porque pretendieron ocultarlo. Diez años, y nadie hizo nada, porque era cosa de todos. Responsabilidades políticas, señor Viera.

Lo ha dicho la Guardia Civil, este sistema de reparto de dinero sin ley era imposible sin la activa participación de la Junta. La permanencia de este sistema de concesión de ayudas es inconcebible sin el beneplácito de autoridades con más altas responsabilidades, los señores del sur.

En una entrevista memorable dijo el presidente de la Junta que se asumirían responsabilidades políticas cuando se aclarara el caso, cuando se conocieran los hechos. ¿Más hechos, más evidencias, le parece poco lo que ya conocemos? Más bochorno, más comisiones, más ilegalidades. Hasta el momento, 3.000 hechos, cero responsabilidades políticas de su Gobierno.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

¿No está haciendo usted en esa declaración, señoría, un juicio paralelo? ¿No acaba usted de injuriar directamente a personas, señoría, que además tienen la honorabilidad de estar sentados en esta Cámara? Es que, de verdad, ustedes no entienden lo de la doble vara de medir en ningún caso.

Mire, si una práctica es irregular, señoría, quien lo determina son los jueces. Le voy a decir una frase: «Proceder con la mayor cautela, con todo el rigor de la justicia, pero con mucha cautela, porque los perjui-

cios son luego irreparables para las personas y para su dignidad». Esa afirmación, dicha por mí a ustedes, les trae sin cuidado. Y, además me sorprende en su caso personalmente, señora Corredera. Pero, en cambio, a lo mejor les vale algo si les digo que es la frase del señor ministro de Agricultura, del señor Arias Cañete, cuando se refiere a la honorabilidad del señor Rato. ¿Tan complicado es entenderlo, señora Corredera, y aplicarlo?, ¿tan complicado?

También les valdrá a ustedes que les recuerde lo que ayer tuve oportunidad de decir en la tribuna, algo que saben perfectamente: «El Gobierno andaluz denunció que el Gobierno andaluz es el primer interesado en esclarecer el caso; que el Gobierno andaluz está colaborando totalmente con la justicia, y que hay que deslindar el uso legal, eficiente de ese instrumento del uso fraudulento que se haya realizado; y que son muchos los trabajadores que, gracias a ese instrumento, han podido tener una situación mejor». Nada de eso les vale, nada de eso les vale. Y me remito a esas palabras del señor Arias Cañete para defender la honorabilidad de alguien que la tiene puesta en cuestión por otras razones que seguramente también, también son de mucho calibre y que les afectan directamente en sus decisiones.

Gracias.

9-13/POP-000318. Pregunta oral relativa a las nuevas actuaciones relativas a Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo al consejero de Economía, por el Grupo Popular, relativa a las nuevas actuaciones relativas a Invercaria. La formula su diputado, el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Mire, señor Ávila, mis primeras palabras para felicitarlo en el día de su onomástica.

Para decirle también otra cosa: no estuvo usted acertado en el día de ayer. Señor Ávila, no estuvo usted acertado en las dos ocasiones. Primero cuando usted dijo esa tan malograda frase aludiendo a los matones en la derecha: «Para matones ya estamos acostumbrado en la izquierda, y nos sobran». Esa reflexión también la he hecho yo, porque hay personas de la izquierda que se han sentado en Gobiernos donde se han apoyado a grupos de terrorismo de Estado, y no se la he recordado y no quiero recordársela. Por tanto, usted estuvo desafortunado con esa frase y con su actitud, porque tuvo la oportunidad de rectificar y no lo hizo.

Hoy le quiero preguntar en relación con el caso Invercaria. Ha habido nueva información en relación con el caso Invercaria procedente de la instrucción que lleva el juzgado, y le han hecho un requerimiento sobre información, sobre documentación de los acuerdos del Consejo de Gobierno. ¿Qué valoración hace su Gobierno sobre este requerimiento de documentación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Gracias, sinceramente, señoría, por la felicitación que me traslada, por su tono también en esta primera intervención. Lógicamente, no por el resto. No por el resto, porque, señoría, yo quiero creer que ustedes creen en la justicia. El Gobierno cree, el Gobierno de Andalucía cree en ella y espera que la actuación que se está realizando ayude al esclarecimiento de los hechos, y ayude a determinar si existen, o no, responsabilidades, y en su caso de qué tipo.

Opinar, valorar o realizar apreciaciones sobre los requerimientos de información a la Junta de Andalucía sería inmiscuirse en las actuaciones de la justicia. No lo voy a hacer, no lo he hecho nunca y no lo voy a hacer.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Gracias, presidente.

Mire, señor Ávila, yo sé que usted me iba a contestar eso: que no se va a inmiscuir en los asuntos de la justicia. Yo no le estoy preguntando por los asuntos de la justicia, le estoy diciendo que valore, como miembro del Gobierno, la exigencia de esa documentación.

Mire, usted en repetidas ocasiones nos ha dicho que ha entregado mucha documentación sobre el caso Invercaria, pero el juzgado le pide más. Y ahora lo que le pide son los acuerdos del Consejo de Gobierno. Mire, en dos de los casos de corrupción de actualidad de Andalucía, en los dos más graves los jueces le requieren los acuerdos del Consejo de Gobierno.

Usted me recriminará que yo le exija dimisiones, pero es que es la primera vez en la democracia que un juzgado le pide a un Gobierno los acuerdos del Consejo de Gobierno. Y eso sucede aquí, en Andalucía. Y a mí me causa bochorno como andaluz y como parlamentario. Por eso le tengo que preguntar. Ustedes están bajo sospecha, discúlpeme porque se lo diga así de claro, pero esa es la sensación que tienen los ciudadanos andaluces. Cuando un juez le requiere al Gobierno los acuerdos, el Gobierno está bajo sospecha.

Ustedes tienen muchos imputados..., muchos imputados de su Gobierno, y tienen también condenados. Eso, en el caso de los ERE. Pero, ¿y en el caso de Invercaria? En el caso de Invercaria ya veremos.

Yo entiendo que le moleste que le pregunte por estas cosas, pero estas cosas son la realidad, la realidad vivida en estos últimos años aquí en Andalucía: una corrupción insoportable. Para algunos conseguir el dinero público era muy fácil, y ustedes lo ponían muy fácil. Ese es el caso de Invercaria, una empresa creada para canalizar el capital riesgo público en Andalucía, pero que su gestión se ha caracterizado más por la prodigalidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

No sé si he entendido mal, pero si lo he entendido como usted creo que lo ha dicho, está claro, en el Gobierno no hay ninguna persona imputada.

El procedimiento judicial, señoría, está abierto, y sería de agradecer, insisto, que el Partido Popular mantuviese respeto a las actuaciones judiciales. Y además un respeto..., parece que cuando les toca a ustedes en sus filas no tienen. Hagan el favor de mantenerlo ahora.

Mírese el artículo 24 de la Constitución, a eso es a lo que estoy apelando. En todas la investigaciones, claro que sí, la consejería está aportando la información..., la que pide el juzgado en cada momento de la instrucción del caso. Claro que sí, y en este momento, 80.000 folios, como ayer les dije.

Y de la misma manera vamos a dar información requerida, ahora, y si se requiere en el futuro, también. Por supuesto que sí. Y la Justicia, como digo, determinará las eventuales responsabilidades, y de todas las personas implicadas, señor Carmona, de todas; también de quien hoy es un directivo de la zona franca que estaba en esos momentos tomando decisiones, también. Hay un procedimiento judicial en marcha. Hay que respetar el procedimiento.

No voy a hacer mayor aportación de la que hagan los jueces. Eso le dije ayer en esta tribuna, que dijo la señora Cospedal, y creo que deberían leerlo, y que dice su señora secretaria general, a nivel nacional.

Y una cuestión respecto a lo anterior, señoría, se lo he dicho a todos los miembros de su grupo parlamentario que han hecho referencia: insultan, nos dicen de todo, día tras día, en esta sesión parlamentaria o en las comparecencias en comisión; robamos, traidores, confabulamos, insultamos, injuriamos...; nos injurian.

Mire, señoría, mandíbula de cristal, ¿eh?, mandíbula de cristal. Y quien se sienta aludido también, qué quiere que le diga, ¿eh?, quien se siente aludido es el que tiene mayores visos, desde luego, de haber hecho lo que no debiese.

Así que tranquilidad, señorías. No hagan amenazas desde la tribuna, y verá cómo cuando trasladen esas cuestiones podrán tener diálogos tranquilos como el que estamos teniendo, y no como el que a veces nos obligan; pero mandíbula de cristal... No, por favor.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000289. Pregunta oral relativa al incumplimiento, por parte del Gobierno de España, del Estatuto de Autonomía de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa al incumplimiento por parte del Gobierno de España del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del Grupo Socialista. La formula su diputado, el señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias.

Señor consejero, estoy de acuerdo con sus últimas palabras: la verdad es que tienen mandíbula de cristal algunos, y sobre todo poca memoria.

Hacer política necesita trabajo, esfuerzo, tesón y también recursos económicos.

He conocido, en este sentido, el maltrato sistemático al que el Partido Popular del Gobierno de la Nación viene sometiendo a Andalucía cada vez que detenta u ostenta el poder del Gobierno central. Y esto sí es realmente política con mayúscula, y la política verdaderamente les interesa a los ciudadanos del conjunto de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía recoge en su Disposición Adicional Tercera que el Estado debía acompañar por siete años sus inversiones en la comunidad, conforme al peso de la población de Andalucía, que está alrededor del 18% de la población del conjunto del país. Como todos sabemos, lo incluido en el Estatuto de Autonomía es de obligado cumplimiento.

Tenemos constancia de que usted mismo ha enviado una carta, el pasado 31 de mayo, al Ejecutivo dirigido por el señor Rajoy. En ella daba un plazo de un mes para que se convoque la comisión bilateral prevista para abordar la financiación. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos, señor consejero, preguntarle lo siguiente: ¿Cuáles son las demandas del Gobierno andaluz al Gobierno central?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, como usted ha dicho en su pregunta, el pasado día 31 de mayo trasladé, envié un requerimiento a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Adminis-

tración Pública para que se dé cumplimiento a determinadas obligaciones que hay pendientes con respecto a la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía; en particular, rendir información sobre las inversiones realmente realizadas en Andalucía, y, en segundo lugar, proceder a la convocatoria de la comisión que hay prevista.

Todos sabemos que nuestro Estatuto de Autonomía tiene una disposición, la número 3, adicional que identifica una cuantificación del gasto, en términos de porcentajes del gasto que realiza la Administración general del Estado, en términos del porcentaje equivalente de población, en el conjunto del Estado, que tiene Andalucía.

Para dar cumplimiento a dicha disposición, la comisión bilateral de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Estado aprobó un documento metodológico en el que se recogía el procedimiento para aplicar esta disposición. Pero terminó..., el periodo fue de siete años, de 2008 a 2014; se acordó que la cuantía fuese equivalente a lo que dice el INE, que es el peso de Andalucía en términos de padrón municipal, y se estableció como base de cálculo la del sector público estatal, regionalizable, que aparece en los Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluye el capítulo sexto del sector público administrativo, lo quiero dejar muy claro, y el gasto de inversión en inmovilizado material e inmaterial del sector público empresarial y fundacional, y además no se puede computar el Fondo de Compensación Interterritorial que viene, adicional.

En los dos últimos ejercicios, en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno de España no ha respetado la Disposición Adicional Tercera, en 2012 y en 2013, en términos de presupuestación: ha ignorado la metodología. Y, en consecuencia, Andalucía está siendo castigada, en términos de créditos, de disponibilidades de ejecución presupuestaria en Andalucía, y con unos porcentajes muy inferiores a los que reconoce el Estatuto.

En 2012, en vez del 17,8%, que era nuestra población, el 14,6%. Es decir, 409 millones de euros menos.

En 2013, en vez del 17,9%, porque ganamos una décima, el 15,3%. Eso, en términos de euros, 272 millones de euros menos.

En total, además, en los años 2008 y 2009, donde sí se cerró, con escritos de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y con escritos de la Intervención General, en 1.504 millones de euros la ejecución no realizada, en términos, por tanto, de cinco años, creo que hay suficiente motivo como para exigir no solo transparencia, donde no la ha habido, sino también la reunión de esa comisión bilateral. Es inconcebible, además, señorías, que no se cumpla con el Estatuto de Autonomía, es inconcebible. Y además el Partido Popular de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

9-13/POP-000315. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la política de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, por el Grupo Socialista, relativa a la repercusión en Andalucía de la política de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La formula su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, efectivamente, estamos muy preocupados por todo lo que viene ocurriendo desde el Ministerio de Educación en torno a las becas, y por eso le preguntamos en el día de hoy sobre las actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno.

Pero antes de terminar mi primera intervención, por supuesto, sumarme a la felicitación onomástica que le acaba de hacer el diputado Carmona, que..., vamos, con toda seguridad, no ha ido a los mismos colegios que yo, pero tampoco quiero que yo, por haber estado en la educación pública, me quede sin felicitarlo.

Hoy, además de ser el día de san Antonio, señor consejero, es, como siempre, estos días, jueves de plenos, cuando le interpelan a usted, es el día de la marmota. Hoy, además, con dos palabras que si no se dicen seguramente no se cobra, que son matones y matonas.

Yo, señorías, estoy desde el 5 de octubre de 2012 preguntando en esta Cámara a los diputados y diputadas que se sientan, de la derecha, por unas manifestaciones que hizo un colega suyo, diputado, llamado Castela, que también fue presidente del Consejo General de la Ciudadanía Española, y que literalmente, y lo digo con toda claridad porque yo no sé si es que no me oyen o no me entienden, sobre todo para que los ciudadanos andaluces que nos siguen lo tengan con claridad, las palabras las dice Castela, no Castillo, Castela, y vienen a establecer literalmente que las leyes y las mujeres están para violarlas. Digo que vengo desde el 5 de octubre preguntando en esta Cámara y no se me da respuesta, no se me dice si se...

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Ahora le acaba de dar un ataque a la señora Sillero y me da un grito de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, guarden silencio, no dialoguen, no dialoguen con los diputados, no dialoguen.

Señora Ruiz-Sillero, guarde silencio, guarde silencio, señora Ruiz-Sillero.

Señora Castillo, continúe su intervención.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Señor presidente, yo con que se me descuenten los segundos que me está robando a mano armada la señora Sillero, que grita, que grita obsesa desde su escaño, me conformo.

Entonces digo, señor consejero, que violar a las leyes y a las mujeres es lo mismo para el señor Castelao, y aquí no hay nadie que aclare, rectifique... Bueno, sí, pidió la palabra por alusiones en una ocasión el diputado Salas para decir que él condenaba las violaciones a las mujeres. Bueno, pues ya tuviera que ver, ya tuviera que ver que el señor Salas, lo que está tipificado en el Código Penal diga que él lo apoya. Queremos saber si usted...

[*Rumores.*]

Queremos saber, si ustedes me dejan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, guarden silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Se han educado en los mejores colegios, pero, de respeto, cero; de respeto, cero.

¿Qué opinan ustedes de esa violación a las leyes y a las mujeres? ¿Lo comparten, lo apoyan, lo aplauden? ¿Qué fue del señor Castelao, lo jubilaron ustedes? Me parece que no, que hace un día lo estaban invitando.

Y hay otro...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Y hay otro que le está dando otro ataque.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellón, guarde silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Le está dando otro ataque a otro diputado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿quieren guardar silencio?

Señora Castillo, ha sobrepasado con creces su tiempo, de manera que termine la intervención.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Termino, señoría.

Preocupada, muy preocupada por las becas. Yo estudié con becas, no con sobres.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, presidente.

Gracias, señora Castillo.

El Ministerio de Educación, efectivamente, dirigido por el señor Wert, por el ministro Wert, tiene previsto un endurecimiento de las condiciones de acceso a las becas en la universidad.

La crisis, lo hemos dicho algunas veces, está siendo una excusa para el Partido Popular de cara a tomar decisiones en el Gobierno de España que acaban generando mayores desigualdades y que, seguramente, después de un mínimo análisis no son razones suficientes, las de la crisis, para tomarlas.

En el ámbito de la justicia, con las tasas judiciales; en el ámbito de la sanidad, con el copago; y en el ámbito de la educación, el año pasado con la subida de las tasas universitarias y este, para el próximo curso, con ese endurecimiento de las condiciones de acceso.

Voy a ponerle un ejemplo, señoría, que creo que se va a comprender perfectamente. Porque, para acceder a la universidad, una persona requiere una nota media de un cinco entre el bachillerato y la selectividad, ponderando ambas notas. También requiere, lógicamente, una renta familiar que le acompañe y que le permita dar ese paso para salir de su casa en muchos casos. Puede ser que no tenga ese acompañamiento de la renta y, entonces, es cuando el Estado del bienestar, cuando los Estados democráticos de derecho que tienen aspiraciones sociales toman la decisión de instrumentar mecanismos de becas. Así es como está diseñado y así es como debería ser. ¿Qué hace el ministerio? El ministerio toma una decisión: para poder acceder en ese caso a la beca, la nota no sea el cinco, sea un seis y medio. ¿Qué supone eso, señorías? Pues que alguien que tenga recursos, con un cinco puede ir a la universidad, alguien que tenga recursos. Si no los tie-

ne, necesita un seis y medio. Puede pasar que una persona en el bachillerato tenga una nota media de seis, en la selectividad que ahora se está desarrollando tenga una nota media de siete, un notable, la media ponderada es un 6,4 y si su familia no tiene recursos quedará fuera del sistema de becas, no tendrá derecho a beca y no estudiará. Eso es una decisión en términos de desigualdad. Eso es una decisión que afectará seguramente al 40% de personas que tienen en Andalucía entre un 5,5 y un 6,5 de nota, y donde las que tengan problemas de renta van a verse dificultados para poder acceder a la universidad.

El año pasado se tomó una decisión, como he dicho, de subida de las tasas universitarias. Andalucía tomó la decisión de irse al mínimo, de poner esas tasas en función del coste de la carrera. Andalucía es la única comunidad autónoma que tomó la decisión de que todas las carreras costasen lo mismo, para que las personas con mayor renta no fuesen las únicas que podían ir a las carreras más caras.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido, gracias.

9-13/POP-000316. Pregunta oral relativa a la zona franca de la Bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía, por el Grupo Socialista, es relativa a zona franca Bahía de Cádiz, la formula su diputado, señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en estos días se está celebrando el juicio de la zona franca de Cádiz y para el ejercicio que hemos asistido esta mañana aquí, de puño de hierro y mandíbula de cristal, hoy tienen en el diario una galería de personas a las que les piden, el juez les pide, la fiscalía les pide 10 y 4 años.

Zona franca es el mayor saqueo de fondos públicos que ha vivido la provincia de Cádiz. ¿Qué medidas tiene el Consejo de Gobierno, circunstancias y conocimiento que pueda afectarle a Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, presidente, gracias.

Señoría, el Consorcio de la Zona Franca nació con el objetivo básico y la misión específica de impulsar el comercio en la provincia de Cádiz. Moviliza en torno a trescientos millones de euros al año, concentra ochenta empresas, 2.500 empleos directos, prácticamente tres mil empleos indirectos y, además, es un privilegio específico que, junto con otras pocas zonas de España como Canarias, Vigo o Barcelona tiene Andalucía, tiene Cádiz.

Y en los últimos tiempos, efectivamente, todo ese potencial de generación de riqueza se ha deteriorado, y lo ha hecho de una manera significativa. Ello, señoría, seguramente puede deberse a las condenas en firme del Tribunal de Cuentas contra los antiguos delegados, los señores Rodríguez y Osuna, a los que se les ha condenado a devolver más de cuatro millones de euros o también al juicio de los casos conocidos como Rilco y Quality Food, a estos mismos delegados nombrados por el Partido Popular en la etapa del gobierno del señor Aznar. Y, por qué no, también a la incertidumbre que puede generar la gestión a realizar por los últimos fichajes que se están produciendo en la zona franca, porque esta incertidumbre, señoría, puede ser una de las mayores amenazas para la zona franca en términos del impacto que tienen sobre decisiones económicas a medio y largo plazo. Se pierde credibilidad, además, queda la zona franca no aislada de la compe-

tencia, lo mismo que sus vallas la aíslan de los aranceles aduaneros, sino muy cercana a ella, con un daño irreparable que no se puede reparar de un día para otro, y donde el Partido Popular de Cádiz, el señor Sanz, específicamente, y la señora Teófila Martínez, no están dando muestras, desde luego, de voluntad de esclarecimiento de la verdad.

Por tanto, la bahía y la provincia de Cádiz necesitan, señoría, la suma de esfuerzos en la cooperación de administraciones, la legitimidad que da la repulsa a estos hechos y trasladar, en definitiva, entre todos una buena imagen de este proyecto de la zona franca. Y vaya por delante, además, señoría, que todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Vaya por delante eso, pero también que el descrédito, cuando se realizan ya condenas, es el que es y que todos deberíamos de asumirlo.

Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Gracias, señor consejero. Efectivamente, el escándalo, el mayor escándalo de corrupción de Cádiz ha afectado gravemente a la provincia de Cádiz y también, por ende, a Andalucía, ¿no? Este saqueo de fondos públicos, que hoy hemos asistido aquí al rompimiento de camisas y a peticiones de dimisiones, aquí tienen un ejemplo para poder practicar lo que dicen, ¿no?

[Aplausos.]

Aquí, aquí, hoy. Pues porque Teófila Martínez, Antonio Sanz y el señor Rato nombran a los dos exdelegados de la zona franca. Que estamos hablando de un caso no es que se vaya a juzgar sino que ya ha sido juzgado por el Tribunal de Cuentas y han sido condenados al pago de cuatro millones y medio de euros, y ahora se está viendo en sede para el carácter..., con carácter penal. Pero, fíjense, aquí les paga el Partido Popular el abogado, les paga la defensa de los abogados el Partido Popular. Y fíjense, y fíjense algo que no quiero dejar pasar: la diferencia o la similitud, mejor dicho, entre Invercaria, entre Invercaria y la zona franca. Ellos dicen que Fiva, una feria virtual, fue un desastre. ¿Y qué les parece el portal iberoamericano, el portal iberoamericano que ha sido un auténtico fraude por el que ya el Tribunal de Cuentas les ha condenado? ¿Y qué les parece que todo un sátrapa, como el exdelegado, todo él compre cajas de vino por importe de 340.000 pesetas de la época? ¿O un peluquero vaya todos los meses a afeitarle y acicalarle a la zona franca, a su despacho, con cargo..., con cargo al consorcio? ¿O qué les parece que compraba relojes de marca y plumas estilográficas, o lo que ya era insoportable, exigía tratamiento de altísima autoridad, exigiendo que el coche oficial lo recogiese en la escalerilla del avión? Porque el señor Carmona, que se escandaliza aquí, aquí podría escandalizarse, pero es que se alojaba en el hotel Ritz, es que viajaba mensualmente a Estados Unidos.

Y además, y lo más grave, aquí se escandalizan también cuando dicen que se han nombrado a directores generales o a directores financieros en Invercaria sin título académico. El actual director general de la

zona franca que acaban de nombrar tiene título de Bachiller, con todos mis respetos. Es que, además, Cristóbal Canto, al que durante un año, Cristóbal Canto, de Invercaria, el que durante un año graba a sus compañeros, lo nombran sin ningún tipo de procedimiento, lo nombran director financiero en pago a sus favores, director financiero de la zona franca.

Luego aquí no están ante una cosa que se vaya a juzgar: están ante un Tribunal de Cuentas que ha condenado a los dos exdelegados nombrados por Teófila Martínez, presidenta del consorcio, y por Rato y también por Antonio Sanz. Están condenados al pago de cuatro millones y medio de euros, y uno de ellos por sátrapa.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, lo siento...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—La doble moral..., la doble moral aquí hoy ha caído.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

9-13/POP-000313. Pregunta oral relativa a la licitación del último contrato de las obras del tren tranvía de la Bahía de Cádiz

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida, en este caso, a la Consejería de Fomento y Vivienda, y es relativa a la licitación del último contrato de las obras del tren tranvía de la Bahía de Cádiz. Está formulada con carácter de máxima actualidad por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Inmaculada Nieto, que tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, hemos sabido recientemente que comenzaba la licitación del último contrato de las obras del tren tranvía entre las ciudades de Chiclana y San Fernando, una obra muy esperada, un salto cualitativo en la movilidad sostenible de la Bahía de Cádiz, y hemos conocido también que esa licitación supone cuatro millones de euros de inversión, lo cual en la situación en la que estamos nos parece también una excelente noticia, sobre todo porque parece que va fijando el final de una infraestructura necesaria y que creemos que, además, va a cambiar la fisonomía y la movilidad, como le decía, en la bahía.

Hemos sabido, paralelamente a ese anuncio, que aún no está ultimado el protocolo con Adif. El tren tranvía necesita en una parte de su recorrido la utilización de las vías del tren.

El motivo de nuestra pregunta, de hecho, es conocer el estado de esas negociaciones, consejera, en el marco de esa comisión de trabajo interadministrativa entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ministerio de Fomento, para saber, si es que usted ya tiene esas negociaciones ultimadas o una respuesta de Adif, cuándo podría contarse con el funcionamiento del tren tranvía de la Bahía de Cádiz.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

Ruego, por favor, un poco de silencio a las señorías que están en los escaños.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Nieto, el tren tram, como se conoce, de la Bahía de Cádiz es uno de los ejemplos más importantes que tiene el territorio andaluz respecto del impulso que se está haciendo de la Consejería

de Fomento y Vivienda y del Gobierno andaluz por el transporte público colectivo. Baste decir para ello que en los presupuestos en vigor, los presupuestos del 2013, hay un aumento del 42% en su dotación presupuestaria, y concretamente tienen un presupuesto de 46,3 millones de euros.

Esta consejería está intentando poner en marcha el tren tram lo antes posible, pero nos estamos encontrando con obstáculos impensables por parte de Adif, y es que hay que tener en cuenta, como usted bien decía, que el tren tram de la Bahía de Cádiz es un sistema bimodal, es decir, que pasa por un sistema tranviario desde Chiclana a San Fernando y luego utiliza las líneas férreas de Cádiz-Sevilla para poder entrar en Cádiz. Esto significa que la conexión en La Ardila necesita de colaboración, de diálogo y, lógicamente, de entendimiento para la planificación ferroviaria entre el ministerio y la consejería.

Y es aquí donde comienzan esos obstáculos, y es que, ante la adjudicación de un contrato para la superestructura, Adif nos planteó que hacía falta la firma de un protocolo de colaboración. Pues bien, con fecha de 30 de marzo del año 2012 se envió una propuesta de convenio de colaboración con el objeto de poder licitar ese contrato y firmarlo con el ministerio. Lejos de desbloquearse, llevamos quince meses sin que Adif..., bueno, que forma parte del Ministerio de Fomento, haya respondido a esa propuesta de convenio. Yo misma, en la reunión que mantuve con la ministra el pasado mes de octubre del año pasado, le planteé que era absolutamente necesaria la máxima colaboración para poner en funcionamiento el tren tram de la Bahía de Cádiz y de diálogo y colaboración.

Sin embargo, seguimos esperando a ese diálogo, seguimos esperando a esa firma del protocolo absolutamente necesario, lo que pasa es que el tiempo corre y parece que al ministerio y a Adif ni les preocupa el tren tram ni les preocupa la puesta en funcionamiento del tren tram de la Bahía de Cádiz. Nosotros seguimos esperando ese diálogo de manera exigente, porque hemos insistido y reiterado en varias ocasiones, en este tiempo en el que estoy de consejera de Fomento, la necesidad de firmar ese convenio, ese protocolo de colaboración y que se haga cuanto antes, de manera que el tren tram esté en funcionamiento cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, recibimos con mucha preocupación su respuesta porque esa falta de disposición por parte del Ministerio de Fomento y de Adif, de dar una respuesta al protocolo que usted nos dice que hace más de un año remitieron al ministerio para que lo vieran y lo firmasen, podría finalmente ser un obstáculo que impidiera, de hecho, la puesta en marcha del tren tranvía, a pesar del esfuerzo inversor que se está haciendo para finalizar la obra y poderla poner en uso para la ciudadanía.

Recibimos con preocupación, como le digo, su respuesta y daremos traslado de la misma a nuestro grupo parlamentario federal para que allí también se hagan gestiones con el ministerio. Nos parece absolutamente

inaceptable que se bloquee la finalización y la puesta en vigor efectiva de la utilización del tren tranvía en la Bahía de Cádiz y nos parece tremendamente sospechosa la cantidad de inconvenientes y obstáculos que tienen todas las obras que tienen que ver con la movilidad sostenible que se están desarrollando en diferentes ciudades de nuestra comunidad autónoma y que, en todas ellas, el denominador común de todos estos obstáculos y todos esos impedimentos acaba siendo —pudiera pensarse— una falta total de colaboración por parte del Partido Popular, que tiene un modelo de movilidad, como ya hemos tenido ocasión tanto de debatir en la Comisión de Fomento y Vivienda como aquí en el Pleno, un modelo de movilidad más cercano al asfalto y al vehículo..., al coche particular que a la movilidad sostenible.

Quizás de ahí viniera ese denominador común de los problemas que entorpecen el final feliz de obras importantes para la movilidad sostenible, como en el metro de Málaga, como en la obra de Granada y como este en Cádiz.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

9-13/POP-000298. Pregunta oral relativa al mantenimiento y a la mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en este caso también a la Consejería de Fomento y Vivienda, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Andrés González Rivera, y relativa al mantenimiento y mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo.

Señor González Rivera, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, presidente.

Para matones y matonas y para insultos ya estamos acostumbrados en la izquierda, y nos sobran.

Señora consejera, ¿tiene su consejería intención de suscribir un convenio de colaboración con Renfe para el mantenimiento y mejora de la línea ferroviaria entre Jabugo y Huelva?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González Rivera.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor presidente, muchas gracias.

Parece que asistimos a una especie de lavado de cerebro en la sesión de esta Cámara.

Señoría, la Consejería de Fomento y Vivienda, el Gobierno andaluz y los cientos de miles de ciudadanos que se están manifestando en contra del desmantelamiento del servicio ferroviario que usted pregunta son los únicos que hemos planteado tanto el mantenimiento como la mejora de todos los servicios ferroviarios que discurren por Andalucía, lógicamente incluyendo la Huelva-Zafra-Jabugo. Después de cuatro reuniones con el Ministerio de Fomento, con escasa información, le remitimos una carta el 9 de mayo con el objeto de establecer una comisión mixta al máximo nivel para abordar, entre las dos administraciones, tanto el mantenimiento como la mejora y, por tanto, el impulso de los servicios públicos ferroviarios.

De momento, la respuesta que hemos obtenido ha sido el desmantelamiento de alguno de esos servicios públicos ferroviarios. Desde nuestra opinión, fundamentada jurídicamente —como ya he tenido ocasión de responderle—, es el Ministerio de Fomento el que tiene que pagar esos servicios públicos, puesto que los ha decretado, obligación de servicio público ferroviario. Es decir, que su financiación, su ampliación y su mejora tienen que salir de los Presupuestos Generales del Estado.

En cualquier caso, seguimos esperando esa mesa de diálogo para volver a abordar el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos ferroviarios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Pero ¿tiene usted intención de aportar dinero, señora consejera?

Hablar de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo es hablar de la historia de una traición por el Partido Socialista, ya que históricamente la línea de pasajeros era entre Huelva y Zafra, como usted bien ha dicho.

Pero en el año 2008, el Gobierno central, liderado por el señor Rodríguez Zapatero, mutiló esta línea cerrando en tramo entre Jabugo y Zafra. Así nació, gracias al Partido Socialista, el servicio de viajeros Huelva-Jabugo, que es hoy objeto de debate.

Para la provincia de Huelva, señora consejera, es necesario el mantenimiento y la mejora de esta línea ferroviaria. A la vista de lo leído y oído en los últimos tiempos, todos los partidos políticos queremos que esta línea siga abierta. Por tanto, es el momento de que todas las administraciones colaboren en el mantenimiento y en la mejora de la misma. El Gobierno central ha incrementado ya los servicios de esta línea, prolongando además su recorrido hasta Madrid. Además, Adif, en el año 2012, invirtió en esta línea más de un millón de euros, por tanto, la apuesta del Gobierno de España es clara y contundente.

Es, por tanto, el momento de que la Junta de Andalucía también arrime el hombro en el mantenimiento y mejora de esta línea y no vuelva a dejar tirada a la provincia de Huelva. Seguro, señora consejera, ya usted lo ha afirmado en su primera intervención, y me va a decir también en su segunda intervención que no es de su competencia, como ha dicho, porque la línea es intercomunitaria y que, por tanto, no puede invertir en ella.

Pues bien, señora consejera, tengo que decirle que esta línea es de su competencia, al igual que lo son las líneas ferroviarias Algeciras-Bobadilla, Linares-Baeza-Granada, Granada-Almería, Sevilla-Málaga, Sevilla-Granada, Granada-Bobadilla, Sevilla-Guadalcanal, Sevilla-Osuna, Jaén-Córdoba y Jaén-Córdoba-Sevilla. Sí, señora consejera. Como usted misma ha reconocido, todas esas líneas ferroviarias están conveniadas por la Junta de Andalucía con Renfe. Si tienen convenio de colaboración económica para el mantenimiento de todas esas líneas ferroviarias en todas las provincias, en todas excepto en Huelva, ¿por qué no conveniar la Huelva-Jabugo? ¿Por qué vuelven a castigar ustedes a la provincia de Huelva? ¿Por qué ese agravio permanente de la Junta de Andalucía con mi provincia?

Señora consejera, yo y toda la provincia de Huelva esperamos que su contestación de hoy a esta pregunta sea afirmativa. Todos esperamos que usted hoy dé el mismo trato a Huelva que al resto de provincias andaluzas.

También decía yo que su contestación puede ser que no sea posible porque se trata de una línea intercomunitaria. Pues bien, igualmente le digo, señora consejera, que tampoco lleva razón, ya que al haber supri-

mido el anterior Gobierno de España el tramo hasta Zafra, al final, el trayecto se queda solo en la Comunidad Autónoma andaluza.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

[Aplausos.]

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Mire usted, señoría, a esta consejera le gusta hablar del presente y del futuro, presente y futuro. Y hemos demostrado con reuniones en el ministerio, sentándonos con los sindicatos ferroviarios y con la ciudadanía andaluza que estamos capacitados para presentar una alternativa a la propuesta del Gobierno central del desmantelamiento de los servicios públicos ferroviarios de Andalucía.

Yo lo que le pido es que, como diputado por la provincia de Huelva, exija, sea exigente con el Ministerio de Fomento, en que no desmantele líneas que tienen que ser pagadas por el Ministerio de Fomento. ¿Y por qué? Porque han sido declaradas de obligación de servicio público y, por lo tanto, la competencia es del Ministerio de Fomento, de ese ministerio. Es como si nosotros le pidiésemos al Ministerio de Fomento que mantuviese y conservase las carreteras que son de titularidad autonómica. No es posible. Bien, pues lo que le estamos pidiendo al ministerio es que lo mantenga, que lo amplíe, que estamos dispuestos a sentarnos con ese ministerio para, bueno, mejorar los servicios públicos ferroviarios.

Por lo tanto, escuchen a la ciudadanía, que en la provincia de Huelva se ha organizado y se están manifestando en contra del desmantelamiento de la Huelva-Zafra, y pónganse del lado de la ciudadanía, para variar, y exijanle al Ministerio de Fomento que mantenga y que amplíe todos los servicios ferroviarios que pasan y que discurren por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y no se escude usted en el victimismo de unas provincias sobre otras.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000305. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las empresas constructoras de obra pública

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a Fomento y Vivienda, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las empresas constructoras de obra pública, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Jaime Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo estoy seguro que usted no me va a llamar ni matón ni impresentable por preguntarle si, a lo largo de este año 2013, va usted a abonar lo que les debe a las empresas constructoras y consultoras de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señor Raynaud, veo que sigue usted en la senda del lavado de cerebro de su grupo, de esta Cámara, de hoy. Cada uno es libre de hacer lo que considere.

Me pregunta el señor diputado por el total de la deuda pendiente con las empresas constructoras. Yo le voy a responder, lógicamente, de aquellas empresas constructoras que trabajan con la Consejería de Fomento y Vivienda, que sabe usted que no es la única consejería que realiza obra pública. Y, en ese sentido, le informo, señor Raynaud, que, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, estamos dando todos los pasos para atender la deuda pendiente con las empresas constructoras con el objetivo de pagar lo máximo posible a lo largo del año 2013.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora consejera, no es lavado de cerebro, es recuerdo de cerebro. Treinta y uno de marzo de 2011, señora Cruz Villalón: «La Junta de Andalucía va a asumir sus compromisos contractuales». Trece de septiembre de 2012, usted: «Es que no ha llegado el Plan de Pago a Proveedores, es que ustedes no cumplen el Estatuto, no invirtiendo el peso poblacional».

Pues bien, señora consejera, ya han llegado a Andalucía más de 11.000 millones de euros, y usted, sin pagar. Mire, las liquidaciones, de verdad, de las inversiones en Andalucía, en el año 2010, el PSOE, prometido, 17,30, sobre el papel; hecho, 15,47. En el año 2011, prometido, 16,60; gastado, 12,34. En el año 2012, con el PP en el Gobierno, sobre el papel 17,80; ejecutado, 18,60. ¿Qué espera usted para pagar? Y usted sabe perfectamente, porque se lo han dicho.

Mire lo que dicen los pequeños y medianos constructores de nuestra tierra: «La Junta debe a los constructores 415 millones, pese a los adelantos de Rajoy»; «Los empresarios de obra pública reprochan al Gobierno andaluz que desaprovecha los 5.400 millones del FLA»; «Trasladan al Tribunal de Cuentas las facturas en los cajones de la Junta, más de 500 millones de deuda, pese al Plan de Pago a los Proveedores»; «Constructores exploran las vías para reclamar judicialmente la deuda a la Junta»; «Constructores acusan a la Junta de no usar el FLA para pagarles».

Hace unos días, señora consejera, los constructores y los consultores recordaron una reunión tenida con usted en el pasado mes de abril. Estaba usted allí. ¿O usted se queda impasible ante la situación que están viviendo? Usted les debe, solamente a los consultores, 17 millones de euros. Eso pone en riesgo a 4.000 familias andaluzas, señora consejera. Han perdido el 70% del trabajo los consultores andaluces.

A las constructoras, en un dato fehaciente, 113 empresas, información sobre más de 400 expedientes de cobro, les debe usted 262 millones de euros. Ponen en riesgo 8.000 empleos. La Junta, en su conjunto, les debe 422 millones de euros. Están ustedes poniendo en riesgo 12.660 empleos, señora consejera, y usted lo sabe.

¿Cuándo va a pagar? Señora consejera, los impagos son igual a paro; impagos igual a paro. Ponga usted en marcha el Plan P de pagar. Si las obras se las deben es porque las han ejecutado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud. Su tiempo ha terminado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Es la recesión económica, la política suicida de austeridad y la reforma laboral la que es igual al desempleo, señor Raynaud. Están ahí las cifras.

Mire usted, esta consejería tiene una deuda con las empresas constructoras, pero no está en deuda con ellas. Tenemos una deuda, pero no estamos en deuda con ellas.

Las constructoras van a cobrar, así se lo hemos dicho a los empresarios, y, efectivamente, en las reuniones nos reconocen el esfuerzo y el trabajo que estamos desarrollando en el equipo de la Consejería. Estamos haciendo el máximo esfuerzo por pagar, señoría, en 2012 fueron en torno a doscientos millones de euros. Y usted..., quiero que recuerde que el Fondo de Liquidez Autonómica..., es el Gobierno central, su Gobierno, el que está sustentado por su partido, el que impone cuáles son las condiciones para hacer efectivo ese pago. Sin embargo, ante ese esfuerzo por pagar y racionalizar la obra pública, los señores del Partido Popular —su señoría, entre otros— nos han pedido a lo largo del tiempo que lleva de vida esta legislatura casi diez mil millones de euros en obra pública. Por un lado nos piden que hagamos efectiva la deuda ya y ahora y, al mismo tiempo, que generemos más deuda para el futuro. Por lo tanto, practican ustedes la ley del embudo.

Yo espero, señor Raynaud, que para innovar, o para variar, defiendan ustedes a Andalucía, defiendan un justo reparto del objetivo del déficit y defiendan, bueno, pues un justo reparto del Fondo de Liquidez Autonómica. Hemos pedido 7.000 y nos ha dado 3.000 su Gobierno. Por lo tanto, que no sigan haciendo de *hooligans* como antiandaluces, que no sigan siendo ustedes peón del veneno contra esta tierra y que dejen de ser ustedes, en la medida de lo posible, un instrumento de tortura contra el pueblo andaluz.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000292. Pregunta oral relativa a la intermodalidad del metropolitano de Granada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a intermodalidad del metropolitano de Granada, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Javier Aragón Ariza.

Señor Aragón Ariza, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Es curioso esta mañana que en el Partido Popular hayan causado bochorno determinadas frases emitidas en este hemiciclo y no causen el mismo bochorno los confetis o los jaguars en la puerta o los trajes y bolsos de marca o los viajes a Disneyland París o las bodas iluminadas o las cuentas en Suiza o los aeropuertos sin aviones.

Señora consejera, desde este grupo parlamentario quisiéramos conocer cuáles son los planes de presente y, sobre todo, de futuro por los que apuesta su consejería en relación a la ejecución de las obras del metro de Granada en lo referente a la intermodalidad dentro de la ciudad de Granada.

Como usted conocerá, el pasado día 10 el subdelegado del Gobierno de España, el señor Santiago Pérez, anunció, según él mismo, de forma no oficial, aunque sí oficiosa, la llegada de la Alta Velocidad en Granada en 2016. Dijo que en superficie, en principio y de manera provisional, a la estación de Andaluces y no a Plaza de Europa en la Chana, tal como quería, y quiere, el señor alcalde, y muy diferente a la posición que mantienen los ciudadanos de la ciudad de Granada. Es decir, nos encontramos ante una Alta Velocidad sin soterramiento en la Chana, sin estación en Loja, es decir, un Ave no de verdad, y creemos que para 2016.

Hoy quedan más patentes que nunca aquellas palabras de la señora diputada por Granada en el Congreso de los Diputados y aspirante a ministra, señora Concha de Santa Ana, que decía «no queremos un AVE cualquiera sino un AVE de verdad, que cumpla con Granada y los granadinos y, en particular, con el barrio de la Chana, por donde debe ir soterrado, eso es innegociable, y que debe tener en nuestra ciudad una estación digna, a la altura de una ciudad turística universal y de congresos como Granada». Seguramente, el siguiente paso sea crear una comisión de expertos o volver a lanzar globos sonda sobre cómo el subdelegado del Gobierno va allanando el camino a la visita de la ministra a nuestra ciudad.

Por tanto, señora consejera, como bien usted sabe, la obra del metropolitano se encuentra a la espera de una autorización por parte de Adif para poder continuarla a su paso por la estación..., actual estación de Renfe. ¿Tiene el Consejo de Gobierno comunicación oficial de por dónde se va a ubicar la futura estación? Señora consejera, ¿cuál es el proyecto de intermodalidad que contempla la Junta de Andalucía para el metro de Granada, en caso de que la estación se sitúe fuera de la ciudad de Granada?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Aragón, la Consejería de Fomento y Vivienda no dispone de ninguna comunicación oficial sobre que la actual estación de ferrocarril de Granada, próxima estación del Ave, vaya o a seguir en su ubicación actual o vaya a ser cambiada, como usted planteaba, a la rotonda de Europa. Se ha escrito mucho en los medios de comunicación sobre eso, usted acaba de leer unas declaraciones del propio subdelegado, pero, bueno, no hay ninguna comunicación oficial.

¿Qué es lo prioritario para la Consejería de Fomento y Vivienda? Lo prioritario es garantizar la intermodalidad del metropolitano de Granada; lo prioritario es, por tanto, garantizar la movilidad sostenible de la ciudadanía de Granada, de los granadinos y de las granadinas. La Consejería ha invertido 32 millones de euros para conseguir esa intermodalidad con la estación de ferrocarril.

¿Qué consideramos? Pues que es urgente que se decidan, que se decidan pronto y lo comuniquen cuanto antes mejor. Y que no es un problema de qué político tiene o no más razón, sino que es un problema de prioridad en la movilidad sostenible, prioridad en la intermodalidad y prioridad, lógicamente, en un buen uso del dinero público, porque el dinero público no es de los que tenemos en un momento determinado la responsabilidad de gobernar y de gestionarlo, sino que corresponde, bueno, al pago de los impuestos con mucho esfuerzo y con mucho trabajo por parte de los ciudadanos.

Por lo tanto, es urgente que se decidan, que se decidan ya. Mientras tanto, nosotros tenemos un elemento de intermodalidad respecto a cómo estaba planificado y también tenemos una consideración clara, y es que es necesario aprender las lecciones de la crisis respecto de algunos de los elementos de obra.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aragón.

Gracias.

9-13/POP-000282. Pregunta oral relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Manuel Baena Cobos.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, aunque estoy convencido de que usted lo conoce, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Dependencias, que define la autonomía como la capacidad de controlar, afrontar y tomar por propia iniciativa decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, define la asistencia personal como el servicio prestado por un asistente personal que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana a una persona en situación de dependencia de cara a afrontar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal, para conseguir los principios de rehabilitación, estímulo social y mental, la promoción de las condiciones precisas para que las personas puedan llevar una vida con el mayor grado de autonomía posible y la permanencia de las personas en situación de dependencia, siempre que sea posible, en el entorno en el que desarrollan su vida.

La pregunta es sobre si se contempla este tipo de atención dentro de las medidas de atención a las dependencias y a la diversidad funcional por parte de la Consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, presidente.

Y, efectivamente, señor Baena, tal como recoge la ley, en Andalucía se vienen desarrollando todas las prestaciones, yo diría, además, con un grado de impulso, una iniciativa que sigue siendo vanguardia en el conjunto de España y, en concreto, aquellas prestaciones que procuran que la persona esté vinculada a su entorno domiciliario, que permanezca en casa el mayor tiempo posible, porque, como conoce bien, todos los análisis de opinión marcan una tendencia de preferencia de las personas para estar rodeadas de los suyos y en su ambiente más conocido y más cercano el mayor tiempo posible.

Para ello, se vienen desarrollando diferentes medidas en relación con alternativas al entorno residencial, medidas que pasan por los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, prestaciones económicas vinculadas al entorno familiar o de la asistencia personal, que es el objeto de su pregunta de hoy.

De hecho, señoría, todas esas prestaciones nos están permitiendo que en Andalucía muchas personas, más de ciento ochenta mil beneficiarios..., la mayor parte de ellos, yo diría que en torno al 93%, estén disfrutando de esas prestaciones en su entorno familiar, prestaciones que, además, se combinan entre sí y que, por tanto, permiten que en Andalucía haya aproximadamente 1,3 prestaciones por beneficiario, lo cual aporta y hace posible que se complementen algunas de las medidas con otras que vienen, en definitiva, a cubrir el horario laboral que la persona pueda tener en su domicilio y que a veces no puede ser cubierta por una sola persona y que necesita de varios instrumentos de apoyo.

Por tanto, es en el PIA en donde se establece cada una de esas consideraciones..., y que no tenga duda de que seguiremos trabajando para hacer posible que sea el domicilio del paciente, el domicilio de la persona dependiente, en materia social o en materia de sanidad, el lugar, la ubicación preferida para que se desarrollen las prestaciones, siendo los profesionales los que acudan al domicilio y no a la inversa, como suele ser habitual en los servicios residenciales.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Muy bien. Muchas gracias, señora consejera.

Yo sé que coincidimos en la conveniencia de la no institucionalización de estos casos, y la animo a proseguir con intensidad todo aquello que se refiere a la atención personal, fundamentalmente, sobre todo dedicada a personas con diversidad funcional severa, ¿no? Sobre todo porque, en este caso, no solo se cumple lo que plantea la ley, sino que estamos dedicando el gasto público enteramente a asistencia a esas personas. Ahorramos en solares, ahorramos en ladrillo, ahorramos en costes energéticos, ahorramos en costes administrativos, ahorramos en comidas, en limpieza, etcétera. Y todo, todo va destinado al apoyo a la persona con la diversidad funcional.

Así que le animo a que intentemos emular lo que están haciendo en el País Vasco con respecto a estos colectivos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

9-13/POP-000283. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio de Morón de la Frontera, Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a Salud y Bienestar Social, relativa al servicio de ayuda a domicilio en Morón de la Frontera, Sevilla. Formulada por la diputada, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, doña Marina Segura Gómez.

Señora Segura Gómez, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ochenta trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de Morón de la Frontera han mantenido durante 31 días una huelga y un encierro en el ayuntamiento. Treinta y un días de huelga y viviendo fuera de sus casas, para conseguir lo que usted, lo que yo y lo aquí todo el que está presente en esta Cámara tiene al final del mes, algo tan justo y de derecho como es cobrar cuando se trabaja. Treinta y un días, además, los que las personas dependientes de Morón han estado sin recibir una atención esencial para mantener unos niveles dignos de vida. Y, bueno, la empresa... Porque es un servicio, como usted conoce, que privatizó el Partido Popular en su momento en el ayuntamiento de Morón. La empresa hace responsable al ayuntamiento porque el ayuntamiento no le paga. El ayuntamiento no paga, ni recibe el dinero de la Junta, ni su situación financiera ni la Ley de Estabilidad Presupuestaria le permiten realizar adelantos. Bueno, pues ha sido por la presión y la fortaleza en la lucha de estas 30 trabajadoras por lo que la semana pasada se puso fin a la huelga y al encierro, porque consiguieron por fin cobrar los dos meses que la empresa les adeudaba. Ha sido en este caso el ayuntamiento el que ha dado una solución temporal al problema pidiendo un adelanto al OPAEF. Pero, como digo, esto es solamente una solución temporal, pues, a día de hoy, el ayuntamiento no sabe, no tiene ni idea de cómo va a poder afrontar el pago de las nóminas de estas trabajadoras en los próximos meses si no recibe de forma inmediata los pagos retrasados que le adeuda la Junta.

Le traemos esta pregunta a pleno porque estas 80 trabajadoras y también el propio Ayuntamiento de Morón quieren resolver su situación de incertidumbre y quieren conocer qué previsiones de pago tiene su consejería para garantizar el cobro puntual de sus nóminas.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura Gómez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo, en primer lugar, quería agradecer el trabajo que hacen las personas que están vinculadas al servicio de ayuda a domicilio. Muchas de ellas, algunas de ellas, están aquí presentes hoy en la sala. Y que está permitiendo —lo contestábamos en la pregunta anterior— que muchos ciudadanos y ciudadanas estén vinculados a su hogar, a su lugar favorito, en donde quieren pasar la mayor parte de su biografía durante el mayor tiempo posible.

También resaltar, señoría, que en el servicio de ayuda a domicilio juegan un papel fundamental los ayuntamientos, que son los que contratan este servicio, también las diputaciones en municipios menores de 20.000 habitantes. Y decir que la tarea de apoyo, yo diría que de mantenimiento de los pilares del bienestar de la dependencia, por parte de los ayuntamientos está siendo tremendamente importante. Y agradecer que sigan desarrollando una gestión de este servicio de forma directa, o de forma indirecta, como es el caso que nos ocupa, a través de una empresa interpuesta. Agradecer en especial al Ayuntamiento de Morón que haya tenido la posibilidad de desarrollar, durante estos meses duros, esta tarea de intentar acompañar a la empresa en la labor de prestación de los servicios. Y sobre todo felicitar al ayuntamiento por el acuerdo conseguido el pasado día 6 de junio.

Creo que eso, señora diputada, es lo que hay que animar, que es lo que hay que aplaudir, que es a lo que las fuerzas políticas presentes en el Gobierno tenemos que estar permanentemente empujando: a que las instituciones lleguemos a acuerdos con las empresas, lleguemos acuerdos con las diferentes estancias para hacer posible el mantenimiento de la plantilla de trabajadores que en este momento, por una dificultad en la prestación del servicio, se veían afectados.

Decirle, por tanto, señora diputada, que lo importante es que entre todos contribuyamos a que estas trabajadoras permanezcan vinculadas al sector. Parece que es la exigencia que ha puesto el Ayuntamiento de Morón en la firma con el comité de empresa, y por tanto sea el servicio directo prestado por el ayuntamiento a través de una empresa. Lo fundamental que tenemos que perseguir en esta Cámara es hacer posible que las trabajadoras que, hoy por hoy, están vinculadas al servicio de ayuda a domicilio en Morón mantengan su puesto de trabajo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Nosotros somos conscientes y conocedores de las limitaciones presupuestarias que tiene su consejería. Somos conscientes y conocedores de que el Gobierno central y la troika están dictando sentencia de muerte también a la dependencia, pero no por ello eludimos la responsabilidad de su consejería en esta prestación de este servicio.

Su consejería debe al Ayuntamiento de Morón casi seiscientos mil euros, desde diciembre de 2012 no se le hace ningún tipo de pago. Y bueno, la Intervención... El problema que viene aquí es que la propia Intervención y la Tesorería del ayuntamiento ya han emitido un informe en el que se alerta de que el ayuntamiento no tiene capacidad para seguir haciendo este tipo de adelantos. Y por ello, pues, ante la situación tan crítica, nosotros les rogamos que se sienta con el ayuntamiento, que estudie la fórmula para garantizar este servicio y que proceda al pago inmediato y urgente de la deuda. Aquí lo importante es que cada Administración cumpla con su responsabilidad, y la responsabilidad que tiene su consejería es la de pagar lo más puntualmente posible para garantizar el servicio en Morón y en toda la comunidad autónoma.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. Y sabe exactamente a lo que me refiero. Ustedes son... Sí, sabe a qué me refiero. Sí, si lo saben. Sí lo saben porque ustedes se sientan en la mesa del Consejo de Gobierno, y por tanto conocen las dificultades que tiene el Gobierno andaluz para hacer frente a los pagos, señorita.

[*Rumores.*]

Claro. Yo le he escuchado a usted, yo le he escuchado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—El Gobierno andaluz se enfrenta a que este año tiene 214 millones de euros menos para hacer frente a la dependencia. Y ustedes lo saben, todos los sabemos. Doscientos catorce millones de euros que a pulmón el Gobierno andaluz, compuesto por Izquierda Unida y el PSOE, está poniendo para atender a las personas que hoy están en la dependencia, no mañana, las de hoy. Y por tanto el esfuerzo de todo el Gobierno, señorita, para que no se hayan producido despidos de trabajadores y para que no se hayan producido salidas de personas de la dependencia. Pero, además, 68% de bajada del Plan Concertado del Gobierno de España, que también pone en jaque los servicios de ayuda a domicilio.

Y buenas noticias del Gobierno: 20 millones de euros en el Decreto de Exclusión Social, que posibilite que las 4.000 personas que iban a perder el empleo, con motivo de las medidas aplicadas por el Gobierno de Rajoy, no lo pierdan, y se queden 2.000 personas vinculadas al servicio de ayudas a domicilio. Esa es la manera que tiene el Gobierno andaluz de actuar, señora diputada.

[*Aplausos.*]

Por tanto, por tanto, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso con este servicio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

9-13/POP-000291. Pregunta oral relativa al Programa de Ayuda a la Contratación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta relativa al Programa de Ayuda a la Contratación, que dirige el Grupo Socialista, la formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, el Gobierno, del que usted es parte, ha metido en la agenda política, a nivel nacional, la pobreza y la exclusión social. Enhorabuena, porque ya es un asunto que se debate a nivel estatal. Ya es un asunto que muchas comunidades autónomas están siguiendo la senda de Andalucía, e incluso el propio Consejo de Europa ha felicitado a esta comunidad autónoma por su lucha contra la pobreza infantil.

Y no lo estamos haciendo solos, consejera, lo estamos haciendo con el apoyo y también, por qué no, con la coparticipación de los ayuntamientos andaluces, que pese al mandato del grupo político del Partido Popular de no abstenerse..., de no adherirse y de mirar para otro lado, los ayuntamientos de Andalucía, todos los ayuntamientos de Andalucía, prácticamente todos, se han incorporado a este decreto contra la pobreza, contra la exclusión y están trabajando con la Junta de Andalucía, yo espero y desde este grupo esperemos que de forma compartida, de forma solidaria y de forma responsable.

Sé que han pasado muy poquitos días y que es un primer análisis muy rápido porque solamente ha pasado un mes desde que tenemos el decreto encima de la mesa, pero le pedimos una primera valoración de las primeras medidas que se han puesto en marcha en este primer mes.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Y efectivamente, señora Pérez, ha sido un mes de trabajo intenso por parte de la consejería y de los ayuntamientos, de las diputaciones para posibilitar que —espero que en un tiempo récord— tengamos a disposición de los ciudadanos todas las prestaciones que venían con motivo de la puesta en marcha del decreto, con especial interés en aquel programa dirigido a la contratación y también los programas dirigidos a los menús escolares, en donde la Consejería de Educación ha desarrollado antes de finalizar el curso, en las zonas de transformación social, un esfuerzo que me consta.

Decirle, señoría, que en relación con el programa de ayuda a la contratación recordará que se trataba de que aquellas personas que no tienen ningún tipo de ingresos, que cumplen determinados requisitos, puedan disfrutar de un contrato entre 15 días y tres meses; evidentemente, una situación que viene a paliar su problema de pobreza, que de ninguna manera va a arreglar la situación definitiva de la familia, pero que contribuye a que al menos la transición se pueda desarrollar en mejores condiciones. Un programa con 40 millones de euros en donde de forma particular vamos a priorizar a las unidades familiares con todos los miembros en paro, a las personas que forman parte de familia numerosa y que tienen menores, a personas con discapacidad o que tienen situación de dependencia y también a familias monoparentales o víctimas de violencia de género que tienen hijos a su cargo.

Las ayudas se van a distribuir de manera proporcional, como venía en el anexo, en los ayuntamientos con los datos de paro registrado. Y decirle, señoría, que, desde que dimos el pistoletazo de salida, la adhesión de los ayuntamientos ha sido extraordinariamente positiva, porque, de hecho, el 99,6% de los municipios de Andalucía se han sumado al programa. O, dicho de otra manera, solo tres han sido los municipios que no han querido adherirse a este programa y, además, los tres han manifestado que no lo hacen porque carecen de candidatos que reúnan los requisitos que se plantean en el decreto ley. De hecho, señoría, prácticamente en todas las provincias ha habido un ciento por ciento de adhesión de los municipios al programa, excepto en la provincia de Almería, que ha sido de un 98%, y en la provincia de Granada, un 99,4%.

Yo creo, señoría, que ello pone de manifiesto que todos los instrumentos que vengan a combatir la exclusión social son bien recibidos por las administraciones que están más cercanas en el día a día al problema de las personas. Y, a pesar de que a veces en el discurso político podemos desprestigiar, podemos incluso ridiculizar las ayudas que de forma humilde el Gobierno de Andalucía pone en marcha, creo que al final los alcaldes, las alcaldesas son conscientes de que cualquier ayuda que puedan prestar a sus vecinos tienen la obligación de ponerla en marcha para que de manera, como digo, humilde puedan paliar, en la medida de lo posible, las situaciones de estas personas.

No sé por qué, además, este decreto siempre pone tan nerviosos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... a algunos miembros...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, mis primeras palabras eran para decirle que en la agenda política usted y su gobierno, el Gobierno socialista de Andalucía, habían incorporado la pobreza y la exclusión. Esta misma semana el Congreso de los Diputados..., después de un llamamiento por su parte a un plan nacional contra la pobreza y la exclusión, por fin, por fin, el Gobierno esta semana ha dicho que sí, que se va a poner a ello, que va a hacer un plan contra la pobreza y la exclusión en España entera. Ha pedido seis meses; eso sí, con el retraso de..., bueno, de no tener preparado en la agenda política este tema, pero con la oportunidad política de sumarse a algo que Andalucía está siendo y sigue siendo vanguardia una vez más.

Por lo tanto, unirnos, unirnos, como no puede ser de otra manera, al esfuerzo de todos y a compartir entre todos la lucha contra la pobreza y la exclusión en Andalucía y también en España.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

9-13/POP-000295. Pregunta oral relativa a la Quit Line

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a Quit Line, del Grupo Socialista, la formula su diputado el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el tabaquismo supone el primer problema de salud y causa en Andalucía aproximadamente unas diez mil muertes al año, el 15% del total de la mortalidad. Además, supone o tiene efectos sobre los no fumadores y, especialmente, sobre la infancia. Los costes del tabaquismo son costes muy importantes, el 15% del gasto sanitario total, en España se estima en algo más de cinco mil millones de euros al año. Y el consumo de tabaco especialmente es un efecto de las desigualdades. La prevalencia de fumadores es mayor en las personas con menor renta, con menor nivel de estudio y también es más importante y creciente entre las mujeres.

Por tanto, las políticas contra el tabaquismo son políticas coste eficientes, tienen un retorno superior de la inversión que se les da en términos económicos y sociales. Son políticas de igualdad, son políticas universales y son políticas de futuro, porque es especialmente significativo el problema del tabaquismo entre los jóvenes: entre los 11 y 13 años tienen los primeros contactos con el hábito del tabaco.

Y eso porque son especialmente vulnerables a la presión de la industria farmacéutica..., perdón, a la industria del tabaco. Por ello han sido los gobiernos socialistas los que han regulado todo el consumo del tabaco y han abanderado la lucha contra el tabaquismo, al contrario de lo que parece que quiere hacer el señor Rajoy, que quiere abrir la puerta a rebajar la Ley Antitabaco, cediendo a las presiones de Eurovegas y de la Comunidad de Madrid. Como siempre, negocio a cambio de salud, dinero —esperemos que no circule en sobres— a cambio de las vidas. Antes tuve un lapsus con la industria farmacéutica, es que en realidad ocurre lo mismo, está ocurriendo lo mismo, como luego veremos.

Y Andalucía se sitúa a la vanguardia de la prevención, de la promoción de espacios sin humos, de la ayuda y de consejo, volcando toda la red y todos los profesionales del sistema sanitario público andaluz, porque son políticas necesarias para la población. Casi el 50% de los fumadores manifiesta desear dejar de fumar y un 40% lo intentó.

Por ello, en esas políticas vanguardistas de la consejería que usted dirige, más de tres millones de andaluces han recibido consejo para dejar de fumar, y recientemente se ha puesto la Quit Line, que es una línea para aquellas personas que no pueden acudir a los servicios sanitarios. ¿Cuál ha sido el resultado de la utilización de esa línea Quit Line, señora consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Ruiz..., siendo el tabaquismo un debate recurrente, además donde no podemos bajar la guardia porque, como usted bien comentaba, es un hábito que se gasta vidas humanas, es decir, que pasa factura de una forma muy importante —10.000 muertes en Andalucía atribuibles al consumo del tabaco, 600 muertes indirectas por tabaco, por la exposición al humo ambiental—, digo que, siendo un debate recurrente, que siempre tiene que animar a las administraciones a la puesta en marcha de medidas nuevas, innovadoras, sobre todo dirigidas a la población juvenil, que es fundamentalmente el caballo de batalla de las grandes tabaquerías, la conquista de mercado, que intentan siempre conquistar..., como digo, siendo esto recurrente, se ha hecho en los últimos días, desgraciadamente, actualidad por la tibieza, yo diría por la patita que ha asomado el Gobierno de España de bajar la guardia en materia de lucha contra el tabaquismo, incluso en expresar una mejor o una mayor permisividad cuando se trata de que se instalen intereses económicos vinculados, sobre todo, a determinadas comunidades autónomas.

Y esto es importante decirlo, señoría, porque en la salud no todo vale y, por tanto, ya tuvimos ocasión de escuchar a la anterior presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Aguirre, diciendo que iba a propiciar un cambio de la ley de tabaco para que Eurovegas pudiera instalarse en esta comunidad y, por tanto, poder propiciar el que el consumo de tabaco se pudiera hacer en esos entornos. Y el señor Rajoy parece que se ha dejado querer, al menos son las declaraciones que ha expresado y ha manifestado su ligera disposición a analizar la ley que actualmente tenemos en vigor y que, por tanto, podría debilitar las garantías que se tienen para el conjunto de los ciudadanos. Manifestar la posición contraria del Gobierno de Andalucía, y conozco que del grupo parlamentario, porque en materia de prevención del tabaquismo, en materia de lucha contra el tabaquismo, tenemos que ser ejemplares.

Decirles, señoría, que, efectivamente, la Junta de Andalucía, en ese afán por seguir innovando en medidas que permitan que los ciudadanos se agarren a cualquier instrumento que se ponga a su disposición para dejar de fumar, se trata como de agarrar la voluntad del ciudadano cuando la manifiesta en su afán de dejar de fumar, pusimos en marcha un teléfono gratuito de tratamiento y de seguimiento que permite que las personas por vía telefónica reciban asesoramiento personalizado, consejos útiles, para superar los momentos difíciles de dejar de fumar y, sobre todo, para prevenir las recaídas una vez que ha transcurrido un período de tiempo necesario para abandonar este hábito.

Una línea que se gestiona a través de Salud Responde y que con una llamada al teléfono 900 850 300 activa un servicio que hace que las personas puedan tener detrás a un profesional que les permite dar consejos, indicar y recomendar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias.

Su tiempo ha concluido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... hábitos para dejar de fumar.

Muchas gracias.

9-13/POP-000314. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno central contra la subasta de medicamentos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a medidas del Gobierno central contra la subasta de medicamentos. La formula la diputada del Grupo Socialista, señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, sabemos ya que, para que haya eficiencia en el gasto sanitario, una de las cosas que tenemos que hacer es ahorrar en gasto farmacéutico, controlar el gasto farmacéutico. Para ello, la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía hace ya tiempo que puso en marcha algunas medidas, como la receta electrónica, que hoy está instalada al ciento por ciento en el sistema. Y todo el mundo sabe que va con su tarjetita al médico, y ahí le meten la receta. El uso racional del medicamento a través de la prescripción de recetas de genéricos, que agradecemos a los profesionales de todo el sistema su implicación. Y hay otra medida que la Junta de Andalucía está intentando poner en marcha, que es la subasta de medicamentos. Ello no es más que la contratación pública, mediante la subasta, para adjudicar los principios activos que se dispensan en las farmacias. Yo, a lo que el lenguaje de cualquier ciudadano se pueda traducir, lo que esto significa, porque a mí me costó trabajo entenderlo, esto no es más que el tres por dos cuando tú vas a comprar. Si un gran supermercado compra muchos productos, es más sencillo que a la hora de vendértelo te lo pueda poner más barato, así es como yo interpreto la subasta de medicamentos, y el ahorro que eso supondría.

Las demás medidas ya se han visto que han supuesto un ahorro para el sistema sanitario andaluz, pero topamos con esta nueva medida que el sistema andaluz quiere poner en marcha, y entonces el Partido Popular, este Partido Popular que tiene al frente a la señora Ana Mato, no matona, Mato, recurre al Tribunal Constitucional la subasta de medicamentos, la primera que hace. El Tribunal Constitucional se pronuncia y dice que no pueden primar los intereses de las grandes farmacéuticas frente a los intereses generales de los ciudadanos, pero le da igual al Partido Popular, siguen erre que erre, vuelta la burra al trigo, y dicen: «Volvemos a recurrir la subasta de medicamentos». Presionan a los laboratorios que han accedido a la subasta de medicamentos de Andalucía, les abren un expediente de rebaja de precios, se alían con las dos grandes industrias farmacéuticas, con la patronal, se alían con Farmaindustria y se alían con Aeseg. ¿Qué hacen ellos para hacer que el gasto al ciudadano sea más barato? Se inventan el repago. Y hoy conocemos que les ha costado a los jubilados de este país 384 millones de euros la gracia del 2012, ni reforma, ni recorte. Eso se llama atraco a mano armada: 384 millones de euros han tenido que pagar los jubilados en gasto de sus fármacos. Cuanto mayor eres, más fármacos consumes, eso es, vamos, de cajón. Y qué decimos de las personas que tienen una enfermedad mental, que tienen una enfermedad crónica, que padecen enfermedades raras, que esto, a las grandes farmacéuticas, no les interesa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Yo creo que su señoría ha explicado perfectamente qué pretende el Gobierno de Andalucía con la subasta de medicamentos. Lo que no se entiende es, yo diría, ya la obsesión del Partido Popular por frenar una medida innovadora que permite reducir el gasto sanitario sin quitar derechos y prestaciones a los ciudadanos, que nos permite cumplir, de forma razonable, el objetivo de estabilidad, que, en definitiva, señorías, es una medida que hace posible que los ciudadanos en Andalucía hayan podido disfrutar, en el año 2013, de los mismos servicios y de las mismas prestaciones, sin tener que producir un recorte en los derechos que tenían reconocidos, más de doscientos millones de euros que la Junta de Andalucía pretende ahorrar en una medida que no hace daño a nadie, señorías, en una medida que lo único que perjudica es a la cuenta de resultados abultada de la gran industria farmacéutica.

Pero, claro, es la cuarta vez que el Partido Popular recurre a una argucia legal para intentar frenar la subasta de medicamentos. En esta ocasión lo ha hecho porque pasaba por allí, lo ha hecho por un decreto de farmacovigilancia que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, y por la puerta de atrás, vía enmienda, que es en la forma que ahora parece que vamos a legislar, vía enmienda del Partido Popular. Plantean una reforma que creen, que creen que va a frenar la subasta de medicamentos, a lo que le digo ya que no la va a frenar, o sea, que no han dado todavía con la tecla para frenar la subasta de medicamentos. Pero que sí, señoría, tiene graves consecuencias porque las medidas que ponen encima de la mesa pretenden cargarse el uso racional del medicamento de las comunidades autónomas y pretende cargarse la compra de medicamentos hospitalarios, que desde que el sistema es sistema se viene haciendo en los diferentes centros de Andalucía y del resto de comunidades autónomas. Lo piensan llevar, no sabemos cómo, pero ahora no nos permiten ahorrar los mil millones de euros que se ahorra toda España comprando, de manera por concurso, los medicamentos de los servicios hospitalarios. Y esto, bueno, pues lo hacen por la puerta de atrás, y cuando se nos pregunta a propósito de cuál es la causa que está provocando que se quiera cumplir con un objetivo de disminución del gasto público, pero que paren las medidas que propician un mayor ahorro en el gasto farmacéutico, la única respuesta que se me ocurre, señoría, es que están protegiendo los intereses de la industria farmacéutica. No hay otra explicación por la que uno pueda pensar por qué se nos exige gastar menos, pero, por otra parte, no nos dejan que nosotroselijamos en aquel entorno en donde se puede gastar menos.

Porque el Gobierno andaluz, en vez de posibilitar que esos 300 millones de euros que en España se han ahorrado, entre comillas, porque se han gastado, repercutiéndolo en los pensionistas, el Gobierno de Andalucía prefiere que sean las cuentas de resultados de la industria farmacéutica las que dejen de ingresar esos 300 millones de euros. Continuaremos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-13/CC-000001. Solicitud de creación de grupo de trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y las medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto siguiente del orden del día, punto séptimo, solicitud de creación de grupo de trabajo relativo al análisis y revisión de la situación, y las medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, tiene la palabra su diputada, señora Torres Ruiz.

Señora Torres, tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para proponerles, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que voten afirmativamente la propuesta de creación de un grupo de trabajo que, tras su constitución, conforme marcan los procedimientos y el Reglamento de esta Cámara, dedique tiempo y energía al trabajo de análisis y revisión de la situación de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género, y también para que busque acuerdos que, bajo la fórmula de conclusiones, propongan medidas que hagan avanzar estas políticas de igualdad en nuestra comunidad. Bueno, que hagan avanzar por supuesto, pero también que contengan los retrocesos que están sufriendo, porque, como todos y todas podemos percibir, y muchas mujeres sufren, la crisis está profundizando las desigualdades entre hombres y mujeres.

Pero no, no se lo vamos a poner fácil a la crisis, nunca hemos trabajado con facilidad para avanzar en estas políticas, y ahora no lo vamos a poner fácil para desmontarlas. Siempre hemos contado con la dificultad y, no en pocas ocasiones, las hemos superado. Nadie, nadie nos dijo que construir una sociedad igualitaria, más justa, fuese fácil.

Pero superando dificultades, con empeño, con recursos, hoy podemos afirmar que Andalucía es una sociedad más igualitaria, una sociedad más moderna que se ha construido a sí misma. Lo es por la participación de las mujeres, lo es por la conquista de nuevos ámbitos de representación y responsabilidad, y por las aportaciones que se han realizado desde cada uno de ellos, donde han jugado un papel decisivo las mujeres para hacer esta Andalucía del presente.

Lo hemos ido construyendo juntos, juntas, la sociedad andaluza, los gobiernos socialistas y la mayoría de este Parlamento. El Gobierno andaluz, los sucesivos gobiernos andaluces, que se han sustentado con la mayoría de esta Cámara, han venido impulsando desde hace tres décadas avances determinantes en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres.

Y no, señorías, y menos a estas horas, no voy a ser exhaustiva en el relato de esas conquistas, pero tampoco podemos, ni debemos, olvidar que la creación de organismos específicos como el Instituto Andaluz de la Mujer y su red en el territorio, o los planes transversales de actuación con sus medidas y compromisos con-

cretos, o la legislación autonómica en la materia, una legislación que, como se ha reconocido, ha sido vanguardia a nivel nacional, o, cómo no, la aplicación del análisis de perspectiva de género a los presupuestos autonómicos. Todos estos hechos, y muchos más que no les relato, han sido fundamentales para conseguir los avances, que no por reales, no por ciertos, en este momento, son intocables. Y mucho nos tememos que hay quien quiere tocarlos.

Intocables pensaban que eran algunas mujeres, jóvenes en su mayoría, que, en algún momento, incluso verbalizaron..., nos verbalizaron, que ya estábamos un poquito pesadas las mayores, que ya estaba, que ellas no se sentían desiguales ni discriminadas. Y, lamentablemente, mujeres jóvenes que, años después, han sufrido, en la empresa, en su casa o en la sociedad, la punzada de un trato injusto, injusto por ser mujeres. A aquellas se han unido también una serie de hijas, que han venido a sumar el esfuerzo al de sus madres, porque han visto realmente en peligro lo que se había alcanzado; lo han visto en peligro por mor de la ejecución de políticas, hijas estas de la ideología de derechas más trasnochada, que, disfrazada de austeridad, está dinamitando lo construido.

Y es lo que algunas sabias ya nos dijeron, sabias que nos aconsejaron, al unirnos a esta causa, la causa de la igualdad, que tuviésemos paciencia porque, iniciado este camino, es un camino sin descanso: proteger lo conseguido y seguir impulsando nuevos avances, desde luego, es difícil, pero lo conseguiremos. Yo estoy convencida de lo que lo conseguiremos con voluntad, con convicción y con trabajo; cumpliendo y renovando nuestros compromisos. Señorías, y el compromiso de la sociedad andaluza con la igualdad se ha concretado muchas veces, pero en esta Cámara se ha concretado en la aprobación de dos leyes, a lo largo del año 2007, que lo hicieron efectivo: la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género y la Ley de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Con base en el cumplimiento de la primera, se han venido desarrollando una serie ingente de actuaciones, y se materializó también a través del I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2011-2013; el 76,3% de las medidas que se recogían en esa planificación, 316, ya se habían puesto en marcha el primer año de su aprobación.

Y a pesar de todos esos esfuerzos, hoy tenemos que enfrentarnos a nuevas exigencias, y esas nuevas exigencias conllevan un ejercicio real de la igualdad, y conlleva también la puesta en marcha de nuevas medidas que den respuesta a los nuevos retos, y además respuesta eficaz a problemáticas, o bien no solucionadas, o bien que se han generado por nuevas situaciones, tanto en su escala social como política o económica.

El presidente Griñán para abordar la necesidad de afrontar esos nuevos retos ha planteado un pacto por Andalucía: diálogo, acuerdo y consenso, las herramientas de la política, o al menos las herramientas que a los socialistas nos gusta utilizar en la política; un trabajo conjunto con la sociedad, un pacto de pactos, en el que se incardina, precisamente, el Pacto por la Igualdad, del que ayer daba buena cuenta en esta Cámara la consejera de Presidencia de Igualdad. Yo estuve en la firma de ese pacto, y fue grato..., fue grato sentir cómo siguen vivos la fuerza y el rigor, el compromiso de las asociaciones de mujeres, que tomaron la voz de las mujeres, legítimamente, a través de la representación directa, mediante el voto, en ese consejo andaluz de participación de las mujeres; voces fuertes, voces rigurosas y voces que siguen comprometidas.

En cuanto al cumplimiento de lo contenido en la segunda de las leyes, yo creo que si hay un compromiso del que no podemos desfallecer es del compromiso en la lucha contra la violencia de género, y también ahí,

señorías, se han renovado compromisos que se contrajeron, como, por ejemplo, con el Protocolo de Coordinación Institucional del año 2005, que se ha visto renovado y mejorado en sus compromisos el pasado día 3, con un nuevo acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de coordinación institucional.

Les relato lo conseguido, no por autosatisfacción, aunque tengo que confesarles que estos logros, estas consecuciones, han sido para muchas mujeres una defensa de vida, no solo en lo físico sino en lo material y en lo emocional. Lo relato para que sepamos que ese trabajo ha de tener una continuidad, y que tanto la firma del pacto como el desarrollo del acuerdo de protocolos institucionales seguramente necesitarán de modificaciones en la legislación autonómica, y también en eso queremos cumplir con nuestro compromiso, el compromiso de que sea esta Cámara, mediante el trabajo de un grupo de señores y señoras, diputados y diputadas, quienes estudien esas modificaciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres, le ruego vaya concluyendo.

La señora TORRES RUIZ

—Enseguida, señor presidente.

Será un trabajo de análisis, un trabajo de análisis riguroso y será un trabajo que nos ayude a poder ver cómo han funcionado los instrumentos de los que nos hemos dotado, y si hay que renovarlos; o cómo han cambiado las circunstancias en las que esos instrumentos han venido operando, o el análisis de las nuevas formas de ejercer el dominio o el sometimiento de las mujeres, también de las más jóvenes; análisis de lo que supondría la demolición del frágil edificio que protege la igualdad entre hombres y mujeres, un edificio al que ya se le han colocado algunas cargas explosivas, por parte quizás de quienes nunca creyeron en su construcción; un análisis que les proponemos en esta creación de grupo de trabajo, un análisis que seguro que será una satisfacción, porque nos dará oportunidad de ver lo conseguido, pero sobre todo, y lo que es más importante, nos dará la oportunidad de seguir trabajando de manera rigurosa por la igualdad, desde este Parlamento, que es la representación legítima de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Espero obtener su voto afirmativo.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Sí, señorías. A continuación, para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, intervendrá en primer lugar Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, su portavoz, señora Doblás Miranda.

Señora Doblás, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, no me voy a privar de dirigirle unas palabras que no tienen nada que ver con el asunto.

Es de sobra conocido que me impone un poco esta tribuna, quizás debido al respeto que le tengo a lo que representan todos y cada uno de los diputados de esta Cámara, y por eso mismo pediría que tuviéramos un poco respeto.

Hemos asistido hoy, yo no diría a un lavado de cerebro, pero sí a una campaña de márketing. Hay quien engrandece ciertos comportamientos, los magnifica quizás para tapar los suyos propios.

Hace poco teníamos un *twit*, que insultaba a nuestro portavoz del grupo, por parte del Partido Popular, que era el *twit* oficial de ese grupo parlamentario, y no he oído ninguna disculpa al respecto. Quizás les parezca bien llamarlo chaquetero rastrero, pero creo que debemos hacer un llamamiento al respeto de todos y todas las diputadas y diputados de esta Cámara.

Desde este grupo, desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, creemos, de verdad, que la desigualdad genera violencia, y por eso apoyamos la creación de este grupo de trabajo, entendiendo la necesidad que existe de replantear las medidas contra la violencia de género. Porque, como decíamos en nuestro programa electoral, la violencia de género como mal estructural de nuestra sociedad sigue invadiendo todos los espacios. Esta lacra patriarcal no puede ser erradicada sin que todas..., perdón, sin que todas sus manifestaciones sean tratadas de forma integral. Así, Ley contra la Violencia de Género es..., la Ley contra la Violencia de Género tiene que enfocar todos los aspectos que se..., en los que se manifiesta la segregación laboral, la discriminación salarial, el acoso y la explotación sexual, la infrarrepresentación, la objetualización, la perpetuación, en definitiva, de los roles sexistas.

Como parte central de nuestra acción política, decíamos que debíamos de incidir y desarrollar medidas y acciones preventivas dirigidas a la erradicación de la violencia desde sus orígenes, única forma efectiva de acabar con esa violencia. Dichas medidas habrían de estar incardinadas o coordinadas con todas las administraciones públicas y, especialmente, con los municipios, la institución más cercana al ciudadano y a la ciudadana.

Desgraciadamente, la política presupuestaria del Partido Popular ha cercenado los recursos destinados a la violencia de género, lo que no ha ocurrido en Andalucía, donde sigue siendo una cuestión prioritaria. Y, para colmo, el proyecto de Ley de Bases de Régimen Local sigue quitando competencias a los municipios en estas materias.

En la lucha contra la violencia de género, no podemos olvidar que para desterrarla es imprescindible erradicar el pilar fundamental que la sustenta, que no es otro que la desigualdad. Es fundamental ahondar en la integración y el respeto a la diversidad. De ahí la importancia de políticas adecuadas de sensibilización y apoyo a mujeres en riesgo de exclusión social y a mujeres inmigrantes. Y, nuevamente, vemos que las políticas neoliberales, sustentadas por el Partido Popular, son aún más excluyentes y fomentan aún más esa desigualdad. Todo incide, y por eso, este grupo que se crea refleja la necesidad de fomentar la igualdad para erradicar la violencia.

Nos parece muy acertada la expresión o el título que lleva esta propuesta de creación de grupo de trabajo, porque la desigualdad no solo propicia la violencia, sino que también dificulta las posibilidades de respuesta de las víctimas de violencia de género. Hace días, asistíamos al análisis de los medios de comunicación sobre la relación entre crisis y violencia o aumento de la violencia sobre las mujeres, porque, efectivamente, la

crisis ha hecho que se profundicen las condiciones de desigualdad que impiden que las víctimas puedan escapar de esa violencia.

La reforma laboral fomenta la precariedad de los contratos laborales de las mujeres, impide la conciliación de la vida laboral y familiar, suprime derechos laborales relacionados con la maternidad, como el permiso de lactancia o la posibilidad de reincorporación con plenitud de derechos tras la excedencia. En definitiva, obliga a la mujer a volver al trabajo doméstico y, por tanto, obliga a la mujer a depender de otra persona. La medida en que esa dependencia conduce a esa imposibilidad de reaccionar frente a la violencia debe ser estudiada por la comisión y trabajar activamente sobre las medidas necesarias para evitarla.

Y es que, en definitiva, hay algo decíamos ayer, al respecto que se está haciendo mal. Evidentemente, los recortes presupuestarios y las medidas legislativas del Gobierno central tienen mucho que ver con esto, no se considera un mal tan terrible como otros, como el terrorismo, por ejemplo, a pesar de que produce más víctimas, a pesar de que ahonda en toda la sociedad. Quizás, porque se sabe que es un mal endémico de un sistema sustentado sobre la desigualdad, y reconocerlo sería reconocer la maldad del propio sistema.

Hablábamos, desde este grupo, ayer, de la necesidad de profundizar en un cambio de orientación que ponga el acento en la persecución del maltratador y no tanto en la denuncia de la víctima, que es necesaria, y no lo negamos, pero también es necesario todo un sistema de apoyo que impida que la víctima acabe retirando la denuncia; todo un sistema de persecución del maltratador y del maltrato, que no se sustente solo en la denuncia, sino en el reconocimiento social de la situación de la mujer, sujeto de violencia de género, y en el rechazo de las conductas del maltratador; cambiar el modelo, para decirle al maltratador que existe, que sabemos que existe, que lo perseguiremos hasta donde haga falta hasta detenerlo. Porque fomentar la denuncia no debe significar castigar a quien no la pone. Hay que conocer la situación de aislamiento, de soledad y dependencia del agresor..., de la víctima de violencia de género, dependencia del agresor, para comprender y respetar la decisión de no poner la denuncia o incluso de reiterarla. No pedimos que no se fomente —lo vuelvo a repetir— sino que no se castigue a quien no lo hace.

Hay que trabajar en un sistema de apoyo que permita la recuperación de la mujer física y psicológicamente, sin que ello le suponga abandonar a sus hijos e hijas, que le permita recuperarlos cuando esté preparada para ello, y que no permita que padres que ejercen la violencia sobre las mujeres eduquen a sus hijos e hijas en la misma violencia.

Un sistema que parta del reconocimiento de la agresión y no de la presunción de la falsedad, que dé credibilidad a las víctimas y que actúe directamente sobre las causas de discriminación, desigualdad, dependencia y marginación que han llevado a esa situación. Una legislación que contemple la equidad en el divorcio y la protección de los hijos. Porque a nadie se le ocurre dar en adopción un niño a un psicópata reconocido, y, sin embargo, seguimos permitiendo que esos psicópatas eduquen a sus hijos biológicos.

Son necesarios protocolos forenses que contemplen la defensa frente a la agresión, para que no nos engañen más con lo de la agresión mutua, para que se permita a la mujer agredida que pueda defenderse.

La erradicación de la violencia de género requiere una educación en valores, por supuesto, y también una concienciación social sobre lo que supone, una actuación integral de las instituciones y de la sociedad, por lo que los aspectos educativos deben estar también presentes en cualquier trabajo sobre la violencia.

Por eso, por todo eso, estamos de acuerdo en la creación de este grupo de trabajo como paso previo al desarrollo y modificación de la ley de violencia andaluza para la consecución de una ley, realmente, integral, dirigida a la plena erradicación de la violencia de género.

No podemos seguir así, porque no existe democracia cuando los roles sexistas son los que rigen todos los aspectos de la vida. No existe democracia cuando las mujeres somos sustento de los cuidados, de la educación de hijos e hijas, de los trabajos domésticos, y cuando cada vez más seguimos siendo violentadas física, psíquica y económicamente.

La lucha de las mujeres por la igualdad se llama feminismo. La democracia es feminista cuando se fundamenta en el objetivo principal e irrenunciable de conseguir una sociedad igualitaria, en lo formal y en lo real, y acabar con las estructuras patriarcales que someten a la mitad de la humanidad, las mujeres, a situaciones de discriminación, violencia, desigualdad y explotación.

Nosotros, nosotras, perseguimos contribuir decididamente a erradicar todos los aspectos de discriminación y luchar a toda costa por la superación de todos los mecanismos de dominación, incluidos los sexistas, ya que solo cuando la igualdad entre mujeres y hombres forma parte de la estructura social y de su cultura es cuando podemos hablar de democracia. Por eso, apoyaremos esta iniciativa como parte de nuestro programa, y también como una buena fórmula para aunar voluntades, para hacer partícipes a la sociedad de esa unión de voluntades, y hacer realidad las modificaciones legislativas que el Acuerdo por Andalucía promueve en la Ley de Igualdad y en la Ley Contra la Violencia de Género.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, su diputada, señora Martín Pérez. Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Por cierto, señorías: para matones ya estamos acostumbrados en la izquierda y nos sobra. No tenía pensado empezar así, pero las desafortunadas declaraciones del señor Ávila, de ayer, me han obligado a ello.

Subo a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al que agradezco sinceramente la oportunidad y la confianza, para posicionar a mi grupo en este debate.

No será, señorías de la izquierda andaluza, el Partido Popular el que se oponga a la creación de este grupo de trabajo, porque, a pesar de las críticas equivocadas e injustificadas del Partido Socialista y de Izquierda Unida, el Partido Popular tiene un compromiso serio y firme con la igualdad y la erradicación de la violencia de género.

Nuestro apoyo a esta iniciativa, señorías, no significa que a partir de ahora dejemos de exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía que cumpla con sus obligaciones. Porque, señorías de la izquierda andaluza, ofre-

cer leyes a los ciudadanos es generar derechos, y no, como están haciendo el Partido Socialista e Izquierda Unida, generar falsas expectativas que no cubren las necesidades de quienes las demandan.

El respaldo a esta iniciativa no significa, señorías, que desde el Grupo Parlamentario Popular permitamos que este grupo de trabajo solo sirva para añadir otra foto más al álbum institucional de la Junta de Andalucía. No vamos a permitir que este grupo sea solo un escaparate, o más publicidad que acción. Vamos a estar muy vigilantes.

Se refiere, el Partido Socialista, en su iniciativa, a dos leyes: a la Ley 12/2007, y a la Ley 13/2207; leyes, señorías, que, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, se aprobaron en la VII legislatura por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en este Parlamento. Por esta razón no quiero desaprovechar la oportunidad que me ha brindado mi grupo para poder hacer una valoración del comportamiento del Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la aplicación y al desarrollo de ambas leyes.

Han transcurrido, señorías, casi seis años desde que se aprobaron ambas leyes y a día de hoy no contamos con muchas de las medidas y de las actuaciones contempladas en las mismas. ¿Dónde está, señora Torres, el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género? ¿Dónde está, señora Torres, el Plan de seguridad personal que, según el actual consejero de Justicia e Interior, es urgente y conveniente para garantizar la eficiencia y la igualdad en toda Andalucía? ¿Dónde está ese decreto sobre acreditación de víctimas de género? ¿Qué ha pasado, señorías de la izquierda andaluza, con la marca de excelencia en igualdad? ¿Qué ha pasado con el Plan para mujeres discapacitadas o con la coordinación del horario laboral y el de los centros educativos? ¿Qué ha pasado con ese estudio que ustedes prometieron para estimar el valor económico del trabajo doméstico?

Aquí lo que ocurre, señoría, es que tenemos leyes, tenemos leyes. Lo que no tenemos en Andalucía es un gobierno que tenga la voluntad política y el coraje político de poner en marcha esas leyes: eso es lo que ocurre en Andalucía. Y esto no solamente lo dice el Partido Popular, esto también lo decía Izquierda Unida en su programa electoral, con el que concurrió a las elecciones autonómicas del año 2012. La señora Doblas, con mucha habilidad, ha leído una parte de su programa electoral, pero creo que se ha dejado en el tintero una parte que también es muy importante, una parte en donde ponía bastante verde al Partido Socialista. Y voy a leer textualmente lo que aparece en la página 91 del programa electoral de Izquierda Unida: «Hay que reconocer que en todos los periodos de gobierno del PSOE, en concreto en Andalucía, ha existido el discurso de la igualdad en sus propuestas políticas, si bien en la inmensa mayoría de las ocasiones estas no han gozado de una plasmación real en lo concreto por falta de voluntad política, presupuesto y personal propio para llevarlas a cabo. La Ley de igualdad y la integral de violencia se han quedado en el mero enunciado». Esto es lo que decía Izquierda Unida en su programa electoral; hoy, desde luego, dicen todo lo contrario.

Entonces, hay que preguntarse, señorías de la izquierda andaluza, que para qué queremos unas leyes si después no las desarrollamos, para qué queremos unas leyes si después no las dotamos presupuestariamente. Además, tengo que decirles una cosa, señoría: la igualdad en Andalucía y la lucha contra la violencia de género no le va a salir gratis al Gobierno andaluz, porque es que nada es gratis. Por esta razón, ustedes, más pronto que tarde, no van a tener más remedio que apoyar económicamente las políticas de igualdad y contra la violencia de género, porque, de lo contrario, les garantizo que no vamos a conseguir absolutamente nada.

Aquí lo que ocurre es que la izquierda andaluza va por el camino totalmente equivocado y hace lo contrario a lo que debería estar haciendo. Ustedes lo que están haciendo es dejar de ejecutar parte de lo presupuesta-

do para estas políticas, además de recortar lo destinado a políticas de igualdad y a la lucha contra la violencia de género. Ustedes hablan siempre de compromiso, hablan de prioridad en su acción de gobierno, pero yo quiero preguntarle desde esta tribuna a la izquierda andaluza que cuál es el compromiso real que ellos tienen con la igualdad en Andalucía. ¿Su compromiso, señora Torres, el compromiso de este Gobierno social-comunista es ejecutar quizás solo el 67% del presupuesto destinado a políticas de igualdad para 2012? ¿Es gastar cero euros en programas de ayudas a mujeres con insuficientes recursos, a mujeres inmigrantes, o para la atención jurídica o psicológica a mujeres víctimas de violencia de género? ¿Su compromiso es ejecutar solo el 24,08% del Programa de ayuda económica a víctimas de violencia de género? ¿Es tal vez, señorías de la izquierda andaluza, ejecutar solo el 49,5% del Programa de atención social a mujeres? ¿O ejecutar solo el 23,92% del presupuesto en atención a la prostitución? ¿Es destinar cero euros a los programas destinados a la creación de empleo para mujeres víctimas de violencia de género? ¿O es gastar solo 1,1 millón de los 3,4 millones de euros presupuestados para los programas de formación y empleo femenino?

Yo creo que estos datos, señorías de la izquierda andaluza, lo que hacen es desnudar a este Gobierno social-comunista de Andalucía, porque lo que está claro es que su compromiso es con la igualdad mediática, no con la igualdad de género para Andalucía. Porque la realidad y los hechos lo que demuestran es que sus mensajes a la sociedad andaluza ni pueden ustedes respaldarlos desde este Gobierno ni tampoco pueden ustedes, para nada, sustentarlos.

Y es bastante curioso, cuanto menos es bastante curioso, señora Torres, que el Partido Socialista registre ahora una iniciativa de este tipo, que ya le he dicho que la vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, pero coincidirá conmigo en que es bastante curioso cuando ustedes acaban de derogar todos los incentivos y medidas de discriminación positiva para las mujeres en el Decreto Ley de medidas para la creación de empleo y emprendimiento.

El bipartito, señorías, ha eliminado de un plumazo la Orden de 24 de febrero del año 2010. En esta orden, en el Capítulo II, se regulaban las bases de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Este nuevo decreto ley de la Junta de Andalucía deroga, entre otros, los programas destinados a favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los trabajadores de Andalucía y el destinado a fomentar la creación de empleo. Y, además, lo hacen ustedes en una comunidad como Andalucía en la que, después de treinta años de políticas de izquierda, aquí haya una tasa de paro femenino del 38,12%, casi 12 puntos por encima de la media nacional, y somos la comunidad que lideramos el *ranking* de paro femenino en España y en Europa.

Son unos datos, desde luego, que pueden y deben avergonzar a cualquier Gobierno, sobre todo a un Gobierno de izquierdas, como el de ustedes, que siempre dicen que abanderan las políticas de igualdad y contra la violencia de género. Es de auténtica vergüenza, señorías de la izquierda andaluza, y es una vergüenza que el programa presupuestario de protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas haya sufrido un recorte para este año 2013 del 54,48%, casi cinco millones de euros menos para este año. Y también es de vergüenza que durante los últimos cuatro años se hayan dejado de ejecutar casi 7,2 millones de euros del Programa de Violencia de Género.

Esta es la realidad, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Y, para ir concluyendo, quiero reiterar de nuevo que el Partido Popular ha manifestado siempre su más firme compromiso en la lucha contra la

violencia de género, que atenta además contra el derecho más elemental, como es el derecho a la vida, ese que, en algunos casos, la izquierda de este país, que la izquierda de Andalucía no reconoce o no protege.

Y reitero que es falso que haya recortes del Gobierno de la nación para ayudar y atender a las mujeres víctimas de malos tratos, como aquí ayer se expuso por parte de la portavoz del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Ninguno de los recursos asistenciales a las mujeres maltratadas se ha visto debilitado presupuestariamente. Es más, por primera vez en la historia —esto nunca lo ha hecho un Gobierno del Partido Socialista— las mujeres que quieran denunciar a su agresor tendrán asesoramiento jurídico gratuito en cada etapa del proceso, incluso en el momento de interponer la denuncia. Por tanto, les pido a las portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida que dejen de hacer o de enredar en batallas políticas a cuenta de la violencia de género.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Pérez, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Concluyo en quince segundos.

Concluyo reiterando nuestro voto de confianza a la creación de este grupo de trabajo. No es un cheque en blanco, no es un acto de fe, es simplemente un acto de coherencia a nuestro compromiso firme y serio por la igualdad y contra la violencia de género.

Decirles que vamos a estar muy atentos a que esta iniciativa sirva, efectivamente, para que ustedes, de una vez por todas, se pongan las pilas, y el ritmo de trabajo del Gobierno andaluz, nada acorde en el avance de cuestiones que son de estricta justicia, mejore y entre todos traslademos a la ciudadanía un mensaje de unidad y de confianza.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Para cerrar el debate, el grupo parlamentario proponente tiene de nuevo la palabra.

Su portavoz, señora Torres Ruiz, tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, cómo no, a las portavoces de los grupos parlamentarios que han anunciado que apoyarán la creación de este grupo de trabajo.

Gracias a la señora Doblas, a la portavoz de Izquierda Unida, con la que sin duda compartimos y hemos compartido muchos objetivos. Y seguro que también hubiésemos compartido los ritmos de consecución de los mismos, pero hemos acompasado esos ritmos a las posibilidades y también a la garantía de que, yendo con paso firme, aunque nos costara un poquito más de trabajo, los logros conseguidos iban a ser logros duraderos. Así seguimos pensándolo, aunque, reitero, cada vez con más amenazas, pero muchas gracias, porque nos permitirá trabajar juntas y volver a dar una vuelta a ese trabajo que hemos realizado y, cómo no, extraer conclusiones que nos sirvan para proyectar trabajo hacia el futuro.

Desde luego que si hay un objetivo en el que no podamos bajar ni el ritmo ni la guardia es el de la erradicación de la violencia de género desde sus orígenes. Decía usted que desde los municipios, desde donde se trabaja más cerca de las mujeres, y yo añadido, y desde la educación, desde la coeducación, que también, no es que esté ya amenazada, yo creo que de momento ha sufrido un duro revés con esa derogación de la Educación para la Ciudadanía, donde estaban los contenidos de coeducación y, desde luego, si la ley Wert ve la luz con esa separación de niños y niñas en las aulas, que ya, en la práctica, será un hándicap para poder convivir y sentirse iguales.

Pero, señora Doblas, pues como lo relataba la consejera, la señora consejera ayer mismo, en esos dos ámbitos y en diez ejes más, que son los contenidos en ese plan, en ese pacto que se ha aprobado y que no es letra mojada, que son medidas y que serán actuaciones, y, desde luego, en ese compromiso es en el que se ha visto plasmada la firma del presidente de la Junta de Andalucía, de la consejera y de las asociaciones. Será la salud y el bienestar la aplicación de la Ley de Dependencia, la penalización de proxenetas, la violencia de género... Bueno, no relato nuevamente todos esos ejes, pero sí que tienen un reflejo cierto en aquellos otros que en su momento las consejerías, las entonces 13 consejerías del Gobierno de Andalucía, suscribieron en aquel plan integral que, como les digo, se ha cumplido y ha hecho que en todos los ámbitos, incluido el de Cultura y Deporte, y puedo decirle que también es importante que estén reflejados, y no solo aquellos que podemos considerar de primera necesidad, advirtiéndoles que desde luego para mí la cultura también lo ha sido siempre.

Y he preferido, aunque por el orden así correspondía, contestarle a usted primero y agradecerle el apoyo para serenar un poquito el ánimo, porque, si a lo largo de toda la mañana de hoy hemos sufrido una coletilla, que yo creo que no es digna de este Parlamento ni esas formas lo son, desde luego, en el caso que hoy estamos tratando no era, desde luego, nada bien traída.

Porque, en el caso de la igualdad y de la violencia de género, cuando se habla de matar, la palabra no puede ser metafórica, aquí nos está remitiendo a algo que ni siquiera yo he querido nombrar en mi primera intervención, porque ayer mismo moría una mujer, la mataba su marido, y aquí no caben metáforas. Así que lamento profundamente que haya utilizado usted esa coletilla también en este caso. Lo cierto es que aunque vayan cayendo las flores, por muchas flores que se corten, nunca se va a poder erradicar la primavera. Y en eso es en lo que confiamos, en que la primavera siga surgiendo de lo que sembramos con estas políticas, de lo que queremos sembrar en el futuro, y no sirve que nos hagan trampa en la lectura de los datos. Yo, cuando le he oído hablar, decía, mira, pues parece que..., pero cuando he empezado a caer en que lo que nos estaba contando no era cierto, no era real, he pensado que van a tener ustedes que repasar la tarea para que, en ese grupo de trabajo, utilicemos datos rigurosos y realmente hablemos de lo que sí ejecuta la Junta de An-

dalucía, señoría. No es el 67% la ejecución que figura en los presupuestos de violencia, no, no. Es un 80% y, además, son 24 millones los que se han ejecutado en la lucha contra la violencia de género y lo dice, además, el informe anual, utilicen ustedes los datos ciertos y fidedignos y, además, el presupuesto de las políticas de igualdad ha crecido en un 13% en este presupuesto y, además, no vamos a estar contentas nunca, ni vamos a estar satisfechas nunca, y siempre vamos a querer que sea más, pero déjenos ustedes ir haciendo poco a poco que las políticas de igualdad sean, como lo son para este Gobierno, una prioridad.

Han dicho ustedes que van a apoyar la creación de este grupo de trabajo, y espero que además del rigor puedan venir también vestidos con la realidad, porque la realidad, señorías, no se disfraza, la realidad se viste de verdad, y la podemos vivir, y vivir de una manera casi trágica en estos momentos. La realidad tiene nuevas formas en estos momentos de crisis, la realidad tiene 33 años y una niña de dos años y medio. La realidad dice que esa mujer ha perdido su casa, porque el marido ha perdido el empleo, y ha perdido al marido porque se ha tenido que ir, por aquello de la movilidad exterior, a buscar trabajo fuera de este país. Y ha tenido que volver, con 33 años y una niña de dos y medio, a casa de sus padres. Y ha tenido que volver a vivir la situación de violencia contenida, de un matrimonio que durante demasiado tiempo lleva conviviendo en la violencia. Y la realidad es que esa mujer encuentra ayuda en un Centro de Información Municipal. Y la realidad es que si el Partido Popular sigue con sus políticas, no sabemos hasta cuándo podrá tener esa ayuda. Nosotros vamos a luchar por esa realidad, por la realidad de que las mujeres encuentren siempre una mano amiga, un gobierno amigo y un organismo dispuesto a estar con ellas.

Les esperamos trabajando para hacerlo una realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Terminado el debate de este punto del orden del día, señorías, levantamos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

9-13/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos la sesión plenaria con la tramitación del punto octavo. Comenzando por la primera de las proposiciones no de ley, en concreto la del apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa, en la persona de su portavoz, señora Alicia Martín. Señora Martínez Martín.

[Intervención no registrada.]

No es la primera vez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Quiero empezar esta intervención formulándoles una pregunta a todas sus señorías: ¿Qué valoración hacen ustedes de la ordenación del litoral de Andalucía? ¿Están de acuerdo con la edificación que se ha llevado a cabo durante todos estos años? ¿Creen que se ha hecho un uso y desarrollo sostenible del litoral de Andalucía?

No pueden responderme, pero les hemos escuchado sus valoraciones en muchas ocasiones. Si uno echa la vista atrás, es curioso, siempre estaba gobernando el Partido Socialista en Andalucía, cuando el Parlamento Europeo aprobó el informe Auken, en 2009, sobre abusos en el desarrollo urbanístico del litoral español; entonces, el consejero de Vivienda, Juan Espadas, manifestaba su desacuerdo con el Parlamento Europeo por dar una imagen equivocada de Andalucía, peligrosa hacia el exterior y una foto-fija que no responde a la realidad.

Izquierda Unida se posicionó a favor de este informe, criticando con dureza el urbanismo de los gobiernos socialistas. Y el Partido Socialista no hizo nada, ni en el Gobierno de la Nación, con Zapatero, ni con Grifán, para asumir las recomendaciones del Parlamento Europeo, y no hicieron nada para la protección del medio ambiente. Curioso, si Europa le da la razón, bien, y si no, no merece la pena.

Pero la realidad es tozuda, está físicamente ahí, y para bien o para mal, la Junta de Andalucía, los gobiernos socialistas han sido los responsables y han ejercido las competencias en la ordenación del litoral durante estos treinta años. Y se ha hecho bajo la norma marco de la anterior Ley de Costas, de 1988, socialista, vigente durante veinticuatro años, en los que se han acumulado fallos, y muy especialmente en la última legislatura 2004-2011, en la que no solo no se escuchó a Europa, sino que siguieron alimentando un modelo de desarrollo insostenible, trufado con lo peor, que es además la corrupción urbanística, de lo que en Andalucía también hemos sido los primeros.

Una Ley de Costas que se ha revelado en la protección del litoral frente a los excesos urbanísticos. Con una sensación de arbitrariedad asombrosa en el deslinde del dominio público, que ha dado lugar a una con-

flictividad no resuelta, con edificaciones residenciales e industriales de las que solo un 10% durante estos veinticinco años han regularizado su situación. Una ley que no ha ofrecido garantías para adquirentes de buena fe, que han sido víctimas de abusos urbanísticos, con la consiguiente pérdida de credibilidad del mercado inmobiliario español en Europa; sin embargo, ahora queremos ir a Rusia a vender esas viviendas. Una ley que dejaba en una situación de desprotección a antiguos propietarios y otros titulares de derechos previos a la ley anterior, que obligaba a demoliciones masivas a partir del año 2018.

Quizás esto es lo que quiere el Partido Socialista e Izquierda Unida, pero deberían decirlo sencillamente.

Esta falta de claridad de la situación jurídica ha llevado también a la falta de inversión para la conservación de los edificios e instalaciones existentes en la costa. Y esto significa menor competitividad para el turismo español. Por tanto, es evidente que hay motivos para la reforma y forma parte de la estrategia del Gobierno de la Nación para recuperar el crédito de España en Europa y ofrecer, en este caso, a los andaluces un potencial que es de todos y que es litoral andaluz. ¿Qué es el turismo? Una industria generadora de empleo, una industria estratégica en España y estratégica en Andalucía.

Andalucía es fundamental en el litoral español, y como tal se va a beneficiar del nuevo marco legislativo, marco que establece la Ley de Costas. Más claridad, más transparencia, más protección contra las construcciones y edificaciones ilegales, más seguridad jurídica y, al mismo tiempo, más empleo van a ser posibles en nuestra comunidad autónoma. ¿Esto les parece a ustedes mal?

Este es el compromiso del Partido Popular para defender los intereses generales de todos los andaluces, porque es posible reforzar la protección del litoral conciliándola con actividades económicas sostenibles y con el uso común y gratuito de las playas en Andalucía.

Por eso no se podrá construir nada nuevo, porque se mantiene la misma prohibición, donde antes no se podía construir tampoco ahora. Por tanto no engañen, no digan que esta ley va a favorecer un nuevo ladrillazo, porque es falso. Al contrario, esta ley establece cláusulas anti Algarrobico, impedirán que se produzca de nuevo un desastre como éste. Y las edificaciones existentes podrán mejorar su eficiencia energética y de ahorro de agua. Y se diferencia también entre playas urbanas y playas naturales, porque nada tiene que ver el uso de la playa de Torremolinos con las playas de Cabo de Gata o de Bolonia. Y todas ellas son realidades de Andalucía, pero responden a demandas diferentes.

Medidas, esta ley, para la seguridad jurídica; porque es fundamental definir con claridad el dominio público, garantizando así el acceso público a esta información a través de los registros y fijando por ley los casos excepcionales de núcleos consolidados antes de la ley del 88, que en Andalucía son Isla Cristina, El Palo, Pedregalejo y Punta Umbría. Todas ellas barriadas de viviendas sencillas, barriadas populares, nada de hoteles ni de empresas, y esto es lo que regulariza la ley. ¿Esto es lo que el Partido Socialista quiere demoler? Pues que lo diga, sencillamente que lo digan.

Y también esta ley garantiza la convivencia de las urbanizaciones con los pasos necesarios públicos y gratuitos a las playas. Se acabaron las verjas y las vallas de propiedad privada.

Medidas para la seguridad de las ocupaciones y de la actividad económica. Muchas de las concesiones estaban abocadas a su desaparición, ¿pero con esta ley no le parece suficiente buen plan de empleo garantizar los más de cuarenta mil empleos que vinculan a los chiringuitos en nuestra tierra? Esta ley va a facilitar la prórroga de las concesiones, pero no de forma automática, sino solamente de aquellas que acrediten la sos-

tenibilidad medioambiental. Y, en el caso de las instalaciones industriales, requerirán un informe autonómico. Por eso esperamos que colaboren y que ayuden a mantener este tejido en vez de destruirlo.

Por eso volvemos a pedir al Gobierno andaluz la retirada del Decreto del Litoral, un decreto que únicamente viene a poner el freno al ritmo de reformas que está sentando las bases de la recuperación económica. Con este decreto aprobado por el bipartito, y que no han querido debatir ni consensuar en un proyecto de ley, se rompe otra vez la jerarquía normativa en el litoral, dejando en el limbo proyectos que el día de antes de su aprobación tenían el visto bueno del Gobierno andaluz.

Es más que evidente que es una estrategia de confrontación, la estrategia del miedo, «que viene el PP a enladrillar el litoral; que viene el Partido Socialista, el Gobierno andaluz, a proteger el medio ambiente». Qué tópico, señores. Ustedes son los responsables de lo que hoy es el litoral, y lo son también ahora, en este momento. Y, lejos de apoyar a los municipios del litoral, ustedes lo que han hecho es retirarles las ayudas para el balizamiento de las playas y la limpieza de las zonas de baño.

La Junta de Andalucía suscribió un convenio, un protocolo, para colaborar con el resto de las administraciones en el mantenimiento y en la limpieza de las zonas de baño en nuestras costas, un compromiso que ha ido vaciando de contenido de forma unilateral. El año pasado rebajaron casi a la mitad su aportación económica, y además, como es costumbre, tampoco la paga.

La dejadez de la Junta de Andalucía afecta y perjudica a nuestro modelo turístico y constituye un grave ejercicio de deslealtad institucional con todos los ayuntamientos costeros de Andalucía, porque el Gobierno autonómico no puede seguir recortando ni descuidando el sector turístico, ni abandonando a los ayuntamientos a su suerte. Son los ayuntamientos quienes están asumiendo, al día de hoy, los gastos necesarios en esta obligación que es de la Junta.

Por eso, señorías, con esta iniciativa lo que solicitamos es el apoyo a la Ley de Costas, la retirada del Decreto Andaluz del Litoral, e instamos a que el Gobierno andaluz asuma sus obligaciones y renueve sus compromisos de colaborar con el resto de instituciones públicas, muy especialmente con los ayuntamientos del litoral de Andalucía, para mantener una imagen de calidad en nuestras playas. Porque todo esto será bueno para los andaluces, para el turismo, bueno para el empleo y bueno para la protección del litoral.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora diputada, doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señorías, señora Martínez, retomando el inicio de su intervención, yo solo quiero decirle que cuando sabíamos todas las respuestas nos cambiaron ustedes las preguntas.

Señorías del Partido Popular, utilizan esta proposición no de ley para hablar no del empleo, ni del turismo, sino única y exclusivamente para apoyar la nueva Ley de Costas, a la que llaman, de forma más que sospechosa, Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral. Y digo que no es en pro del empleo, porque ustedes, que pleno tras pleno traen medidas para acabar con el paro en Andalucía, no son capaces desde el Gobierno central de crear en empleo y generar riqueza. A los datos me remito: desde la llegada del Partido Popular al Gobierno central, en el cuarto trimestre del año 2011, se perdieron en España casi un millón de empleos; es decir, casi un 18% hay más de parados y paradas desde que ustedes están en el Gobierno. Y, en Andalucía, durante el mismo periodo, se perdieron 225.200 empleos, un 18% más de parados y paradas. Por no hablar del sector servicios, donde se han perdido 38.500 puestos, lo que supone más de un 10%. Y, como bien conocen, la reforma laboral ha supuesto un gran incremento de la inseguridad laboral de los y las trabajadoras. Los costes laborales no han dejado de caer. Ustedes hablan de empleo, señores del Partido Popular, cuando el Partido Popular lidera el paro en este país, reduce los ingresos reales de los trabajadores y de las trabajadoras, cuando sube el IVA, el IRPF, recortan las prestaciones por desempleo, las becas, recortan en sanidad, suben las tasas universitarias, desmantelan las pensiones, los programas del Imsero... ¿Acaso esto no afecta al empleo?

Esta dinámica, señorías del PP, está convirtiendo..., se está convirtiendo en una peligrosa espiral de empobrecimiento.

Este es su legado, señorías populares. Ya han demostrado a la sociedad, en general, que no son el partido de los trabajadores tal y como se proclamaban en las elecciones; por sus hechos los conocemos.

Con la nueva Ley de Costas, el Partido Popular altera el concepto de dominio público marítimo-terrestre, haciendo prevalecer los criterios de mercado sobre la protección global del litoral, y excluyendo zonas de dominio público, sin ninguna justificación ambiental, favoreciendo la especulación y la privatización del dominio público hidráulico, primando los intereses económicos sobre los ambientales y sociales, y rompiendo con el concepto de protección del litoral.

Esta reforma de la Ley de Costas, que pretende reactivar la economía, encomendándose a la gallina de los huevos del cemento, supone un retroceso sin precedentes en materia de protección del medio ambiente.

Una vez más el medio ambiente es el que sufre un proceso de mercantilización, donde son los mercados los que dictaminan las reglas del juego que destruyen la biosfera y los ecosistemas.

Da la impresión, señorías, de que el Gobierno central quiere excluir algunas playas para meterlas en una burbuja de cristal al servicio del interés especulativo y flexibilización económica, sin ninguna motivación ambiental.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida rechazamos esta reforma de la Ley de Costas, lo que no quiere decir que la actual legislación de 1988 sea la más adecuada. Es cierto que son necesarias algunas reformas para mejorar algunos aspectos proteccionistas de la ley, como podrían ser planes de ordenación integral del litoral y aumentar los procesos de cautela y prevención ambiental.

La entrada de Izquierda Unida en el Gobierno de la Junta de Andalucía ha condicionado una nueva orientación de las políticas de ordenación del territorio, siendo el Decreto de Protección del Litoral, aprobado en

noviembre del año pasado, una herramienta para frenar aquellos desarrollos urbanísticos que podrían experimentar la presión urbanística sobre nuestras costas, porque el litoral andaluz ha sido sometido a una fuerte presión del sector inmobiliario, contribuyendo de forma específica al fomento de un modelo de crecimiento económico basado en el sector de la construcción, y que ha desembocado en la actual crisis económica. Por ello, Izquierda Unida considera que el Decreto de Protección del Litoral en Andalucía es una medida muy positiva para realizar una adecuada ordenación del litoral, conforme a unos criterios ambientales y sociales.

En Andalucía se ha desarrollado un modelo de urbanismo salvaje que ha tenido unas consecuencias negativas para el litoral andaluz, autorizando construcciones de viviendas en primera línea de playa, como es el caso por todos conocidos del Algarrobico, en Carboneras, en Almería.

Y permítanme, señorías, decirles que la proliferación de campos de golf ha servido como pretexto para rodearlos de urbanizaciones y desarrollo de un falso turismo residencial, puesto que no ofrece ningún servicio turístico sino que se limita a promocionar una compraventa de viviendas a pie de playa, y ha propiciado un abuso..., un uso abusivo del territorio y de sus recursos, llevando a una degradación del paisaje, de difícil reversibilidad, y poniendo en entredicho la sostenibilidad del litoral andaluz.

Con esta reforma ganan quienes controlan ciertos resortes económicos que les han permitido durante años usar y abusar de bienes públicos, en perjuicio del resto de ciudadanos y ciudadanas. Y perdemos, señorías, quienes deseamos una economía más dinámica. Ganancias amparadas en un discurso que apela a la necesidad —y digo necesidad entre comillas— de no desaprovechar ciertas oportunidades en tiempos tan duros como los presentes. Ocurre, sin embargo, que esas oportunidades no rentan por igual para todos.

Ecologistas en Acción ya ha advertido que podría causar un caos jurídico que despilfarraría 180 millones de euros invertidos en deslindar la costa. Greenpeace afirma que el urbanismo salvaje, la construcción de infraestructuras y la contaminación han destruido en las últimas décadas 7,7 hectáreas de litoral al día, para crear urbanizaciones, suelo industrial y suelo comercial.

Además, desde Izquierda Unida proponemos que la Ley de Costas debe contemplar la inclusión de una fiscalidad ambiental, a modo de ecotasa, que revierta en la conservación del litoral y su servidumbre de protección. Esta inversión, señorías, sociabilizaría los beneficios y privatizaría los gastos, que es justo lo contrario de lo que sucede en la actualidad.

La modificación ha sido realizada a espaldas de los técnicos, de la sociedad, y sobre todo, y lo peor, a espaldas de la naturaleza. Todo ello bajo la vacía excusa de hacer compatible la conservación del medio ambiente con el desarrollo económico, y dar una mayor seguridad jurídica a los propietarios de viviendas en el litoral, donde se da la hipocresía de que se va a proteger más la segunda línea de playa que la primera línea de playa.

En definitiva, el Partido Popular vende nuestras costas. Y, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, denunciaremos la amnistía y la impunidad que se otorga a quienes han construido, de forma ilegal, en las orillas de las rías, cuya zona de protección pasa de 100 a 20 metros, y la ampliación de la concesión de viviendas ilegales de 30 a 75 años, con la posibilidad de compraventa de los inmuebles, lo cual dejaría los bienes públicos de la costa a merced de la especulación y de los intereses privados.

El Partido Popular vuelve la espalda de nuevo al desarrollo sostenible del litoral, lo que va a resentir el turismo en nuestras costas. El modelo turístico que se busca consolidar no se puede hacer a costa de ocupar

los pocos espacios que quedan y sin poner remedio a las tropelías cometidas. Ya lo manifestaba recientemente el Sertur, que la costa no necesita más ladrillos, Andalucía ya tiene urbanizada el 59% de su costa.

Señorías, Arias Cañete pasará a la historia como el ministro que más dañó el medio ambiente. La burbuja inmobiliaria no solo ha degradado y especulado sobre toda la franja costera, sino que ahora el propio ministro pretende hacerlo también con los bienes públicos existentes en el litoral.

Por otra parte, los chiringuitos y demás instalaciones desmontables de la playa recibirán un permiso cada cuatro años, en vez de anualmente; por tanto, es cierto, señoría, que garantiza su estabilidad, pero entendiendo como chiringuitos los establecimientos singulares que aportan un plus a nuestra oferta turística, y no aquellas edificaciones que privatizan las playas, las playas que son públicas y que así deben seguir siendo, señorías, públicas.

Para terminar, señorías del Partido Popular, el servicio de balizamiento y limpieza de playas en los municipios costeros es competencia estatal, y como tal, cada Administración debe asumir sus responsabilidades, cosa diferente es que el Gobierno andaluz haya asumido una competencia no propia para ayudar a los ayuntamientos de la costa, abandonados y asfixiados por el Partido Popular. Señorías, la Consejería de Turismo se ha ofrecido para colaborar en la prestación de este servicio con el Ministerio de Medio Ambiente y a firmar un convenio, pero no ha recibido respuesta, lo mismo estará esperando a que pase el verano.

Y, finalmente, ustedes no están legitimados para hablar de que el Gobierno andaluz limita la autonomía local, cuando son ustedes los propulsores del mayor ataque a la autonomía local en este país, amparándose en la sostenibilidad de la Administración local, en la crisis o, mejor dicho, en el austericidio, cuando saben perfectamente que no es así.

Desde luego que, para contribuir a la creación de empleo en nuestra tierra, siempre nos tendrán de lado, pero con propuestas reales y los pies en la tierra. Por tanto, les pido que bajen de las nubes y que no pidan en este Parlamento lo contrario de lo que hacen en Madrid, y asuman sus competencias en lugar de echar balones fuera.

Esta iniciativa presentada por el Partido Popular es un popurrí, y digo popurrí porque encubre bajo un título...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo.

Gracias, presidente, voy concluyendo.

Encubre bajo un largo título la defensa de la Ley de Costas del Partido Popular y pide que esta Cámara derogue el Decreto Ley de Medidas Urgentes en Materia Urbanística y de Protección del Litoral de Andalucía, que surge precisamente, señorías, para paliar los efectos tan nefastos de esa nueva ley de costas que, de nuevo, no cuenta con nadie y que traiciona los fines y objetivos de mantener y conservar el litoral. Les recuerdo que el turismo en Andalucía supone más del 11% del producto interior bruto y que el turismo no solo

es sol y playa: es también turismo de interior y desarrollo turístico durante todo el año, porque así y solo así se garantizará el empleo estable y de calidad todo el año rompiendo con la estacionalidad.

Finalmente, señorías, y concluyo, digan en esta Cámara la verdad, digan la verdad de lo que esconde la aprobación de la nueva ley de costas, digan qué intereses y qué privilegios esconden en la misma.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

[Aplausos.]

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Francisco Jesús Fernández Ferrera.

Señor Fernández Ferrera, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Sí le vamos a contestar, señoría, le vamos a contestar a lo largo de la intervención.

Subo a esta tribuna en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, para dejar claro nuestro apoyo al turismo, nuestro apoyo al empleo, nuestro apoyo a la conservación y a la protección del litoral de Andalucía. El Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja en iniciativas y normas para crear empleo, para romper y acabar con las desigualdades, a generar actividad económica en todos los sectores, pero especialmente en un sector que consideramos estratégico y clave para el desarrollo de Andalucía, como es el turismo.

La costa posee una importancia económica, social, cultural y recreativa que la hace estar sometida a una fuerte presión, por ello se hace más necesario que nunca garantizar su uso público y que no pierda la condición de patrimonio de todos los ciudadanos. Y, precisamente, la reforma de la Ley de Costas es la principal y mayor amenaza. Esta normativa, impulsada por el Gobierno de la nación y defendida por el Partido Popular, no promueve una costa de espacios libres y de instalaciones dignas para su uso y disfrute de todos, sino más bien un uso privativo al alcance de tan solo unos pocos.

No vamos a cuestionar la necesidad de modificar algunos aspectos de la Ley de 1998, de actualizar o revisar aspectos que nos permitan incorporar las disposiciones emanadas de la Unión Europea o adaptarlas al nuevo escenario científico acerca de las dinámicas litorales y de erosión, y por supuesto, también, a adoptar medidas preventivas en clara referencia al cambio climático: se está generando bastante preocupación con la puesta en marcha de la reforma de la Ley de Costas; por cierto, solo avalada por el PP, sin tener ni un solo apoyo del resto de los grupos que forman el arco parlamentario nacional. De nuevo la soledad del PP.

Miren, señorías, es difícil apreciar inseguridad jurídica en una norma con 24 años de vigencia que ha conseguido un alto porcentaje de éxito en los órganos judiciales cuando ha sido recurrida, muy distinto es que las consecuencias derivadas de su aplicación no hayan sido del agrado de algunos afectados o que haya generado insatisfacción en determinados sectores vinculados a la especulación, porque la norma, la de 1988,

apartaba terrenos de alto valor urbanístico y comercial de la voracidad inmobiliaria. En ambos casos, en ambos supuestos no es atribuible a inseguridad jurídica, más bien es esta, la reforma de la Ley de Costas la que deja de forma manifiesta grandes inseguridades al tratar los deslindes costeros ya ejecutados.

En Andalucía, la mayor parte de nuestro litoral está deslindado, siendo las provincias de Huelva y Málaga las que menor grado de ejecución presentan, con un 88,1% y 80,8% de la costa ya deslindada, frente a Almería, en un 99,52%, Cádiz, en un 98,76%, o Granada, en un ciento por ciento.

Pero ahondando en este refrito que el Partido Popular hace con nuestro litoral para conseguir nuevo suelo urbanizable de alto valor, en la propia exposición de motivos de la norma no se recogen argumentos o razones referentes a los efectos del cambio climático, y lo que resulta aún revelador es que hasta su tramitación en el Senado brillaba por su ausencia cualquier referencia al cambio climático. Es decir, para el PP no importa ni se tiene conocimiento de la protección que la franja litoral costera ejerce para evitar los efectos de inundaciones y temporales.

En la Ley de 1988 se delimitaba el dominio público hasta el límite donde alcanzaban las olas en los mayores temporales conocidos. La reforma de la Ley de Costas actual establece que esos límites se harán de acuerdo con los criterios técnicos que se establezcan reglamentariamente. Cuando usted suba aquí, explíquenos esto qué significa y dónde están los límites para evitar las inundaciones y para evitar los temporales.

Otro ejemplo más de este refrito por cimentar y enladrillar la costa, que es lo que establece la propia reforma de la ley, que sobre la revisión de los deslindes dice que la Administración General del Estado procederá a la revisión de los deslindes ya ejecutados y que se vean afectados como consecuencia de la aprobación de la presente ley. ¿Qué significa esto? Pues esto es una privatización en toda regla de la costa española mediante una norma impulsada por el Partido Popular que solo busca hurtar a los ciudadanos la titularidad pública del litoral para ponerlo al servicio de la voracidad inmobiliaria.

Lo que aquí oculta el PP es una ley del suelo que en el litoral no es más que convertir en urbanizable más espacio hasta ahora protegido bajo la excusa de la creación de empleo. Para el PP más empleo es igual a más ladrillo y a más hormigón.

Se quiere volver a repetir errores del pasado. En 1998 el resucitado Aznar, que ya se atreve hasta presentar su programa, decretó la liberación del suelo: todo el suelo pasa a ser urbanizable. Entonces, el crecimiento y la creación de empleo eran los argumentos para asistir a un urbanismo salvaje y agresivo que diez años después se ha revelado como el causante de la crisis, originando millones de parados procedentes de la construcción y a millones de euros tan solo en manos de unos pocos.

Y claro que hubo crecimiento, señorías del PP, claro que hubo crecimiento, el de las cuentas corrientes de esos pocos y el de la contabilidad de Bárcenas en Génova, tal como demuestran sus famosos papeles.

[Aplausos.]

Miren, señorías, existen extensiones de dunas en España en todo nuestro litoral que ya están deslindadas, con sentencias judiciales firmes, que ahora con la reforma pueden perder la condición de dominio público tras la revisión al aplicar esta norma y así volver a manos de sus predecesores. Ello podría llevar a perder la segunda línea de defensa de la erosión de la costa y así conseguir su privatización, posterior destrucción de las dunas y ocupación y construcción de viviendas e infraestructuras.

En el texto de la norma no se contemplan las dunas artificiales y dunas muertas como dominio público, esto podría reducir la zona pública de lugares tan especiales e importantes como Doñana.

Señorías, no se puede alterar la titularidad de la zona pública que la propia Constitución reserva al dominio público. Menoscabar este dominio público, y rebajar la servidumbre de protección de 100 a 20 metros, podría suponer una vulneración constitucional.

El litoral de Andalucía, nuestra playa, es patrimonio de todos los andaluces y de todas las andaluzas. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista no va a consentir, ni vamos a ser cómplices de una ley que pretende que un bien, hasta hoy público, pase a manos privadas. No vamos a dejar que nos hurten nuestro litoral.

Y en ese trabajo, por garantizar la titularidad pública, la sostenibilidad, la conservación para su uso y disfrute por todos en igualdad de condiciones de nuestra costa, la andaluza, el Gobierno de la Junta de Andalucía elabora el Decreto Ley 5/2012, para la protección del litoral de Andalucía. Un decreto ley que, frente los 20 metros del Gobierno del PP de protección de la costa, establece en 500 metros la protección para la costa andaluza. Un decreto ley que busca el modelo de la excelencia turística, y, al mismo tiempo, proteger nuestro litoral de la acción urbanística especulativa.

Este decreto ley del Gobierno de la Junta de Andalucía molesta al Partido Popular porque huye del crecimiento económico basado en la especulación, que se ha demostrado que solo trae pan para hoy y hambre para mañana para una gran mayoría de ciudadanos, pero sí crecimiento económico tan solo para unos cuantos elegidos.

Este decreto ley tampoco gusta al PP, porque no repite errores del pasado, proyectos urbanísticos que duermen en cajones a la espera de una nueva oportunidad. Ese urbanismo durmiente de proyectos de más de diez años, que no queremos para nuestra costa por haberse demostrado insostenible en el uso de los recursos naturales.

Señorías del PP, de nuevo son ustedes los que usan al Gobierno de la Nación para confrontar con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y es el Gobierno de la Junta de Andalucía, con este decreto ley, el que busca la protección del litoral para potenciar espacios libres que hoy son altamente valorados por los turistas. Son un activo y un atractivo turístico que mejorará la competitividad de Andalucía como destino turístico, porque vamos a ofrecer algo que ya los demás no van a poder hacer y no van a poder tener.

Y claro que defendemos a los chiringuitos; lo hemos hecho siempre. Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha dado calidad a estas instalaciones, porque entendemos que son un plus que tiene nuestra costa, que la hace más apetecible, más atractiva y deseada. Pero chiringuitos que puedan tener playa por delante, no mamotretos; chiringuitos que quieran arena en vez de ladrillo; chiringuitos, señorías del PP, y no cubos de hormigón, como están haciendo ustedes en Málaga. Y allí, ni siquiera se ponen ustedes de acuerdo. Queremos ir a los chiringuitos para ver el mar, no para ver ladrillos; para disfrutar del horizonte y no para ver pantallas de hormigón.

¿Que se quiere dar más seguridad a los chiringuitos? Hágase, sin problema. Hágase, más seguridad a los chiringuitos. Pero ¿qué tiene que ver esto con declarar la playa como suelo litoral urbanizable?

Y acabo. El turismo en Andalucía no puede ser solo de sol y playa. Eso nos rompe la estacionalidad ni hace diferenciada a Andalucía. El nuevo turista quiere más, y Andalucía ofrece más turismo de sol y playa, y ofrecemos turismo de interior, cultural, gastronómico, patrimonial, de naturaleza y deportivo.

Señorías, no queremos un turismo de ladrillo, que es por lo que apuesta la reforma de la Ley de Costas, amparada en los especuladores del Partido Popular, a la espera de esa segunda oportunidad para proyectos obsoletos y antiguos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo proponente, intervendrá de nuevo su portavoz, la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues han tenido la oportunidad de contestarme, pero, desde luego, la respuesta deja mucho que desear, señor Ferrera.

Usted ha sido el que ha declarado que las playas de Huelva son tercermundistas, luego a usted no le gusta mucho el litoral, el resultado de lo que ha hecho el Gobierno socialista durante más de treinta años con las competencias de planeamiento en Andalucía.

[Aplausos.]

A usted no le gusta, pero siempre la culpa será de otro.

Y la señora portavoz de Izquierda Unida, pues ha seguido el guión, en este caso, del consejero de Turismo, al cual agradezco su presencia.

Decía el consejero de Turismo, hace muy pocos días, que puede darse la paradoja de que haya una segunda línea de costa ordenada y controlada por la Junta, más protegida que la primera, dependiente del Gobierno central. Calificó de retroceso histórico para el país la Ley de Costas, porque supone volver a poner el desarrollo urbanístico como motor del desarrollo turístico.

El desarrollo sostenible es incompatible con la masificación —ha dicho usted— del litoral, para quien resulta inexplicable que la primera línea de playa vaya a tener menos protección urbanística que en la segunda.

Ha dicho que depende del Gobierno central, al ser de dominio de costa, y está más sujeta a la tiranía del hormigón, de la que depende de la Junta, que se va a ordenar desde una perspectiva de protección ambiental.

¿De verdad, señor consejero, usted piensa lo que está diciendo? ¿Usted se ha leído la ley? ¿De verdad usted se la ha leído? Por favor, léasela con detenimiento y no mienta en sus declaraciones. Y lo mismo le digo a la portavoz de Izquierda Unida. Qué antiguos, qué rancios son sus argumentos: el discurso del miedo. Sabe usted que en la primera línea de costa no se puede edificar nada. No se puede edificar nada. Lo sabían con El Algarrobo y lo hicieron en ese caso.

Están ustedes totalmente desacreditados, absolutamente desacreditados, para hablar de protección del litoral, ni en términos urbanísticos ni en términos medioambientales, y tampoco desde el punto de vista turístico.

En vez de ponerse ustedes de acuerdo y de sumar a una Ley de Costas que va a afectar a toda España, cada uno va por su lado. Ni siquiera, señor Ferrera, han estado de acuerdo en las líneas.

Me preguntaba cuál era dominio de protección. Ni siquiera se han puesto de acuerdo en hacer las enmiendas a la Ley de Costas.

Al Partido Socialista le ha parecido muy bien la protección que se establece en la ley, 100 metros, pero el decreto andaluz, sin embargo, ustedes se van a 500. Y a Izquierda Unida, sin embargo, ustedes han pedido 200 en Madrid, pero aquí se van a 500. La franja de protección sigue siendo la que había, 100 metros de protección. Y, luego, ustedes son muy previsibles en sus argumentos, pero, por mucho que los repitan, no se van a convertir en verdad.

Han hablado del litoral con dureza, pero en ningún momento los Gobiernos socialistas van a hacer autocrítica de su gestión. Por eso, para eso, ya tienen ustedes la ley del Partido Popular, la Ley del Suelo, a la que, obligatoriamente, ustedes tienen que citar en esta tribuna. Y en eso coinciden con Izquierda Unida, para echarle la culpa de todos los males. Una ley, que hemos repetido por activa y por pasiva, que nunca se llegó a aplicar porque fue declarada inconstitucional.

Y, por eso, demuestran o una gran ignorancia, o una gran malicia mintiendo sobre esta ley. ¿O es que esta ley tuvo la culpa de El Algarrobico?

Miren, esta ley no es un ladrillazo, por mucho que lo repitan. El ladrillazo del que ustedes hablan...

Perdón, señor presidente, es que no escucho.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el murmullo de las conversaciones impide, a quien está en el uso de la palabra, tener un mínimo de tranquilidad para desarrollar su exposición. De manera que, por favor, guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Bueno.

Muchas gracias, presidente, me ha seguido contando el tiempo, pero intentaré ir...

El ladrillazo del que ustedes hablan lo han alentado ustedes, lo han visto crecer bajo su Gobierno, se han lucrado de los impuestos que generaba y nunca se preocuparon de ordenar y proteger.

Por eso, mientras el Gobierno central ha actuado, en Andalucía se ha estado cruzado de brazos, pasando la pelota de una Administración a otra mientras se levantaba la inmensa mole, ante los ojos de todos, de El Algarrobico, aunque todas las administraciones eran del mismo signo socialista.

Cruzados de brazos desde la Ley de Ordenación del Territorio en el año 1994, que obligaba a planificar, desde la Ley Urbanística, desde el POTA, desde los sucesivos planes subregionales. Toda esta planificación ha estado bendecida por la Junta de Andalucía, que conoció...

Señor Ferrera, ¿a quién protege esta ley? Parece que ustedes están más cómodos con la Ley de Costas anterior, que ha ido beneficiando, caso por caso, de corrupción urbanística: el Malaya, el Astapa, el Acinipo, el Ballena Blanca... ¿Seguimos hablando de lo que ha generado las competencias en la costa de Andalucía?

[Aplausos.]

Cruzados de brazo han permanecido ante la situación de inseguridad de tantos años, de los chiringuitos, que tenían concesiones por un año, y que, ante la complejidad, ni siquiera se tramitaban, y ahora pasan a cuatro años.

Cruzados de brazos ante la ilegalidad de muchas viviendas, a las que ustedes no responden ni en dominio público ni en el interior de Andalucía, donde se han construido durante tantos años, ante la atenta mirada, más de trescientas mil en Andalucía. Durante todos esos años, la Junta se ha inhibido de sus funciones de control urbanístico, de inspección, de disciplina, llegándose a producir, como digo, más de trescientas mil viviendas, muchas de ellas en la costa, en La Axarquía, en Almería; en Marbella, en Chiclana, en Conil... Cruzados de brazos, como digo, hasta que el Partido Popular modifica la Ley de Costas. Y, entonces, ustedes se inventan un nuevo plan, el Plan de Protección del Litoral, que en la práctica no es más que la oposición y la confrontación al Gobierno central.

Los andaluces no van a entender que ustedes se opongan a esta iniciativa, que se opongan a una Ley de Costas que no va a permitir poner un ladrillo nuevo respecto del anterior, por mucho que ustedes sigan diciendo que es un ladrillazo. Ustedes dicen que las zonas degradadas se dan por perdidas, pero son zonas donde viven familias y son realidades consolidadas.

¿Qué va a decir usted, señor Ferrera, cuando vaya a El Portil o a Punta Umbría? ¿Les va a decir que esta Ley de Costas no les beneficia, cuando les está garantizando la seguridad jurídica de sus viviendas, cuando durante más de treinta años no la han tenido, o en El Pedregalejo o en El Palo?

Una ley que apuesta por Andalucía, por el empleo, por los chiringuitos en el litoral; una ley que dará seguridad a muchas edificaciones ilegales, y no se trata en ningún caso de una amnistía, como le gusta decir a Izquierda Unida, porque las que tengan sentencia firme de demolición tendrán que ser demolidas.

Esto, a ustedes, por lo que se ve, les parece mal, les parece mal que haya la suficiente seguridad jurídica, garantías para la protección de los espacios libres que aún quedan y que no han sido devorados por las competencias del planeamiento socialista en Andalucía, les parece mal que se proteja.

Yo lo lamento. Quizá ustedes preferían una ley que les ha permitido durante años actuar con impunidad al margen de los intereses generales de esta tierra. Ese no es nuestro modelo, y por eso, desde el Partido Popular, vamos a seguir trabajando para todos los andaluces, para apoyar y proteger el litoral que es patrimonio de todos los andaluces, así como para generar el empleo necesario para vivir en Andalucía, apoyando, en este caso, un sector estratégico vinculado a la costa, sí, a un turismo, un turismo específico de sol y playa, que a ustedes parece ser que no les interesa; pero no solo al turismo de sol y playa, sino al turismo de litoral y de Andalucía en general.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Bien, señorías, vamos a proceder a las distintas votaciones. En primer lugar, votaremos la moción consecuencia de interpelación que se ha debatido esta mañana, relativa a política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la solicitud de creación de grupo de trabajo relativa a análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, señorías, continuando con el punto octavo del orden del día, pasamos...

Perdón, perdón, falta la votación de la proposición no de ley que acaba de ser debatida, relativa a apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

9-13/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la Nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, ahora sí, pasamos al debate de la segunda proposición no de ley, relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la Nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Para salir de la crisis todos debemos aunar esfuerzos. La crisis que algunos negaron ha dejado en España, y especialmente a Andalucía, a muchas personas en el paro y a muchas empresas en la quiebra. Por eso es fundamental que las distintas Administraciones públicas apuesten más que nunca, ahora que se ve que es posible salir de la crisis, por la coordinación en los esfuerzos y por la lealtad institucional en las decisiones.

Es probable que el Gobierno de la Nación que preside Mariano Rajoy acabe sacando a España de la crisis sin la colaboración de quienes pueden pretender buscar un simple rédito electoral en el mantenimiento de la situación actual. Pero desde el Partido Popular, señorías, estamos convencidos de que saldremos antes y de mejor manera si todos arrimamos el hombro, aportamos soluciones y remamos en la misma dirección. No cabe duda, señorías, de que los últimos datos del empleo han supuesto una esperanza no solo para aquellos que han encontrado su empleo en el mes de mayo, sino también para quienes creen que con las reformas del Gobierno de la Nación pueden encontrarlo en fechas próximas.

Desde hace año y medio, España vive una época de continuas reformas, reformas absolutamente necesarias, y se ha estado luchando día a día por mantener la credibilidad de nuestro país en el contexto financiero internacional y, al mismo tiempo, se han estado adoptando medidas internas para garantizar el estado del bienestar y repartir los importantes esfuerzos colectivos que hay que hacer.

Se ha apostado por la estabilidad presupuestaria, señorías. En este año y medio se ha creado un Fondo de Liquidez Autonómico para atender la necesidad perentoria de financiación de las comunidades autónomas. A Andalucía han venido ni más ni menos que 6.000 millones de euros con este fondo.

Se han puesto en marcha programas que las comunidades autónomas necesitaban para hacer frente a muchos pagos, a facturas de proveedores. Andalucía ha recibido 2.700 millones de euros para abonar más de setecientas mil facturas adeudadas, anteriores al año 2012, más de dos mil cuatrocientos proveedores que, a buen seguro, señorías, han mantenido muchos de sus empleos gracias a esta fórmula de pago.

Se ha logrado que afloraran más de cuarenta mil millones de euros en este año y medio, con una regulación fiscal que permitirá someter a tributación cantidades que antes nunca tributaron.

Se está trabajando en un modelo de financiación autonómica transparente, justo y equitativo; pero, mientras eso ocurre, a Andalucía se le han adelantado 629 millones de euros.

Se ha aprobado ya una ley que permitirá mitigar las consecuencias de las deudas hipotecarias de decenas de miles de andaluces. Y, señorías, todos nos congratulamos hoy de que se estén retirando las cláusulas de suelo.

El cambio está aquí, se está avanzando, se están haciendo cosas importantes, y nosotros tenemos que apoyar esas cosas importantes desde este Parlamento, señorías.

Se ha apostado, en este año y medio con el Gobierno de Mariano Rajoy, claramente por medidas de protección social para las personas desempleadas a través de la recualificación profesional, por la rebaja de las peonadas necesarias para cobrar el PER o por el mantenimiento íntegro de las partidas presupuestarias del Plan de Fomento del Empleo Agrario para Andalucía, ni más ni menos que 147 millones de euros en el año 2013 para Andalucía.

Se ha prestado una especial atención a las pensiones de nuestros mayores y se ha logrado, señorías, algo muy importante: no solo no reducir su cuantía, como ocurrió en un pasado no muy lejano, sino aumentarla en la medida de nuestras posibilidades. En nuestra comunidad, y esto es un dato importante, señorías, 1.153.272 pensionistas, con sus pensiones revalorizadas con el Gobierno del Partido Popular, con un incremento total en Andalucía de 692 millones de euros, el mismo decremento que tuvieron, desgraciadamente, cuando las congeló el Gobierno de Zapatero.

Se han puesto las bases para que uno de los pilares de nuestra economía, señorías, el turismo, pueda ofrecer los mejores servicios con un uso sostenible del litoral y de las costas españolas, como ha dicho aquí la portavoz del Partido Popular en la anterior intervención, con seguridad jurídica, con garantía de futuro, con empleo.

Se está apostando decididamente por relanzar nuestra economía, ayudar a nuestras empresas, fomentar la capacidad emprendedora.

Y todo esto y mucho más se está haciendo, señorías, en el orden en el que hay que hacerlo: primero, conteniendo el gasto, taponando la herida, y luego creando las condiciones necesarias para la recuperación económica. El fantasma del rescate ya ha desaparecido de nuestro país. La destrucción de empleo está tocando a su fin, señorías, aunque no podamos hablar, bien es cierto, todavía de recuperación. De la prima de riesgo apenas ya se habla, o se habla mucho menos que el año pasado, y hemos dejado de ser uno de los principales problemas de la Unión Europea.

Las medidas del Gobierno de la Nación, señorías, podrán gustar más o podrán gustar menos, pero lo cierto es que eran medidas totalmente necesarias y están dando los resultados esperados. Y que Andalucía se está viendo favorecida por esas medidas, porque aquí, como sabemos todos, el número de personas desfavorecidas y de víctimas de la crisis económica es especialmente alarmante, y a ellas han ido dirigidas buena parte o prácticamente todas las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy.

Señorías, España, gracias al Gobierno de Rajoy, empieza a recuperar la confianza y la credibilidad perdidas, empieza a haber esperanza y no va a tardar mucho en haber ilusión, nueva ilusión que nos renueve a todos y, sobre todo, dé esperanza y garantía de futuro a los españoles y a los andaluces.

La sociedad andaluza, señorías, necesita que sus instituciones, como el Parlamento de Andalucía, renueven esa esperanza. Por eso el Partido Popular de Andalucía trae aquí esta propuesta hoy en el Parlamento.

Una proposición no de ley que, como sus señorías verán, no pretende combatir las decisiones erróneas del Partido Socialista en Andalucía en los últimos 30 años, no se trae, por tanto, a este Parlamento esta propuesta contra nadie. Es una propuesta que se trae aquí para mirar hacia el futuro a través de la ventana de la esperanza y no por el hueco del reproche. Se trae porque es justo reconocer que las medidas adoptadas por el Gobierno de Rajoy están realmente beneficiando a Andalucía, y porque estamos convencidos de que su reconocimiento, el reconocimiento de esas medidas por este Parlamento, las va a hacer más fuertes, las va a hacer mejores. Y ese es nuestro deber, señorías, contribuir a generar esa esperanza en la sociedad andaluza. Ese es el deber, sin duda, del Partido Popular como partido mayoritario y vencedor de las elecciones; pero también es, muy especialmente, el deber del Partido Socialista y de Izquierda Unida como partidos de gobierno.

El martes se presentó por el presidente del Gobierno de España el Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores, con medidas de una enorme trascendencia para las pequeñas y medianas empresas españolas y andaluzas, especialmente. Por supuesto, empresas españolas, que son también afectadas empresas andaluzas, señorías, porque Andalucía es España y el Gobierno de España es también el Gobierno de todos los andaluces, que no se les olvide.

Señorías, a partir del día 1 de enero de 2014, las pequeñas empresas no tendrán que pagar el IVA de las facturas hasta que no las cobren, es el llamado IVA de caja, que durante tanto tiempo se venía pidiendo y que el Partido Socialista tuvo también mucho tiempo para ponerlo en marcha. Viene ahora, viene cuando, sin duda, se necesita más, y viene para fortalecer nuestra economía y para garantizar el futuro de muchas empresas.

Se establecen incentivos fiscales como la deducción del 10% del Impuesto de Sociedades a las empresas con un volumen de negocio inferior a 10 millones de euros que reinviertan su beneficio en la actividad económica. ¿Para qué? Para generar futuro, para generar más empleo en esas empresas. Se introducen incentivos para socios de empresas de nueva creación, segundas oportunidades para reflotar un negocio o menos burocracia con la Administración a la hora de poner en marcha una empresa.

Esta ley, además, viene a sumarse a la estrategia de empleo y emprendimiento que puso en marcha ya el Gobierno de Mariano Rajoy a los pocos meses de ocupar el cargo, con una reforma laboral que, señorías, ha sido vilipendiada y muy criticada, injustamente porque está dando resultados. Desde la entrada en vigor de la reforma laboral se han celebrado más de cien mil nuevos contratos indefinidos para emprendedores, 40.000 de ellos han sido suscritos por jóvenes. Además, otros 83.000 nuevos contratos de formación y aprendizaje en el último año —y ya han crecido un 23%—. Cincuenta mil jóvenes se han beneficiado en tres meses de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, cuando la previsión del Gobierno era de 30.000 anuales. Las cosas, señorías, están cambiando y hay que apoyar esos cambios, que son beneficiosos para Andalucía y para España.

Señorías, España va en la buena dirección y a ella, a esa dirección, tiene que sumarse también Andalucía. Los andaluces estamos verdaderamente hartos de dejar pasar oportunidades y de que se utilicen las instituciones autonómicas para hacer oposición al Gobierno de la Nación cuando no coincide con el Gobierno autonómico. Además, algunas de las medidas que figuran en esta proposición no de ley han sido incluso respaldadas por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.

Hoy hay un pacto en el Congreso, un pacto por España. Hagan, señorías del Partido Socialista de Andalucía, un espacio también de acuerdo y no un campo de batalla ideológica o política y de confrontación siempre por la confrontación. Es tiempo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—... de hacer esos cambios —termino en seguida, señor presidente— desde su partido, de hacerlos en beneficio de todos los andaluces.

Por eso, señorías, les pido su apoyo a esta proposición no de ley, para transmitir a la sociedad andaluza que es posible salir de la crisis, que pueden confiar en que las instituciones políticas están haciendo todo lo posible por que esto ocurra cuando antes, que salgamos de la crisis, y que es posible la esperanza para aquellos que lo están pasando peor en nuestra comunidad autónoma.

Si está claro que remando todos juntos saldremos antes de la crisis, no perdamos, señorías, ni una sola oportunidad. Se puede hacer y se puede y se debe votar a favor de esta proposición no de ley, porque son medidas que están beneficiando al conjunto de España pero muy especialmente están beneficiando a Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Para fijar su posición sobre esta iniciativa, corresponde el turno, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello... Guarden silencio, por favor. Para ello tomará la palabra, en primer lugar, su diputado, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Después de esta exhibición de juegos florales y loas a la actuación del Gobierno, empezamos por negar la mayor porque, mientras para el Partido Popular la crisis es una cuestión macroeconómica, para nosotros

la crisis tiene rostro humano, porque crisis es igual a desempleo, y mientras esto no se resuelva definitivamente para nosotros habrá crisis.

¿Cómo que estamos mejor, con un millón y medio más de parados que cuando ustedes entraron? Las medidas del Gobierno nunca han ido contra el paro sino a salvar otros intereses económicos y financieros, poniendo su ideología y su modelo social por encima de todo.

El rescate bancario, la obsesión por el cumplimiento del déficit que nos lleva por el camino de la austeridad al *austericidio*, la actitud sumisa y genuflexa hasta la indignidad y hasta la humillación de España ante los bancos y ante Merkel, los recortes sociales, las reformas que no tienen nada que ver con las causas y los culpables de la crisis, como la reforma laboral, sino que empeoran la situación y los derechos de estos, de los que pagan la crisis, para cuando eventualmente esta se acabe. La reforma de pensiones, informe de expertos pagados y sometidos a objetivos políticos e ideológicos. El adelgazamiento del Estado y de lo público, las privatizaciones. Los impuestos a los trabajadores y a las clases medias, el IVA, impuesto indirecto e injusto, nunca impuestos a las grandes fortunas ni a los cuantiosos beneficios empresariales, a los trabajadores y a las clases medias.

Hablan ustedes, al ir recorriendo su proposición no de ley, de que se ha superado el riesgo de quiebra e intervención, pero niegan reconocer que España, la verdad, ha tenido ya un rescate camuflado, un rescate bancario, vestido de ayuda a los bancos, con un memorándum secreto que se nos va dando por entregas, porque un rescate a las claras habría tumbado al euro, por eso no lo ha tenido España. La prima de riesgo ha caído en estos días por la compra masiva de deuda con la hucha de las pensiones, pero esta hucha se acaba y la prima de riesgo, en cuanto el Banco Central Europeo ha estado callado unos días, ha vuelto a subir.

Seguimos dependiendo de la especulación financiera y sin armas contra ella. Se presentan ustedes como salvadores de Andalucía, pero la realidad es que a Andalucía ustedes le tiran flotadores de piedra. Apoyo financiero, fondo de liquidez autonómica, ¿por qué a Andalucía le dan exactamente la mitad de lo que pide o la mitad de lo que le dan a Cataluña? ¿Hay alguna razón para ello, si son los salvadores de Andalucía? ¿Dónde está el plan de empleo que tienen otras comunidades autónomas? ¿Por qué las transferencias finalistas a Andalucía en los últimos Presupuestos Generales del Estado han caído un 50%? ¿Por qué el fondo de compensación interterritorial, del que era beneficiaria Andalucía, desde que gobierna Rajoy ha caído un 26%? ¿Por qué ustedes tampoco han cumplido la disposición adicional tercera del Estatuto, llevando el peso de la inversión del Estado a Andalucía a lo que nos corresponde por población, un 18%?

Señorías del Partido Popular, en vez de juegos florales al Gobierno, deberían ustedes unirse a nosotros para pedir que, al menos esta vez, se traslade a las comunidades autónomas el aumento del déficit, porque ello sería trasladarlo a las políticas sociales, que son las mayores víctimas de este *austericidio*. Que los incrementos de recaudación del IVA, del IRPF y de otros impuestos se trasladen a las comunidades autónomas, según su previsión original; es decir, la mitad de lo recaudado de más. ¿Presumen ustedes en esta proposición no de ley del éxito de la amnistía fiscal? Pero, señor Rojas, si han recaudado ustedes menos de la mitad de lo previsto, han recaudado 1.192 millones, cuando estaban previstos 2.500 millones de euros. Piden el apoyo a la reforma de la Administración local, pero ¿están de broma? Van a cargarse o a jivarizar por la vía de la privatización a numerosos ayuntamientos, entidades locales que han sido fundamentales en la autonomía, en el desarrollo andaluz y en la fijación de la población.

La reforma a la que se refiere en esos términos tan laudatorios supone menos financiación para ayuntamientos y comunidades autónomas y, en materia de sueldos, es curioso, en muchísimos ayuntamientos andaluces, supondría que los altos cargos y los concejales con dedicación y los alcaldes ganarían más de lo que están gastando ahora.

Hablan ustedes de protección de los deudores hipotecarios, lo que ocurre realmente es que aún les sangra la herida por el decreto ley del Gobierno andaluz, Consejería de Fomento, que sí protege directamente al afectado y que pone en marcha medidas auténticamente pioneras que no dependen, como las suyas, de la buena voluntad de los bancos o de ser familia numerosa, por supuesto, tradicional, o de ser tan pobres, que no alcanza a prácticamente nadie.

Y sobre la vivienda. La inversión del Ministerio de Fomento en Andalucía prevista en 2012 en programas de vivienda en más de cuarenta y tres millones de euros ha quedado reducida para 2013 a poco más de siete millones de euros, de 43 a 7, la sexta parte.

Y el Consejo de Ministros, cuando se ocupa de la vivienda por primera vez, allá a finales de 2011, lo hace para suprimir la renta básica de emancipación, de la cual recibían en Andalucía 12.000 personas ayudas por un total de 210 euros al mes. Multipliquen y verán que es una cuantía importante al año.

La política de vivienda del Partido Popular, como no cabía esperar de otra forma, ha sido desregularizadora, ha sido liberalizadora, ha sido de recorte de derechos y de seguridad jurídica. Siguen considerando la vivienda como una mercancía y no como un derecho fundamental. Y siguen presumiendo ustedes de las pensiones, precisamente en unos momentos en que se ha conocido un documento de expertos, repito, a los expertos se les paga y a los expertos se les marcan objetivos políticos y objetivos sociales y objetivos hasta científicos. Un documento en el que dice que en un futuro muy próximo se convertirán las pensiones en una función matemática dependiente de la política presupuestaria, es decir, de lo que el Gobierno decida dedicar a las pensiones y de la esperanza de vida a la edad de la jubilación. Eso es jugar demagógicamente con la demografía, eso es, permítaseme la licencia, que parecen fomentar una especie de eutanasia presupuestaria porque, cuanto menos esperanza de vida haya, más podrán cobrar los pensionistas. Por cierto, ¿lo han consultado ustedes con la jerarquía eclesial?

La ley del litoral, otra vuelta atrás, teledirigida por la añoranza de un modelo especulativo inmobiliario que anhelan que vuelva, como acabamos de ver en el debate anterior. Hablan también en su iniciativa de los fondos Reindus: tengan cuidado, pudiera ser que ustedes estén incubando ya algo parecido al Plan Bahía Competitiva en El Puerto de Santa María, en la Bahía de Cádiz, para ayudar a una determinada empresa a la cual han vendido terrenos, alterando su nivel de solvencia en pocos meses y valorando un terreno que hace tres meses valía equis, ahora vale equis partido por tres, para que lo puedan comprar y así no tener que devolver los tres millones de fondos Reindus que ustedes les dieron previamente. Nos referimos, por si alguien tiene alguna duda, a los antiguos terrenos de Visteon en El Puerto de Santa María.

Y así, una y una, podríamos ir desmontando una a una estas estrofas, las llamo estrofas, puntos, si se quiere, porque estrofas como propias de juegos florales, de versos de poeta de pueblo, en lugar de ser puntos de una iniciativa seria. Porque en esto consiste esta iniciativa, en un artificio laudatorio, en unos fuegos de artificio que en una fría noche del invierno de la crisis queman pólvora y producen fuegos y luces, pero no calientan al pueblo que pasa frío y contempla de lejos el espectáculo.

Y terminemos con un elemento que incluyen en su proposición no de ley, que es muy significativo y representativo de la artificiosidad y frivolidad de esta iniciativa y de la política del Gobierno. Hablan ustedes de medidas para la financiación de las empresas y se refieren especialmente, en este momento, al ICO, al Instituto de Crédito Oficial, cuando se ha conocido que los créditos del ICO han bajado un 70% en el primer trimestre de 2013, 1.539 millones de euros contra 5.105 millones de euros que concedió el ICO en 2012, han bajado un 70%, y vienen aquí a presumir de la financiación que aporta el ICO. Cuando Cepyme, nada sospechosa por cierto de alianzas con ningún partido político, denunció el pasado martes —o sea, anteayer— que los bancos intervenidos, los bancos intervenidos y controlados por el Gobierno del Partido Popular, solo han atendido el 20% de las solicitudes de crédito, el 20%. ¿Para qué sirve la intervención si no se estimula mínimamente el crédito? ¿Solo para rescatar de sus errores, falta de previsión y despilfarro a determinados bancos a costa de ese memorando secreto que nos aprieta progresivamente el cinturón, pero al cuello, a la mayoría de los ciudadanos?

Y, volviendo al tema de créditos y financiación, si los bancos nacionalizados no conceden crédito, ¿el Gobierno no hace nada?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Si se justifica que no concede porque las empresas no demandan el crédito, como han intentado decir desde el Gobierno, ¿no es eso peor? ¿No significa que estamos en el fondo, en el pozo todavía de la crisis económica? ¿Dónde están los indicios de salida de la crisis?

Den un giro de 180 grados a su política en general y a su política económica en particular. Pongan en marcha planes de empleo creíbles y, a la vez, ambiciosos, especialmente en Andalucía. Estimulen la demanda interna con medidas de gasto público y con la creación de empleo que permita estimular el consumo. Deroguen la insensata y cruel reforma laboral. Protejan los servicios públicos y el empleo. Terminen con su desmantelamiento del Estado. Y hagan la reforma fiscal que históricamente ha necesitado este país.

Al decir estas cosas nos sentimos realmente como predicadores en el desierto, pero, como aquel predicador en el desierto, no nos callarán.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Interviene en su nombre su portavoz, señor Gómez Domínguez, que tiene ya la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo, señor Rojas, le agradezco el tono de su primera intervención porque creo que estamos ante un debate muy interesante. Es decir, si se nos reclama a los políticos, a los partidos y a los representantes, que somos nosotros, como parlamentarios, que entremos en cuestión y entremos en el fondo de determinadas cuestiones que son fundamentales para el conjunto de los ciudadanos, yo creo que este debate puede ser un ejemplo de ello. Creo que es un debate interesante y un debate que viene a contraponer dos modelos distintos, diferentes, de cómo enfocar la situación en que nos enfrentamos y en la que... estamos inmersos actualmente.

Como decía, nos presentan ustedes una proposición no de ley relativa, titulada, al respaldo a las medidas del Gobierno de la nación para salir de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía. Esta proposición no de ley no es más que un intento del Partido Popular, y permítame la expresión, de dar autobombo —y lo entiendo, que es su obligación— a sus medidas económicas puestas en marcha por el Gobierno del señor Rajoy, aprovechando una coyuntura: los datos del desempleo en el mes de mayo; con esos datos en la mano, el paro bajó en 98.265 personas. Esa cifra merece que desde el Grupo Parlamentario Socialista hagamos alguna reflexión:

Primero, se trata sin duda de una buena noticia, sobre todo para aquellas personas que han podido encontrar un trabajo; que de esas 98.265 personas, 26.529 son andaluzas: el 27% de los puestos de trabajo generados en España se han creado en Andalucía, aunque no hemos escuchado a ningún dirigente del Partido Popular felicitarse por esas medidas que ha iniciado la Junta de Andalucía. Y si bien somos responsables de la parte mala, evidentemente también lo somos de la parte buena.

Y, como tercera reflexión, que hay que ser extremadamente prudentes. Es el dato de un solo mes, por tanto no indica una tendencia. Hay que ser yo creo que bastante mesurado en los mensajes y, en especial, un Gobierno que en tan solo 18 meses ha destruido más de un millón de puestos de trabajo.

Al hilo de esta noticia, nos presentan ustedes esta proposición no de ley con 18 puntos que básicamente tiene un hilo argumental, se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: agradecerle al señor Rajoy su magnífica política económica y su exquisito trato a Andalucía.

En el preámbulo de la propuesta, dice textualmente: «El principal objetivo de la política económica que ha venido desarrollando el Gobierno de la Nación en la salida de la crisis y la lucha contra el desempleo». Pues, poco éxito han tenido en ello. Jamás en la historia de España se había destruido tanto empleo en tan poco tiempo. Y, lejos de salir de la crisis, estamos sumidos en una depresión económica que está poniendo en riesgo la cohesión social.

Señalan en la propuesta, y cito, nuevamente, textualmente: «Nuestro país ha vuelto a recuperar la confianza y la credibilidad perdida». Y me pregunto yo, ¿qué confianza y credibilidad han recuperado? Y lo que es más importante, ¿ante quién han recuperado esa confianza? Hoy, la prima de riesgo —y la ha citado usted en su intervención— es más alta que en noviembre de 2011, cuando accedieron al Gobierno de la Nación. El déficit público roza el 80% del PIB, a pesar de la política de austeridad. El año 2012 cerró con un incremento del déficit público del 10,6%. Pero ¿esa confianza la han recuperado ante los ciudadanos? La última encuesta del CIS es demoledora en ese sentido: un 90% de los españoles estima que la situación económica del país

es muy mala o mala. Las personas desempleadas son totalmente escépticas respecto a la posibilidad de encontrar un empleo. Un 42,5% considera poco probable que puedan encontrar un empleo en los próximos 12 meses y un 25,5% se sitúa en el nada probable.

En definitiva, no solo no han recuperado la credibilidad, sino que están hundidos por los suelos en cuanto a credibilidad. Lógico y normal, en un Gobierno que ha hecho todo lo contrario de lo que prometió durante la campaña electoral en su programa. Y es que son totalmente incapaces de realizar la más mínima autocrítica en su acción de gobierno. Yo creo que por eso les molesta tanto la política de izquierdas que pone el Gobierno de la Junta de Andalucía encima de la mesa. Afirman en su propuesta que el componente social ha sido una constante en la planificación de la política desarrollada por el Gobierno de la Nación, como elemento para la economía de las familias, la protección social de las personas desempleadas, de los colectivos más vulnerables, así como de los pensionistas. Y nos preguntamos si el componente social es el elemento esencial en sus políticas, ¿por qué plantean reformar las pensiones para pagar menos a los pensionistas? ¿Por qué reducen las prestaciones por desempleo? ¿Por qué cercenan la Ley de Dependencia? ¿Por qué reducen las becas a los estudiantes? ¿Por qué reforman la educación para volver a las aulas del siglo XIX? ¿Por qué implantan el repago sanitario y por qué quieren limitar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio futuro, si el componente social es el esencial de su acción política? Las políticas son hechos, y sus políticas lo único que evidencian es un retroceso en los derechos del conjunto de los ciudadanos.

Es imposible hacer un análisis de los 18 puntos que hoy traen ustedes aquí, en tan solo 10 minutos de tiempo, así que permítame que mencione solo alguno de ellos.

Nos piden que reconozcamos la utilidad del Fondo de Liquidez Autonómica, cuando lo que tienen que pedir no es el reconocimiento de su utilidad, sino explicar por qué, si solicitamos el año pasado 4.906 millones de euros, solo recibimos 2.113 millones, mucho menos de la mitad de lo solicitado; mientras que Cataluña recibió el 90%, o la Comunidad Murciana el ciento por ciento de lo que solicitó.

Lo que deben explicar ustedes a los andaluces es por qué Cataluña, con una población sensiblemente inferior a la andaluza, de siete millones de habitantes, recibe 4.828 millones de euros, y Andalucía, con más de ocho millones y medio de habitantes, recibe solo 2.113. Eso es fundamentalmente lo que deben explicar.

Nos piden igualmente que apoyemos la aprobación y puesta en marcha por parte del Gobierno de la Nación del Plan Integral de Vivienda y Suelo, un plan que, les recuerdo, nace sin consenso, sobre todo con las comunidades autónomas, especialmente con Andalucía. Dos, que elimina la Renta Básica de Emancipación, que cercena aún más las posibilidades de nuestros jóvenes andaluces, y cuya dotación económica es literalmente ficticia.

Ustedes, que acusan al Gobierno autonómico de vender humo en las medidas políticas que se vienen adoptando, no solicitan hoy que apoyemos una inversión de 1.300 millones anunciada por el Ministerio de Fomento que, dicho así, está bien. Dicho anuncio lo realizó, en Sevilla, en un foro organizado por la Cadena Ser, el secretario de Estado de Infraestructuras, el señor Catalá. Por cierto, anunció 1.257 millones, pero ustedes tienen una propensión a redondear los números.

Pues bien, de esa cantidad anunciada, de enero a abril, solo se han licitado 141 millones de euros, lo cual significa el 9% de esa cantidad en un principio anunciada. Por tanto, yo creo que más que pedir el apoyo, lo que debe solicitar este Parlamento es, al Gobierno de la Nación, que se ponga las pilas, y seamos capaces de ejecutar al ciento por ciento esos 1.257 millones.

Pretende que apoyemos, con este texto, la reforma local. Una reforma que invade la autonomía de los ayuntamientos y que cercena la voluntad democrática de los ciudadanos, que pueden haber elegido un alcalde, y que este no tenga competencias porque le sean secuestradas. Ponen ustedes en cuestión las únicas competencias que los ciudadanos tienen claras, por su cercanía, rapidez e inmediatez. Desean imponernos un modelo centralista que está en contra de todos los tiempos. Mientras los ciudadanos nos piden que acerquemos a las instituciones, ustedes, en la práctica, y con las leyes que fomentan, las alejan.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista no va a apoyar esta proposición no de ley. Y no por la mera confrontación, sino porque el modelo que defiende no es el nuestro, así de simple. Estamos [...] a que, desde Andalucía, como le he dicho anteriormente, hay otra forma de gobernar, otra forma de gobernar es posible, que hay otra forma de afrontar la crisis, respetando los derechos de los ciudadanos. Por tanto, no compartimos el modelo conservador y, de hecho, lo rechazamos de pleno. Un modelo que, aprovechando la crisis económica, quiere cambiar completamente el modelo de Estado y las maneras y formas en las que, hasta ahora, los españoles nos hemos relacionado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Domínguez.

Para cerrar el debate, volverá a intervenir el grupo parlamentario proponente, el Grupo Popular. En su nombre, su portavoz, el señor Rojas García.

Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, especialmente a los portavoces que han intervenido, su tono. Creo que ha sido un tono constructivo. Ciertamente, nos apena muchísimo que no vayan a votar a favor de esta proposición no de ley, porque se puede votar perfectamente, no tiene tanto color político como ustedes piensan. Va por España y por Andalucía, y merece la pena, y merece la pena.

[*Aplausos.*]

Y permítame, señor García, una breve consideración a sus palabras. Me ha sorprendido cómo ha hecho una radiografía de la economía española. Y le pregunto por qué no hace esa radiografía también de la economía en Andalucía, porque nunca se la escuchamos. Será porque está gobernando, con el Partido Socialista, su partido.

[*Aplausos.*]

Y, señorías, el señor Gómez, bueno, ha expuesto una serie de datos que no son ciertos. Señor Gómez, por ejemplo, le voy a dar uno. Usted habla del Ministerio de Fomento y la inversión en Andalucía. Fíjese, en el año 2012, los datos que tenemos de la inversión y la ejecución presupuestaria de fomento en Andalucía

es del ciento por ciento. Zapatero nunca ejecutó el ciento por ciento del presupuesto de Fomento en Andalucía; el Partido Popular, sí, señor Gómez. Y le digo que lo estamos viendo y lo sufrimos, porque yo soy sufridor de la A-7, que ustedes nunca supieron terminar, o del Ave, que anunciaron que a Granada llegaba en el año 2007 y todavía, pues, lo estamos esperando, y hemos visto las trampas que han dejado. Esa es la realidad, señor Gómez. Cuando dé datos, debe sostenerlos con realidades, y no los ha sostenido. Yo, ahora, le digo las mías, las nuestras, que son las que vemos todos los días.

Porque, fijese, dice y habla del paro. Dice que este Gobierno ha creado el paro y que ha contribuido muchísimo al paro, y no es cierto, señoría. Lo que pasa es que se están tapando muchos agujeros que dejó de herencia el señor Zapatero, muchísimos, y muchos problemas que usted también conoce. Y le voy a dar otro dato, señor Gómez. De 2007 a 2011, el paro subió un 90% en Andalucía, sin que estuviera la reforma laboral y con gobiernos socialistas en Madrid y en Andalucía. Esa es la realidad, y ustedes son los responsables de esa realidad. Tienen que asumirlo.

Habla de educación, reforma educativa del Partido Popular para volver al siglo XIX. Señor Gómez, mire lo que pasa en Andalucía. Aquí hay alumnos que llevan años estudiando en aulas prefabricadas. Ustedes no pagan en la educación. Usted hable del Estado del bienestar en Andalucía y de las 700.000 facturas que se han encontrado en los cajones de pago a proveedores sin pagar, por parte de la sanidad andaluza del Gobierno autonómico que usted apoya. Esa es la realidad.

Señor Gómez, el sistema de financiación que usted ahora critica, sube aquí a esta tribuna a criticar, pues resulta que fue el sistema de financiación que pactó el señor Griñán con el señor Zapatero, hace unos años, para Andalucía. Esa también es la realidad.

Pero, señorías, yo quiero decirles que el Gobierno del señor Zapatero, efectivamente, dejó unas finanzas descontroladas, con un desequilibrio de las cuentas públicas de más de treinta y seis millones de euros, y un déficit, señor Gómez, que, al final, acabó siendo del 9,4%. Por eso, señor Gómez, las cosas se ponen muy mal en los primeros meses del nuevo Gobierno, del Gobierno del señor Rajoy, porque resulta que sale un déficit que estaba oculto y resulta que salen un montón de cosas que no se sabían. Claro que aumenta la desconfianza de Europa en nosotros, por supuesto, porque no había unas cuentas transparentes. Si el Gobierno del señor Zapatero había estado mintiendo a todos los andaluces y todos los españoles. Y de ahí vienen gran parte de los problemas, el aumento de la prima de riesgo, y cómo luego se tienen que hacer grandísimos esfuerzos para corregir la situación. Pero si eso lo sabe todo el mundo: hubo elecciones en Galicia, y los gallegos perfectamente, en esas elecciones, dijeron que sabían de todo lo que estamos hablando aquí ahora mismo, señor Gómez.

Ustedes tienen que corregir su actitud, tienen que saber, como algunos ya en el Partido Socialista lo han dicho, que tuvieron muchísimos errores en la etapa de Zapatero, que no dijeron la verdad y que lo peor que se puede hacer en estos momentos, señorías, es que el Gobierno de Griñán se empeñe en seguir ese camino, en seguir ratificando los errores de Zapatero, en seguir la senda que nos llevó a la crisis, porque eso nos va a dejar en una peor situación a Andalucía. Esa es la realidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... Y lo que viene a decir, señorías, esta proposición no de ley, que además de pedir el apoyo a todas estas medidas del Gobierno de Rajoy, lo que pide es una rectificación de sus políticas; en apoyo a esas medidas ustedes estarían rectificando sus propias políticas, que es muy necesario para Andalucía.

Señorías, el señor Zapatero, el Partido Socialista, dejó un país con una falta absoluta de credibilidad. A final de 2011 no se confiaba en España: el creciente coste de la financiación era insostenible, la intervención europea era inminente..., hubiera ocurrido algo que hubiera sido un desastre si no se toman las medidas como las tomo el Gobierno de Rajoy, con la aplicación de sus políticas.

La pésima gestión socialista provocó que, hoy, el Estado, señorías, esté pagando 38.000 millones de euros en intereses del agujero que dejó esa política socialista durante ocho años, y no equilibrar los presupuestos; 38.000 millones de euros que se tienen que pagar ahora, en 2013, en intereses de ese agujero que dejó el partido que preside el señor Griñán, y ese dinero tenía que ir a sostener el Estado del bienestar, pero no puede ir porque se tienen que pagar los intereses que ustedes dejaron. Esa es la realidad.

¿Estamos ahora igual, señorías..., estamos igual ahora que hace un año y medio? Todos sabemos que no estamos igual, ustedes deben reconocerlo.

La Junta de Andalucía ha recibido del Gobierno de la Nación 11.000 millones de euros y un ahorro de 400 millones de haber realizado estas operaciones de tipo de mercado con el que se financiaba la Junta.

Señor García, lo tiene usted que saber también: a la Junta se le cerraron las puertas de los mercados, y si no es por el apoyo del Gobierno de Mariano Rajoy no se puede financiar hoy, no se pueden pagar las deudas que tiene la Junta de Andalucía. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Andalucía, señorías, es con mucho la comunidad que más beneficiarios tiene del Plan Prepara, ha sido beneficiaria de un 25%, aproximadamente, de las ayudas del plan estatal. ¿Y qué significa eso? Ayudas a los parados andaluces de larga duración y sin prestaciones. Se calcula que el Estado..., que el Gobierno de Rajoy ha destinado más de doscientos cincuenta millones de euros en las dos últimas prórrogas a parados andaluces sin recursos. Además de 490 millones de euros que se destinan, mensualmente, para esas prestaciones que el Estado destina a Andalucía.

¿Se atreven a sostener con estos datos, señorías, que el Gobierno de Rajoy no está beneficiando a Andalucía, que la está perjudicando? No es así, señorías.

Si rechazan esta proposición no de ley no es porque consideren que los datos no responden a la realidad; es porque no quieren que la realidad les estropee su discurso de confrontación para sacar rédito político. Pero ahí no estamos los andaluces, ni nunca vamos a estar, en que se aproveche la confrontación para ir contra el interés general de las personas. Ahí no pueden estar los partidos serios, señorías.

Al final van a quedar ustedes, desgraciadamente, por aquello de que los señores del sur se pasan los martes al sol, o se pasan los martes planificando su estrategia de defensa, y un Gobierno no puede estar así en Andalucía, tiene que estar para gobernar, para hacer medidas.

Usted decía, señor Gómez, que el Gobierno de Rajoy se ponga las pilas..., que se ponga las pilas, y lo dice usted aquí en esta tribuna.

Mire, yo le voy a explicar lo de los martes al sol con un ejemplo muy concreto: el ejemplo del pasado martes en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Tomaron tres medidas publicadas:

Una, comunicación al Gobierno de Andalucía para la celebración del debate del estado de la comunidad, que vamos a tener dentro de dos semanas. Esa es una de las medidas que tomaron el martes.

Otra, prórroga, por 146,3 millones de euros, de la contratación de los servicios de inserción de menores infractores internados. Por cierto, ustedes, que tanto presumen de lo público, los siete centros existentes de menores están en manos privadas, señor Valderas, los siete —Izquierda Unida lo sabe—, y entiendo que lo apoyen; los siete en manos privadas.

Y el tercer punto de ese Consejo de Gobierno del martes, señorías, ese gran Consejo de Gobierno del pasado martes, fue la construcción de un nuevo instituto de Secundaria, que no sabemos si harán, porque han prometido hacerlo muchas veces y nunca lo han hecho.

Y esto con un Gobierno, señorías, de 30.000 millones de euros de presupuesto; un Gobierno que está lastrado porque no aplica reformas, un Gobierno autonómico que tiene un amplio margen para reformar las cosas que quiera reformar, y que son necesarias, y que nosotros la apoyaríamos. Pero está decidido a pulsar el piloto automático y no hacer reformas, y solo hacer confrontación. Esa es la actividad del Consejo de Gobierno el pasado martes, señor Valderas, esa es la actividad; esas tres medidas son las que han publicado.

¿Cómo quieren que no les digamos lo de los martes al sol? ¿Cómo quieren que no les apremiemos a hacer las reformas que Andalucía necesita? Imiten al Gobierno de Rajoy, cada consejo de ministros es un aluvión de reformas para España, también para Andalucía.

Y, miren, reconocer las reformas necesarias les hace más fuertes y hace más fuertes a las reformas. Sin embargo, confrontar con lo que es necesario para España puede ser un rédito político para algunos, pero, señorías, perjudica a todo un pueblo: al pueblo español, a Andalucía. Porque, señorías, las medidas del Gobierno de la Nación, se lo digo con firmeza, son las mejores para España y para Andalucía, y por eso pensamos que es justo que este Parlamento las apoye, que es necesario, y que estemos con ellas a muerte para sacar a España y a Andalucía de la crisis, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Me gustaría decir muchas cosas, señorías, pero, evidentemente, no tenemos tiempo.

Pero sí le voy a dejar claro algo, señor Gómez. Cuando usted hable de gasto social piense que el que más defiende ese gasto social es el Partido Popular, y se lo digo con datos: dos de cada tres euros del presupuesto del Gobierno de Rajoy van destinados a gasto social, y mucho de ese gasto social va para Andalucía.

Yo les pido que apoyen esta proposición no de ley, señorías. Todavía están a tiempo de rectificar.

La estrategia de tirar la piedra, pero poner la mano, al igual que hacen los nacionalistas catalanes, no la comprende nadie, ni en Andalucía ni en el resto de España.

Y les quiero pedir especialmente a sus señorías, especialmente a sus señorías del Grupo Socialista, que rectifiquen, que se parezcan hoy más al señor Rubalcaba que al señor Ávila; rectifiquen y apoyen lo que es bueno para España [*intervenciones no registradas*] y lo que es bueno para Andalucía. Rectifiquen su discurso, señor Gómez, y voten a favor de esta proposición no de ley, porque España es Andalucía, y Andalucía es de España, y hay que apoyarla siempre para el futuro de España y para el futuro de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Bien, señorías, les aviso de que inmediatamente después de la votación les propondré una alteración del orden del día del Pleno de la Cámara; por lo tanto, les ruego que no se ausenten del salón de plenos inmediatamente después de producirse la votación que vamos a hacer a continuación.

Bien, señorías, efectivamente, vamos a votar la proposición no de ley relativa a respaldo a las medidas del Gobierno de la Nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que acaba de ser debatida.

Se inicia la votación.

¿Señora Torres...?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y efectivamente, señorías, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento de la Cámara, paso a proponerles una modificación del orden del día consistente en la introducción de un nuevo punto: juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña María Salomé Arroyo Sánchez.

¿Puedo contar con el asentimiento de la Cámara?

Así se declara.

9-13/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego, por lo tanto, a la señora Arroyo Sánchez se acerque a la tribuna con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1, apartado cuarto, del vigente Reglamento.

Señora, jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Prometo.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bienvenida, señora Arroyo, y espero que su trabajo y esfuerzo sea al menos igual que el de los diputados y diputadas que hasta ahora venimos desarrollando nuestra actividad en esta Cámara.

9-13/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, pasamos al punto siguiente..., perdón, a la última proposición no de ley, relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, en primer lugar, en nombre del grupo proponente su portavoz, el señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, puede hacer uso de la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Bien. Gracias, presidente.

Hoy traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley en la que... Terminaba el señor Rojas diciendo que rectificáramos, y precisamente lo que pedimos en esta PNL es al Gobierno del Partido Popular que rectifique, pero que rectifique ante una de las medidas de más castigo, que se ha tomado por parte del Gobierno de la Nación, a las familias que menos recursos económicos tienen.

Una vez más se ponen de contraste dos formas distintas de actuar ante un mismo problema.

Un Gobierno de izquierdas, aquí, el de Andalucía, que, a pesar de los malos momentos económicos por los que se está atravesando, ha ido aumentando en los últimos años los servicios complementarios de los distintos colegios andaluces. Y los ha venido aumentando precisamente por el papel que cumplen esencialmente en la vida de las familias, y también porque contribuyen a la conciliación laboral.

Algunos datos yo creo que son ejemplarizantes: desde el año 2008, cuando empieza la crisis en España, hasta este curso 2012-2013, hemos pasado de 1.406 colegios con comedor a 1.540 en el curso actual. Se están atendiendo a más de 175.000 niños y niñas, y algo muy importante, a pesar, vuelvo a repetir, a pesar de las penurias económicas, a pesar del ahogo económico por parte del Gobierno de España a las distintas autonomías y concretamente a Andalucía, se ha seguido manteniendo el mismo precio, la misma tasa para el comedor: 4,5 euros. Y no solamente se está manteniendo el mismo precio, sino que ha aumentado el número de niños y niñas que han visto bonificada la subvención. Justamente, más del 70% tiene algún tipo de bonificación, y concretamente el 50% de todo el alumnado que va a los comedores de Andalucía está subvencionado al ciento por ciento. No porque hayamos bajado los requisitos, sino porque precisamente es la situación social y económica que estamos viviendo en este país, precisamente, en que las familias cada día se están empobreciendo más. Por eso digo, el 50% está subvencionado al ciento por ciento. Pero no solamente en el tema del comedor escolar, sino en el resto de las actividades o..., perdón, de los servicios complementarios; concretamente en las actividades extraescolares el 56% de los niños y niñas tienen una subvención del ciento por ciento, y en el aula matinal el 38% no pagan absolutamente nada.

Esta es la realidad del Gobierno andaluz. Una realidad ante un problema de emergencia social, que se ha visto complementado en el último mes con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Decreto Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social. Un decreto que va a posibilitar el suministro de tres comidas diarias a los niños y niñas andaluces: desayuno, comida y merienda.

Una medida que ha sido tachada de demagógica, de volver a tiempos pasados, distintos tipos de mofa y burla por parte de algunos miembros del Partido Popular. Algunos, que son los que más añoran los tiempos pasados, son los que vienen a criticarnos a nosotros eso. Curiosamente, cuando se critica esto, estamos viendo que hay distintas comunidades, otras comunidades en España, que están intentando o han dicho que van a hacer la misma medida de las tres comidas que se está haciendo aquí. Y algo más todavía, hemos visto que curiosamente el viernes pasado, el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa alabó este problema y reclamó precisamente al Gobierno de España que colabore con las distintas autonomías para buscar la mejor solución a este problema con cuota alarmante ya, como digo.

Por otra parte, esto es lo que se ha hecho desde aquí, lo que se está haciendo en Andalucía, que, como digo, está siendo ya..., intentado llevarlo a cabo por otras comunidades, alabado por el comisario de la Unión Europea.

¿Y qué pasa en el resto de España? ¿Qué pasa en las otras comunidades ante una situación igual que la que está habiendo aquí? ¿O qué está haciendo el Gobierno de la Nación? En otras comunidades estamos viendo cómo se están quitando servicios complementarios, estamos viendo cómo se está aumentando el precio público hasta más de un 30%, o cómo se están, como he dicho antes, eliminando rutas de comedor, cerrando comedores o poniendo un precio de más de 8,9 euros.

Esto es ya bastante grave, ¿pero a esto qué se añade? Se añade una medida del Gobierno de España que viene a empeorar todavía más la situación actual. Y es que, con esta situación que hay ahora mismo de paro y de pobreza, hay una decisión del Gobierno de España de aplicar un 21% de IVA al servicio prestado por los monitores en los servicios complementarios de aulas matinales, de comedores y de actividades extraescolares. Y lo hace además contraviniendo una directiva europea. Me refiero, señorías, a la Directiva 2006/112 de la Comunidad Europea, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto Sobre el Valor Añadido. Aquí, que es donde dice la directiva cuál es el IVA para todos los países europeos, también aparecen unos supuestos de exención del IVA. Y aquí, concretamente en el artículo 132.1, dice —lo voy a leer textualmente— que «los Estados miembros eximirán del IVA a la educación de la infancia o de la juventud, la enseñanza escolar universitaria, la formación o reciclaje profesional, así como las prestaciones de servicios y la entrega de bienes directamente relacionados con estas actividades». Directiva europea que, como es lógico, como es obligatorio, tiene cada país después que trasladarla a su normativa nacional. Y esto es lo que hace el Gobierno de España, que lo traspone en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto Sobre el Valor Añadido. Y precisamente también, siguiendo esta directiva europea, el Gobierno español en la ley del IVA dice que los servicios destinados a la educación de la infancia y de la juventud están exentos del pago del IVA. Hasta aquí todo normal. Es decir, hay una directiva europea en la que los servicios educativos están exentos del IVA, hay una trasposición a la ley española también que lo dice.

¿Pero qué ha pasado? Que ante una consulta que hace la patronal que engloba a las distintas empresas que se dedican a la educación y animación sociocultural, FOESC, precisamente la Dirección General de Tributos hace una interpretación restrictiva precisamente de la citada directiva, excluyendo estos servicios de la exención

del IVA. ¿Y por qué los excluye? Los excluye porque les niega el carácter educativo. Dice la Dirección General de Tributos —en contra de la directiva, en contra de la ley del IVA— que no son servicios educativos porque no forman parte del plan de estudios, porque, aunque se prestan en los colegios en las horas que el centro está abierto, no forman parte del horario lectivo, que tienen carácter voluntario y que también pueden ser servicios que pueden ser organizados y prestados de manera indirecta por el centro docente. En esto se basa la Dirección General de Tributos, como digo, para quitar la exención del IVA y no considerarlo como servicio educativo.

Ante esta interpretación que hace la Dirección General, se han producido varias reacciones en los últimos meses. Concretamente, el pasado 6 de mayo, el comisario de Fiscalidad, señor Algirdas Semeta, ha anunciado que va a pedir una información a España de por qué no se está aplicando la directiva europea y no se está llevando a cabo la exención del IVA, ya que, según él, estamos hablando de que se trata de unos servicios que están totalmente exentos del IVA.

Está claro que, según el Tratado de la Unión Europea, los Estados miembros tienen que llevar a cabo las directrices que se toman en las distintas directivas con la autonomía que tiene cada Estado para ver en qué forma o cuándo lo hacen, pero tienen que llevarlo a cabo. De ahí que, como digo, el Comisario de Fiscalidad les pide que se lleve a cabo la transposición que se hizo en el IVA para su cumplimiento.

¿Qué ha pasado? Que ante este incumplimiento, el pasado 16 de mayo se puso ya una denuncia ante la Unión Europea. Y puso una denuncia, que la tengo aquí, no el Partido Socialista: es una denuncia que hace FOES, la patronal de todas las empresas de España, es una denuncia que hacen los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, es una denuncia que hacen los padres a través de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, la CEAPA, y, por lo tanto, creyendo que hay razón suficiente para que la Unión Europea obligue a España a que se lleve a cabo la exención.

Y se lleva porque se cree, se sigue pensando en que las actividades que se llevan a cabo al comienzo de las aulas matinales, en el intermedio de las clases, en el comedor y también las actividades extraescolares, pues, son actividades que se organizan durante el horario lectivo y que los alumnos van adquiriendo distintos hábitos y conocimientos que son de gran utilidad para el desarrollo y madurez de los mismos.

También, no solamente tenemos esta denuncia, sino que hay abundantes referencias de significados expertos universitarios que dan por sentada la necesidad de incluirlo en los proyectos educativos de los centros escolares, atendiendo a los reconocidos beneficios que aporta a la formación integral de los alumnos. No olvidemos que estos servicios, estas actividades están recogidas en el Plan de Centros y también aprobadas por el Consejo Escolar.

Y, por otro lado, las comunidades autónomas —y es importante—, las que tienen competencias en educación, también han recogido y han legislado normas en las que reconocen el carácter educativo de la citada referencia, concretamente la Generalitat de Cataluña. Tengo aquí el certificado en el que dice que la prestación del servicio escolar de comedor es una actividad complementaria de actividad docente y se considera una actividad educativa, aunque diferenciada de las actividades. Igual dice la Generalitat valenciana...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, voy terminando.

... que el servicio de comedor es un servicio complementario con carácter educativo. La Comunidad de Madrid, que también dice que las actividades presentadas pueden tener perfectamente la consideración de educación a la infancia y a la juventud. En Andalucía, que está recogida en la LEA. Es decir, que todas las comunidades autónomas también reconocen el carácter educativo.

Igualmente, hay varias sentencias del Tribunal Europeo de..., del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en las que reconoce el sentido educativo de estos servicios y que tienen que estar exentos del IVA.

Por lo tanto, señoría, espero que, ante este informe de los expertos, ante la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ante el comisario de Fiscalidad, pidiendo que estén exentos, apoyemos esta proposición no de ley, porque tiene una gran repercusión y unas graves consecuencias para las familias, ya que la estructura de los costes de estos servicios la gran parte se la llevan los recursos humanos. Y si hay que aplicar el 21% de IVA, esto influye en dos cosas: primero, en la calidad de servicio influiría porque o se quitan monitores o se aumenta la ratio, con lo cual está influyendo, como digo, en la calidad; o se despiden monitores, con lo cual estamos llevando al paro a montones de chavales y chavalas. Concretamente, para que se hagan idea, en Andalucía nada más, AECO, que es la asociación que recoge a las distintas empresas..., a 67 empresas que están prestando los servicios, tiene contratadas a más de 20.000 personas, jóvenes, todos jóvenes y mujeres que están contribuyendo al asentamiento de la población en núcleos rurales.

Y termino.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, concluya ya, por favor.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino, termino, señor presidente. Termino ya.

Señorías, hoy esta mañana la señora Carazo hacía una pregunta a la consejera en la que estaba muy preocupada por el pago, muy preocupada por las familias, muy preocupada por el empleo, aquí tiene la oportunidad de decir su compromiso. Estamos trayendo una proposición no de ley que quiere que se restituya el IVA como dice la jurisprudencia, como dice el comisario, como dicen todos, para que las familias paguen menos y para que el empleo no se destruya. Así que en esa preocupación tan grande de las familias yo estoy seguro de que el Partido Popular coincidirá con nosotros apoyando esta proposición.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Menacho.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, interviene en primer lugar la portavoz de Izquierda Unida, la señora Segura Gómez.

Señora Segura, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quisiera comenzar esta intervención dirigiendo, primero, un saludo y mostrando nuestro apoyo a los camaradas, a mis camaradas y a mis compañeros y compañeras que desde el lunes pasado están caminando por las carreteras de nuestra comunidad autónoma, participando en la marcha por el empleo que organizan Comisiones Obreras y UGT, y que a esta misma hora, pues, están haciendo entrada en esta capital, tras caminar más de cien kilómetros cada una de las columnas y que va culminar con una exitosa y multitudinaria manifestación, en la que vamos a reivindicar un plan de empleo urgente para Andalucía y el cese inmediato de los recortes de nuestros derechos como ciudadanos y como trabajadores.

Entrando en la iniciativa que propone el Partido Socialista, este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a votar a favor de esta iniciativa, pues compartimos tanto el análisis que se hace en la exposición de motivos como la propuesta de acuerdo, tal y como ya hemos mostrado, tal y como ha mostrado nuestra organización en diferentes ámbitos institucionales en los últimos meses, tanto en el Congreso como en el Parlamento —no solo autonómico, sino también europeo— y en varios ayuntamientos en los últimos meses, como digo.

La Ley del IVA establece en su artículo 20 que los servicios que están destinados a la educación de la infancia y de la juventud están exentos de este impuesto. Con esta disposición, la legislación española atiende a una de las directivas europeas, que establece que los Estados miembros deben eximir a la educación de la infancia y de la juventud de este impuesto del IVA.

Sin embargo, el pasado noviembre la Dirección General de Tributos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, estableció que los servicios de comedor escolar, aulas matinales, campamentos urbanos, colonias y actividades extraescolares de los colegios españoles facturarían a partir de ese momento con un 21% de IVA para los alumnos de seis o más años y con el 10% para los menores de esta edad. Se realiza, por tanto, así una interpretación restrictiva de estas disposiciones legales que violan la directiva europea y la propia Ley del IVA española, ya que ambas normas, como ha quedado ya claro también por la intervención del portavoz del Partido Socialista, eximen claramente del pago de IVA a este tipo de servicio.

Tan evidente ha sido la vulneración de la normativa europea que ha provocado la intervención del Comisario Europeo de Fiscalidad, el señor Semeta, quien le ha llegado a decir al Gobierno español que con esta medida se ha pasado. Y para que esto lo diga un miembro de la troika, que son los defensores máximos del neoliberalismo y que son los responsables de los crueles planes de ajustes que están asfixiando a pueblos europeos, como el griego, el portugués o el español..., ya se ha tenido que pasar con esta medida el Partido Popular.

Esto ha provocado que la propia Comisión Europea haya abierto una investigación al respecto, aunque el comisario ya se ha pronunciado en varias ocasiones afirmando que España podría y debería eximir del pago del IVA a estos servicios. Y en estos mismos términos también se ha pronunciado la propia jurisprudencia del

Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Una vez más, en nombre del dichoso objetivo de reducción del déficit, el Gobierno central vuelve a cargar la crisis contra sus víctimas.

El IVA, señorías, es un impuesto del neoliberalismo socialmente injusto. Los impuestos, señorías, son instrumentos recaudatorios que nos permiten la gestión pública, pero su principal utilización tiene que ser como instrumento que nos permita la redistribución de la riqueza, minimizar la desigualdad y la pobreza. Los impuestos indirectos como es este, como es el del IVA, no tienen en cuenta ningún tipo de justicia fiscal, porque es soportado por todos y por todas nosotros y nosotras, independientemente de la renta y de la riqueza de cada cual. Por tanto, el IVA es un impuesto altamente regresivo y desigual, y, cuando aumenta, aumenta en la misma cuantía tanto para la población con menos recursos económicos como para los que más poseen. Además de ser un instrumento, señorías, tremendamente injusto, la subida del IVA tiene un gran impacto social por varios motivos.

En primer lugar, un incremento del IVA se traduce directamente en un incremento de la pobreza. Al incrementarse los precios, los consumidores tenemos que destinar mayor parte de nuestra renta a adquirir esos bienes o servicios, por lo que la renta disponible se reduce y también el ahorro disponible. El poder adquisitivo de los consumidores, por lo tanto, disminuye progresivamente.

En segundo lugar, tienen un gran impacto social, porque una subida del IVA expulsa directamente a mucha gente de los mercados. En este caso, muchos y muchas de nuestros niños y niñas españoles y españolas dejarán de ir a esos comedores, aulas matinales, actividades extraescolares, por la simple razón de que sus familias no podrán pagarlos.

Y en tercer lugar, con esta subida, se impone más presión fiscal sobre los hogares, los trabajadores y trabajadoras, los desempleados y desempleadas, y los sectores más castigados por una crisis capitalista, de la cual el Partido Popular es uno de sus grandes responsables.

Y la subida del IVA tiene, además también, efectos económicos muy negativos, efectos sobre la oferta y la demanda. Un incremento del IVA, señorías, provoca un círculo vicioso de empobrecimiento y de debilitamiento, por la vía de la oferta y de la demanda. Aumenta el IVA, suben los precios, se genera inflación, caen las ventas, cae la inversión, caen los servicios, aumenta por lo tanto el desempleo, hay menos renta disponible, menor consumo, menor recaudación fiscal, mayores dificultades financieras para mantener la inversión en protección social y Estado del bienestar, lo que hace nuevamente caer las ventas, y vuelta a empezar.

Mirándolo por cualquier ángulo, los efectos de esta subida del IVA son absolutamente negativos para la economía del país, son injustos, y, por ende, es una subida innecesaria e injustificada. Y por ello, las reacciones contrarias a tan injusto castigo fiscal han sido muchísimas y no han tardado en llegar, y están siendo y seguirán siendo muchísimas.

La Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos, las representaciones sindicales de los trabajadores, como UGT, Comisiones Obreras, la Federación Estatal de Organizaciones Empresariales de Ocio Educativo, las asociaciones en defensa del consumidor, hasta la propia Comisión Europea, y hasta, señorías del Partido Popular, vuestra sagrada troika. Se trata de una medida que afecta directamente a la ciudadanía, y que es una nueva burla al sufrimiento de muchísimas familias. Y todo ello cuando varios millones de familias tienen dificultades para hacer frente a gastos tan esenciales como la vivienda o como el alimento. Se trata de una agresión más del Partido Popular, de esta derecha española, a la educación, en este caso, a la educación pública.

Ante todo este revuelo, el único gesto que ha tenido el ministro ha sido el de declarar su intención de aplicar la exención del IVA solo a los comedores de colegios que tengan la gestión directa. Esto muestra una vez más el cinismo mayúsculo del señor ministro, pues el ministro conoce muy bien que la propia normativa europea y la propia normativa estatal ha hecho casi imposible, a la gran mayoría de centros públicos, la prestación directa de este servicio, teniendo que hacerlo a través de empresas concesionarias.

Nosotros, desde Izquierda Unida, somos más ambiciosos que el ministro y vamos más allá: exigimos la aplicación literal del artículo 20 de la Ley del IVA, exigimos que se elimine de inmediato el 21% de IVA que se está aplicando a comedores escolares, para alumnos mayores de 6 años, y que se elimine la aplicación del IVA del 10% para menores de 6 años. Exigimos el reconocimiento del carácter educativo de los servicios de comedor, de aulas matinales y vespertinas, y las actividades extraescolares. Y exigimos que los recursos obtenidos por la exención del IVA se destinen, si los hubiere, a incrementar las dotaciones para los comedores escolares, aumentando las becas o reduciendo el precio. Eso exigimos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Terminó, señor presidente, inmediatamente.

Eso es lo que exigimos al Gobierno central. Y reiteramos de nuevo nuestro voto a favor de la proposición no de ley del Partido Socialista.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará en su nombre su portavoz, la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Gobierno andaluz trae de nuevo hoy a este Pleno un asunto que se excede de nuestras competencias. Señorías, un asunto que pretende abrir un nuevo debate en nuestra tierra, que nunca planteó su grupo cuando gobernaban a nivel nacional. Fíjense, ni siquiera el grupo parlamentario al que representan lo ha planteado en los mismos términos en el Parlamento nacional. Lanzan esta propuesta desde Andalucía, sabiendo que

es un brindis al sol, conociendo, tal y como apuntan en la exposición de motivos, que desde el año 1998 se viene aplicando la traslación de la directiva del IVA de acuerdo con los criterios vigentes, no exenta de múltiples y contradictorias aplicaciones, tal y como dicen. Pero, insisto, idéntico criterio de aplicación del IVA en España desde el año 1998, idéntico.

Además, ustedes conocen el criterio que ha manifestado, de forma reiterada, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, respecto de las exenciones del IVA. Ha sido siempre el de la interpretación restrictiva, dado que constituyen excepciones al principio general. Se lo repito: el Partido Socialista nunca ha planteado ni ha abanderado en Bruselas el cambio de régimen para estos servicios. Nunca, nunca lo ha hecho, parece que ahora por primera vez les preocupa y les ocupa.

Se lo decimos a menudo, señor Menacho: para poder pedir con la cabeza bien alta, hay que predicar con el ejemplo. De otra forma, ustedes vuelven a ser oportunistas y a carecer de toda credibilidad. Y sucede hoy de nuevo con este asunto. Y por eso no podemos votar a favor de esta iniciativa.

Hablando de predicar con el ejemplo, no sé tampoco cómo se permiten ustedes plantear una iniciativa de estas características cuando los contribuyentes andaluces son los que soportan los tributos autonómicos más altos de toda España, señor Menacho, los más altos de toda España. Y ustedes, en vez de plantearse suprimir algún impuesto de los autonómicos, siguen inventándose nuevos, de la mano de su socio de gobierno, de la mano de Izquierda Unida.

Además de todo esto, ustedes conocen, como igualmente también lo mencionan, que el Gobierno de España está manteniendo conversaciones e informando sobre este asunto a la Comisión Europea, que es en último término quien decide en qué sentido aplicar las exenciones. Resulta necesario consensuar, por tanto, con la Comisión Europea la interpretación de las posibles exenciones de la mencionada directiva.

Y el ministro Montoro así lo ha expresado en el Congreso: el Gobierno de España, literalmente, hará lo que le corresponda hacer, de acuerdo con la Comisión Europea. ¿No les parece, por tanto, que esta iniciativa, además, es inoportuna, señorías? El Gobierno de España está dirimiendo este asunto donde corresponde. ¿A qué viene, por tanto, presentar en este Pleno esta iniciativa? Porque para ustedes es más fácil seguir montando estrategias de confrontación, de solo exigir al Gobierno de España, en vez de mirarse, desde su autonomía, desde su competencia, tomar sus propias decisiones para mejorar la gestión, para poder garantizar la prestación de los servicios educativos, que eso es lo que nos preocupa, señor Menacho, tal y como lo hemos mostrado esta mañana.

Señorías, tengo que empezar recordándoles que somos conscientes de la situación económica que ustedes han mencionado. Más en estos días, en un contexto socioeconómico actual, donde a las familias andaluzas se les multiplican sus problemas por la alta tasa de desempleo que está asfixiando a nuestra comunidad autónoma.

Pero también debemos ser conscientes de cómo se ha gestionado, cómo se ha planificado nuestro sistema educativo. Y esto sí es de su responsabilidad y competencia. En la época de bonanza no se ha invertido lo suficiente en lo prioritario, han escatimado recursos, y muchos de sus planes estrella han despilfarrado dinero y no han obtenido los resultados adecuados. El apoyo y las ayudas a las familias andaluzas que están atravesando situaciones de dificultad son necesarios para que puedan sus hijos continuar, en muchos casos, sus estudios. Pero además las familias andaluzas necesitan ahora más que nunca un Gobierno responsable, un Gobierno que gestione lo más eficazmente sus recursos. Fíjense: hablan ustedes hoy de los servicios edu-

cativos contemplados en el Plan de Apertura de Centros. Ha dado algunos datos, señor Menacho, pero solo los que le interesan. Les voy a dar yo a ustedes otro. Un plan que lleva nueve años aprobado, desde el año 2002, nueve años ya, y deben reconocer que a la oferta de comedores, de aula matinal y de actividades extraescolares que ustedes han mencionado y mencionan en esta iniciativa todavía le falta la mitad para llegar al ciento por ciento de los centros andaluces, y esta sí es su responsabilidad. En este curso, de un total de 3.701 centros públicos de enseñanza general, solo 2.121 ofrecen todos estos servicios. Esto significa que el plan apertura de centros únicamente llega al 57% de los centros educativos públicos en Andalucía. El servicio de comedor no se oferta ni en la mitad de los colegios de Andalucía; representa solo el 43% de los centros públicos donde, por cierto, únicamente al 43% de estos centros es donde llega el programa de refuerzo alimentario a que han hecho ustedes alusión. El aula matinal no llega nada más que al 40% de los centros.

¿Estos datos no les preocupan? De estos datos no hablan, señorías. Estos servicios, desgraciadamente, no son universales, no llegan a todo el alumnado andaluz. Y son nueve años ya después de su puesta en marcha por su planificación, por su nefasta gestión. Pero, ante esto, se lo repito, callan. Son muchas las familias andaluzas que no tienen ni la opción de disponer de estos servicios educativos en los centros públicos de sus hijos, que no les afecta, desgraciadamente, esta iniciativa.

Añadir también que los retrasos en los pagos de estos servicios educativos son habituales en Andalucía mes tras mes. Por eso hemos pedido explicaciones esta mañana una vez más, desgraciadamente, porque se repiten esos impagos y esos retrasos. Esta es únicamente su responsabilidad. No pueden buscar excusas ni triquiñuelas. Están ustedes prestando estos servicios gracias a las empresas que están aguantando y adelantando las nóminas y las facturas.

Por cierto, las empresas de servicios educativos en Andalucía son las que están aguantando y pagando también, por tanto, el IVA. Señor Menacho, no son ustedes, no es el Gobierno andaluz, porque no les están pagando. Así lo viene denunciando el sector. Más de cincuenta millones de deuda en concepto de prestación de servicio facturado. ¿Cómo puede una Administración adeudar casi un curso completo de más de cinco mil servicios afectados?

No es la primera vez. El curso pasado ustedes lo abonaron, pero comenzando el curso siguiente, el curso actual. Han sido acusados de poner en peligro la continuidad de los servicios; son acusados por la patronal andaluza de poner en riesgo la viabilidad de muchas empresas que están soportando sus continuos incumplimientos en los pagos, arriesgando los más de veinte mil puestos de trabajo necesarios para la prestación de estos servicios para el curso escolar.

Sean responsables y digan a los andaluces cómo van a resolver esta situación. Esta mañana no lo han aclarado. Está aquí presente la consejera. No lo han aclarado. Ya está bien de buenas palabras. Tienen que decirnos cómo tienen previsto afrontar los pagos para garantizar el mantenimiento y la calidad de estos servicios. Esta sí es su competencia, esta sí es competencia del Gobierno andaluz.

Ya está bien de, Pleno tras Pleno, traer iniciativas que huyen de hablar de nuestro sistema educativo y de sus múltiples problemas; ya está bien de, Pleno tras Pleno, inventar iniciativas exigiendo al Gobierno de España lo que ustedes no cumplen y exigiendo al Gobierno de España que resuelva todas sus papeletas. Sean responsables, señorías. El Gobierno de España está haciendo todo lo posible por colaborar y ayudar a Andalucía, aunque ustedes no lo agradezcan ni lo reconozcan y mantengan permanentemente su estrategia de confrontación.

Hoy, de nuevo, señorías, les pido lealtad institucional y responsabilidad. Dejen al Gobierno de España actuar, y actúen ustedes en Andalucía, señorías; actúen ustedes en Andalucía, que mucha falta nos hace, que tienen paralizada a Andalucía. Son múltiples los problemas por resolver, y cada minuto que perdamos será irreparable para la mejora y para el futuro de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Corresponde cerrar el debate al grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista. Intervendrá en su nombre su portavoz, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero enviar un saludo a los representantes de AECO que están ahí en la tribuna. Y me hubiera gustado que estuviera aquí su gerente, que desde el martes está en Bruselas. Precisamente, cuando dicen que el Gobierno va a hacer lo que dice Bruselas, pues están desde el martes allí, intentando explicar la denuncia que pusieron y que el mismo comisario dice que hay que aplicar la exención del IVA aquí. Por lo tanto...

Bien, señora Carazo, dice usted que abrimos un debate, un enfrentamiento con el Gobierno, que por qué no lo hacíamos cuando estaba el Gobierno de Zapatero. Claro, llevamos poco tiempo, afortunadamente, todavía —esperemos que no sea para mucho—, gobernando el Partido Popular en España, aunque para los ciudadanos es un mundo entero con todas las medidas que habéis tomado. Claro, eso hace que ustedes mismos olvidéis ya y no tengáis una noción del tiempo. Pero, claro, usted, señora Carazo, esta es la interpretación que hace la Dirección General de Tributos. Fecha: 21 de noviembre del 2012. ¿Quién gobernaba el 21 de noviembre del 2012? ¿Ya no nos acordamos? Claro, ¿cómo le vamos a echar la culpa a Zapatero, si es la interpretación que hace la Dirección General de Tributos en contra de la propia ley de 1992, transpuesta la directiva europea 2006...? La hace aquí.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor MENACHO VILLALBA

—No me voy a poner nervioso, tranquilos, tranquilos.

Esto está aquí, mire usted: 2012, 21 de noviembre. Por lo tanto, hay que exigirle a quien ha tomado la medida, la medida. Y no lo digo yo, no lo digo yo; lo dice el comisario de fiscalidad, como he dicho antes.

Hombre, decir aquí que Andalucía se dedica a poner los tributos más altos, que aquí lo que estamos es subiendo los impuestos... Dígame usted, señora Carazo, en el tema que traemos hoy aquí... Los servicios complementarios, comedor, del año 2009, 4,5 euros; aula matinal y actividades extraescolares, 7,5 euros al mes. Dígame usted una comunidad autónoma, una nada más, una nada más, dígame usted una nada más en España donde se hayan mantenido los precios y donde haya, como he dicho antes, precisamente porque, desgraciadamente, la situación social y económica que hay, en que más del 50% estén bonificados los comedores, el 38% en aula matinal y más del 56% de las actividades extraescolares. Dígame usted una.

Por lo tanto, nosotros aquí subiremos los impuestos, sí, y se han subido a quien más tiene, a quien más gana y a quien más hereda. Eso es lo que se ha hecho aquí, eso es lo que se ha hecho. Y precisamente hacemos eso para no influir en quien menos tiene, que son las familias que tienen que llevar a sus niños al comedor, que tienen que llevar a sus niños al aula matinal porque tienen que trabajar y no tienen a la muchacha allí a las siete en su casa, y tienen que seguir en las actividades extraescolares porque no tienen dinero para ir a unas clases particulares.

[Aplausos.]

Eso es lo que estamos haciendo desde aquí, señora Carazo.

Bien. Yo he oído, yo he oído también al señor ministro. Pero, claro, es que, cuando uno oye y lee al señor ministro, ¿ustedes de verdad no se sonrojan? Porque, claro, yo lo último que he leído ha sido anteayer diciendo que, en las becas, se les da becas a alumnos que entregan el examen en blanco. Bueno, ¿habrá una barbaridad más grande? ¿Cómo dice este señor que se entrega un examen en blanco y se va a dar una beca? Dígame usted dónde, dígame usted dónde. Claro, decir..., yo estoy de acuerdo con el señor ministro si lo cumple. El señor ministro ha dicho que si la Unión Europea al final le dice que tiene que dar marcha atrás en esta resolución, no en la ley, que es que no hay que cambiar ninguna ley; es que la ley está transpuesta, es que está transpuesta la ley. Lo que hace es una interpretación muy restrictiva. Pero, claro, ya el comisario de fiscalidad ya se lo ha dicho, y ha dicho que usted está incumpliendo. Usted dice el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Yo le puedo enseñar varias sentencias. La última, concretamente, la de 2007, en la que viene a poner perfectamente claro que son servicios educativos y que tienen que estar exentos del IVA. ¿Sabben lo que dice la Unión Europea? Lo dicen los distintos gobiernos.

Le he leído, le he leído antes lo que dice el Gobierno andaluz recogido en la LEA. Le he dicho lo que dice la Generalitat valenciana, la Generalitat de Cataluña, Madrid, tres comunidades gobernadas por el Partido Popular, donde dice que los servicios complementarios que están incluidos son servicios educativos, y, al ser servicios educativos, ya tienen que estar exentos del IVA.

Claro, cuando usted viene aquí a decir que después de nueve años no aumentamos y no hemos llegado al ciento por ciento, no hemos universalizado los servicios complementarios... Claro, es que hay que aguantar mucho para quedarse tranquilo y con mucha paciencia, como estoy haciendo yo, y no decir alguna otra cosa. Soy prudente, ¿eh?, de momento de crisis económica total, de momento que nos están apretando, que no nos dan los dineros que nos corresponden, resulta que en Andalucía sigue aumentando. No como quisiéramos... Mire usted, los comedores en este curso escolar: 24 comedores más que el año pasado, 24 más y

llegando a 175.000 alumnos; el aula matinal: 7 aulas matinales más en Andalucía abarcando 65.760 alumnos; las actividades extraescolares: 8 centros más, abarcando a 100.389.

Es decir, que a pesar de menos dinero, a pesar de la crisis económica, se sigue aumentando. ¿Qué quisiéramos nosotros? Que fuera todo el mundo, que fuera todo el mundo. Pero, claro, esto lo tenemos que comparar, lo podemos comparar.

Y enlazo con la aseveración que hacía usted al final de que estamos haciendo unos servicios gracias a las empresas que están soportando el pago. Lo decía esta mañana la consejera, usted dice que la consejera no le contestó. La consejera se lo ha dicho claramente, claramente. ¿Quién no tiene deuda? ¿Qué Administración no tiene deuda con sus servicios en estos momentos? Y ya lo hemos dicho, el presidente lo decía también: denos el 1% de lo que ha dicho Europa y verá cómo tendremos algún dinero más.

Pero usted coincidirá conmigo... Y las empresas, al que tenga ocasión de estar con ellos... Estamos de acuerdo, les debemos. El tiempo de pago no es a lo mejor el que quisieran y quisiéramos nosotros, pero estamos pagando porque tenemos los servicios. En otros sitios no les pueden pagar. No les pueden pagar no porque no tengan dinero, es que, aunque tuvieran dinero, es que han quitado los servicios. Esa es la diferencia: mientras aquí se están manteniendo los comedores, se están manteniendo las aulas matinales y se están manteniendo las actividades extraescolares, en el resto de España las estáis quitando. Y si no pregunte usted en el resto de comunidades.

Por lo tanto, señora Carazo, no venimos aquí a confrontar, no, venimos ante una realidad. Es que se han dado circunstancias específicas en estos momentos. Se ha dado, primero, primero, una interpretación de la Dirección General de Tributos de noviembre de 2012. Segundo, una declaración del comisario de Fiscalidad diciendo que España está incumpliendo. Tercero, una denuncia de sindicatos, empresas y padres en Europa diciendo que se está incumpliendo. Por lo tanto, estamos haciéndolo en este momento porque es el oportuno para decirle al Gobierno de España: «Oiga usted, cumpla lo que dice su ley, cumpla lo que dice la ley del IVA en el artículo 20, apartado 9.1, que dice que los servicios educativos están exentos de IVA». Y he explicado al principio, y he explicado al principio, en mi primera intervención, cómo son considerados servicios educativos por los expertos, por el Tribunal de Justicia en la Unión Europea y también por las comunidades autónomas no solamente de Andalucía, sino de la Generalitat de Cataluña y la Valenciana y Madrid, gobernadas por el Partido Popular.

Usted pierde una gran oportunidad. Yo sé que usted es la que aquí cuando viene algo para España... Decía el señor Rojas, decía el señor Zoido: «Vamos a defender lo bueno para Andalucía.» Aquí tiene, aquí tiene.

¿Y por qué a Andalucía? Porque es donde más niños hay, donde más afecta, donde más afecta también al personal, estamos hablando de más de veinte mil trabajadores, veinte mil jóvenes y mujeres que están viviendo, precisamente, de los servicios complementarios, que son personas preparadas con una cualificación. Por lo tanto, tenéis una gran oportunidad de defender a Andalucía. Pero, como siempre, Andalucía para ustedes no es la defensa, Andalucía para ustedes es el objetivo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

IX LEGISLATURA

13 de junio de 2013

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley relativa a exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación.

Señora Torres, el sentido del voto delegado.

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, terminado el orden del día del Pleno, se levanta la sesión. Que tengan buen viaje.

